

Las múltiples facetas de un hombre difícil de etiquetar:
Pensamiento político de Ramón Emeterio Betances Alacán

Marta Nydia Torres Rosa

Universidad de Puerto Rico, Río Piedras

Facultad de Humanidades

Departamento de Filosofía

Nota del autor:

Este trabajo se presenta como parte de los requisitos de maestría del Programa
Graduado de Filosofía en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

2018

Hoja de aprobación

Fecha

Dr. Carlos Rojas Osorio
Director, UPR-RP

Dra. Anayra Santory Jorge
Lector, UPR-RP

Dr. Félix Ojeda Reyes
Lector, UPR-RP

Dedicatoria

“Es de creer que hay en el cosmos una ley moral que castiga las maldades de los pueblos, así como hay en la tierra una ley humana que castiga los crímenes de los hombres”.¹

Le dedico este trabajo a Adolfinia Villanueva Osorio cimarrona de mi patria, que sembró su sangre un 6 de febrero del 1980, al defender el techo ancestral que albergaba a sus seis hijos, cuyo disparo aún vive en mi memoria y atraviesa mi pecho.

Prohibido olvidar,
para que no haya otras Adolfinas en mi país.

Prohibido olvidar,
para que nunca más
haya un ajusticiamiento en mi patria
en nombre de la ley y bendecido por la Hipócrita Iglesia.

A los inmundos Vermundo Quiñones y Sargentos Estrella de este mundo,
nunca olvidaremos y un día habrá justicia para los negros y pobres en mi país.

A la ternura de Jovita mi abuela materna,
mi padre y mi madre, Polo, Lalo, Tomasa
Santa, Viry, Mayo, Papi, Cruz, Trina y Selenia
primos, sobrinos y todos los cimarrones hoscos y solidarios de mi familia
que supieron vivir en los márgenes para levantar el presente y el futuro.
A mis hijas, hijos, nietas y nietos que continúan la tradición de vivir en los márgenes
y en el camino mantienen la ternura y solidaridad.

A Domingo Vega, Providencia Trabal, Olga Rodríguez y Bernardo López Acevedo
que me mostraron el camino.

A los compañeros y compañeras de las huelgas del 2010, 2011 y 2017
por empezar andar el camino.

¹ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Volumen VIII. Escritos políticos: correspondencia relativa a Cuba (1897-1898)*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: ZOOMideal, 2017c), 257.

Agradecimientos

Al profesor Carlos Rojas Osorio quien supo darme la libertad y dirección que yo necesitaba y puso a mi disposición toda su extensa biblioteca personal. A la profesora Anayra Santory Jorge quien me convidó a la filosofía e impulsó a escribir sobre el laborante. Al profesor Félix Ojeda Reyes que me dio la inspiración y fuerza para hacer el trabajo. Al profesor Paul Estrade por su generosidad. A los profesores Étienne Helmer, Raúl De Pablos, Dialitza Colón por su acogida incondicional. A mis profesores de lenguas extranjeras que me dieron la llave a otros mundos. A los profesores Javier Colón Moreira, Mayra Vélez Serrano, Raúl Cotto Serrano, Alex Betancourt, María Pilar Arguelles, José Méndez y Héctor Meléndez por enseñarme algunos de esos mundos. A todos mis profesores, compañeros estudiantes, personal administrativo y no docente, en este andar el camino abandonado de: Humanidades, Ciencias Sociales y Escuela de Comunicaciones. Al profesor Luis Joel Donato, sin cuya ayuda con la vieja Mc nunca hubiese habido una tesis.

Muy especialmente a Emmanuel Estrada López por su amistad. A los amigos Yashkiabette De Jesús y Orlando Ramírez, Pedro Lebrón, Alejandro Toledo, Jorge Graterole, Luis Beltrán, Héctor Meléndez, Christian Gonzáles y Zorayma Navarro quienes me dieron su cariño y apoyo incondicional. A las muchas manos amigas que he encontrado en este caminar sin prisa deteniéndome donde quise, haciendo lo que siempre quise y degustando cada instante que me ha permitido esta vuelta por el camino no tomado y dejado atrás.

Resumen

Este trabajo se basa en una investigación del pensamiento político de Ramón Emeterio Betances Alacán tomado de su correspondencia y escritos políticos publicados. Los objetivos son: indagar cuáles son los conceptos del pensamiento político de Betances, cuáles son las influencias e identificar el contexto histórico de su activismo. Trazaré un análisis cualitativo de algunos de sus escritos y cartas publicados con la mirada puesta en la búsqueda de los conceptos de su pensamiento político.

En el primer capítulo introduzco la figura de Betances, condiciones históricas materiales en Puerto Rico del siglo diecinueve. En el segundo capítulo Revolución puertorriqueña. En el tercer capítulo periplo caribeño y exilio en París. En el cuarto capítulo analizo y ejemplifico los conceptos de: revolución y anarquismo. En el quinto capítulo analizo los conceptos de antimonárquico, contra los liberales, liberalismo y republicanism. En el sexto capítulo analizo los conceptos de: libertad, justicia, igualdad, tolerancia, y abolición de la esclavitud. En el séptimo: antillanismo, antiimperialismo, anticolonialismo y decolonialidad. Como conclusión ¿qué hacen los puertorriqueños? y la importancia actual de Betances como instrumento que ayude a transformar nuestra realidad.

Palabras claves:

Revolución, anarquismo, blanquismo, antimonárquico, liberalismo, democracia, republicanism, libertad, justicia, igualdad, equidad, tolerancia, abolicionismo, antillanismo, antiimperialismo, anticolonialismo, decolonialidad.

Índice	
Hoja de aprobación	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimientos	iv
Resumen	v
Introducción	1
Capítulo I: Contexto histórico de Betances	5
Capítulo II: Revolución Puertorriqueña	28
Capítulo III: Periplo caribeño y exilio en París	47
Capítulo IV: Postura ante conceptos y doctrinas	52
Capítulo V: Postura ante formas de gobierno y doctrinas	76
Capítulo VI: Eje axiológico	110
Capítulo VII: Internacionalismo	126
Conclusión	140
Bibliografía	151

Introducción

Este trabajo se basa en una investigación del pensamiento político de Ramón Emeterio Betances Alacán tomado de su correspondencia y escritos políticos publicados. Cuyo punto de partida consiste en ubicar al galeno caborrojeño de ascendencia dominicana – país al que estará ligado toda su vida – en el contexto histórico en que vivió.

Durante el siglo XIX, la mayoría de los pueblos latinoamericanos advienen a su independencia, solo Cuba y Puerto Rico permanecen como colonias españolas. Sin embargo, un sector del pueblo puertorriqueño siempre ha mantenido viva la lucha política por la independencia. Bajo la ocupación española (1493-1898) hubo formas de resistencia de los indios taínos, las rebeliones de esclavos africanos y criollos contra los españoles, hasta llegar al Grito de Lares del 23 de septiembre de 1868. En el siglo XX se dan múltiples formas de luchas emancipadoras siendo la más destacada la Revolución Nacionalista del 1950. En el siglo XXI, mantenemos la tradición de luchadores tanto en el país como en la diáspora en contra de las políticas económicas de la Junta de control fiscal impuesta por el Congreso de Estados Unidos bajo la Ley *de Supervisión, Manejo y Estabilización Económica* del 30 de junio de 2016 (conocida por su acrónimo en inglés como PROMESA). Dentro de todas estas luchas patrias, empero, cabe destacar como fundacional el Grito de Lares.

Con la gesta del 23 de septiembre del 1868 los boricuas reafirman la identidad puertorriqueña y el primer acto significativo que ejecutan es declarar la República de Puerto Rico. El sujeto político puertorriqueño está conformado por boricuas de diverso género, extracción racial, y escalafón social. El segundo es la liberación de los esclavos que participan de la revolución y la quema de las libretas de jornaleros. Los revolucionarios con este acto simbólico eliminan las relaciones de producción

esclavistas de la época antigua y las relaciones feudales basadas en la libreta de jornaleros.

Aunque ausente mientras todo esto acaece, Betances fue el cerebro organizador del Grito de Lares, que estaba programado originalmente para el 29 de septiembre del 1898. En carta del 7 agosto 1896, el galeno escribe que: “[y]o estaba en Curazao, preparando armas. Se sublevaron, en Lares, sin darme aviso del levantamiento. Yo fleté inmediatamente una goleta y acudí, a toda prisa, donde llamaba el deber. Cuando llegué, ya se había concluido todo”.² Desde entonces, nunca el laborante podrá retornar a vivir libremente en el lar materno, teniendo que continuar su lucha desde el exilio forzoso en el Caribe, Nueva York y finalmente en París. El Antillano muere el 16 de septiembre de 1898, poco después de la invasión estadounidense del 25 de julio del 1898. Hasta el último minuto de su vida persiste en intentar conspirar para lograr la independencia de su tierra.

Betances, de acuerdo al reconocido investigador francés Paul Estrade, entra en el grupo de los libertadores, aunque no consiguiese liberar a su patria, a lo que dedica su vida. Es creyente en las ideas de libertad, justicia, igualdad y revolución. En ese sentido, El Antillano entra en el grupo de Simón Bolívar (1783-1830), José Martí (1853-1895), Alexandre Pétion (1770-1818), Gregorio Luperón (1839-1897), Francisco Miranda (1750-1816) y todos nuestros revolucionarios y libertadores latinoamericanos del siglo diecinueve. El caborrojeño fue un hombre de acción, un revolucionario y así lo expresa en el siguiente texto:

Mi pasión, mi pasión es hoy la revolución borinqueña. Mándeme un himno que haga salir fusiles, fusiles nada más (no pido hombres) de la tierra, que arrastre las piedras y sople llamas y fuego sobre los déspotas. Mi corazón se rompe a latidos

² Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Volumen IV. Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto. 2013^a), 403-404.

cada vez que me quedo pensando que somos esclavos miserables, infames, envilecidos. ¡Quién tuviera una mano titánica, ¡oh Borinquen!, quién pudiera arrancarte de la base de los Andes y precipitarte al fondo del Océano, primero que verte arrastrando, prostituta, la embrutecida servidumbre y besando los pies del tirano!³

Betances no es un teórico político y no escribió un tratado de filosofía política, ni de ética, mas expresa en sus escritos unos valiosos conceptos políticos y éticos. ¿Cuáles son? ¿De qué influencias se nutre? ¿Cuál es el contexto histórico en que se desarrolla?

Este estudio procura indagar sobre las corrientes ideológicas que sustentaron el pensamiento de Betances dentro del contexto histórico de su activismo político. Entiendo que las pistas a estas respuestas pueden ser encontradas en los conceptos que menciona o apunta en sus escritos y que responden a su pensamiento político. Por tal razón, trazaré un análisis cualitativo de algunos de sus escritos y cartas publicados con la mirada puesta en la búsqueda de los conceptos de su pensamiento político, cuáles son las influencias e identificar el contexto histórico de su activismo.

En el primer capítulo introduzco la figura de Betances, condiciones históricas materiales del Puerto Rico del siglo XIX. En el segundo el Grito de Lares. En el tercer capítulo el periplo caribeño y periodo parisino. En el cuarto capítulo analizo y ejemplifico los conceptos de: revolución, anarquismo y socialismo. En el quinto capítulo, su posición anti monárquica, contra los liberales, el liberalismo, la democracia y el republicanismo. En el sexto capítulo analizo los conceptos de: libertad, justicia, igualdad, tolerancia y abolición de la esclavitud. En el séptimo capítulo analizo los conceptos de: antillanismo, antiimperialismo, anticolonialismo y decolonialidad. En el capítulo final están mis conclusiones sobre lo investigado.

³ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas*. Vol. V. *Escritos políticos. Correspondencia relativa a Puerto Rico*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto. 2013b), 67-68.

Dándole vida a la figura de Betances en nuestra actualidad planteo la pregunta betancina ¿qué hacen los puertorriqueños?⁴ y señalo la importancia de la figura de Betances como instrumento de lucha que ayude a transformar nuestra sociedad.

¿Por qué hacer una tesis sobre Betances en filosofía?

En principio, y *grosso modo*, suscribo el argumento que propone a la filosofía como herramienta para cuestionar, comprender, conceptualizar y volver inteligible el mundo y la sociedad en que vivimos, y que conmina a utilizarla como instrumento que nos ayude a transformar nuestra realidad. Ante esa posibilidad ilustrativa que nos permite la filosofía, qué mejor óptica para entender nuestro presente ante la llegada de una Junta de Control Fiscal no electa por los puertorriqueños que la pregunta del Antillano: ¿qué hacen los puertorriqueños?, por lo que considero importante estudiar el pensamiento político del ilustre galeno caborrojeño en un departamento de filosofía puertorriqueño. El estudio de nuestro presente a la luz del pensamiento betancino puede ayudarnos a lidiar con el tirano actual: la Junta de Control Fiscal.

4 Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios*. Volumen IV. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto. 2013^a), 63-64.

Capítulo I: Contexto histórico de Betances

Para entender el pensamiento de un hombre hay que entender las condiciones materiales de dónde procede: para entender a Betances tenemos que conocer el contexto histórico del siglo XIX donde situarlo, en esos tiempos convulsos y de luchas por las libertades políticas e individuales del hombre.

En 1564 es creada la Capitanía General de Puerto Rico que es una entidad territorial que dura hasta 1809. En 1809 la isla se convierte en la provincia española de Puerto Rico hasta 1814, restaurándose la Capitanía General desde 1814 hasta 1898. Puerto Rico como Capitanía General respondía directamente al Consejo de Indias, que es quien nombra los gobernadores militares. En 1583 se establece la Junta de Puerto Rico y asigna el situado, dinero enviado desde México para cubrir los gastos de los militares destacados en el país. Aunque Puerto Rico forma parte del Virreinato de Nueva España (1535-1821) y de la Real Audiencia de Santo Domingo, y la sucesora cubana de Puerto Príncipe o Camagüey, hasta la creación de la Real Audiencia de Puerto Rico en 1831. En la práctica por la dificultad de comunicación no se sigue el mando. Al militarizarse el gobierno los gobernadores generales se comunican directamente con el Consejo de Indias.⁵ El 25 de noviembre de 1897 se da la Carta Autonómica a la isla, manteniendo España la soberanía.

Ramón Emeterio nace el 8 de abril del 1827 en Cabo Rojo, Puerto Rico. Hijo de Felipe Betances Ponce, inmigrante dominicano y María del Carmen Alacán, caborrojeña. Felipe monta una pulpería con su hermano en Cabo Rojo. Años más tarde compra la hacienda cañera Carmen con varios esclavos y 200 cuerdas de terreno.

⁵ Scarano, Francisco. *Puerto Rico: Cinco siglos de historia*. (Mexico: McGraw-Hill, 2008), 179.

El Cabo Rojo de Betances es una próspera ciudad del oeste de la isla, la sexta con mayor número de habitantes del país. La ciudad posee haciendas cañeras, hatos de ganado, tierras de cultivo menores, arroz, maíz, tabaco, pulperías y negocios artesanales. Sus habitantes se distribuían entre 35% blancos, 29% mulatos libres, 3% negros libres, 24% agregados y 9% esclavos.⁶ Betances nos ofrece su descripción de Cabo Rojo y su definición de patria:

es el lugar en que se nace, el rincón del mundo consagrado por el cariño de nuestras madres, y donde germinaron nuestras primeras ideas. Mi patria es Puerto Rico, cuyo recuerdo me obsesiona; y crea usted que no me resigno a morir sin volver a aquel Cabo Rojo inolvidable, para ver de nuevo “Los Guayabos”, donde correteaba cuando niño y remojarme en las aguas de “La Pileta”, y rejuvenecer tal vez mi espíritu, como el “Doctor Fausto”, oyendo los repiques de campanas que alegraban al pueblo, llamando a misa los domingos.⁷

En esta definición descriptiva se observa la idea de un territorio unido a un conjunto de experiencias vividas, costumbres y tradiciones culturales, la que carece de soberanía, por lo que Betances lucha toda su vida para obtenerla. No estamos ante una definición política ni sociológica, sino ante los recuerdos idealizados por el pasaje del tiempo de un niño de diez años, edad en que Betances tras la muerte de su madre va a estudiar al Colegio Real de Tolosa, Francia, bajo la protección de la familia Prévost Cavalieri. Los Prévost habían vivido en Mayagüez donde Felipe Betances entabla amistad con ellos.

En el Colegio Real, el caborrojeño entra en contacto con la filosofía aristotélica recibiendo una formación clásica obteniendo un bachillerato en Letras y otro en Ciencias. Además de los filósofos antiguos a lo largo de su vida entra en contacto con los pensadores de la Ilustración como Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), Voltaire

⁶ Moscoso, Francisco. *El Cabo Rojo de Betances*. (Cabo Rojo, Puerto Rico, 2007).

⁷ Rama, Carlos. *La independencia de las Antillas y Ramón Emeterio Betances*. (Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1980), 89.

(1694-1778), Montesquieu (1689-1755) y Denis Diderot (1713-1784). Carlos Rojas Osorio⁸ enlaza los ideales de la Revolución Francesa de Libertad, Igualdad y Fraternidad promovidos por la Ilustración con el lema betancino de Patria, Justicia y Libertad. Según Rojas Osorio es posible trazar una línea de pensamiento filosófico desde la Ilustración, los ideales de la Revolución francesa, Betances y los ideales del Grito de Lares. De acuerdo a Carmen Vásquez Arce en lo literario y lo político se asocia con el romanticismo de Víctor Hugo (1802 -1885).⁹

En 1765 el Mariscal Alejandro O'Reilly (1722-1794), agente de Carlos III, hace un informe de las condiciones de la isla y emite recomendaciones para su futuro desarrollo. O'Reilly reportó 44, 883 personas de las cuales 5, 037 eran esclavos. Los habitantes vivían alejados de la iglesia y del centro de gobierno. Solo había dos escuelas una en la capital y otra en San Germán. La economía era una de agricultura de subsistencia unida al comercio ilegal con EEUU y con las colonias europeas. No había una burguesía criolla fuerte. Las viviendas eran paupérrimas, no existían mercados ni comercio interno y la mayoría de la tierra no se cultivaba. Puerto Rico al compararlo con las colonias hispanoamericanas, estaba en los comienzos de la colonización, lo que hizo que las reformas borbónicas no produjesen los enfrentamientos de clases que en el resto de las colonias suramericanas prepararon el camino para las guerras de independencia.¹⁰

1:1 Ramón Power Giralt (1775-1813):

Tras la ocupación de España por Napoleón Bonaparte en 1808, e instalación en el

⁸ Rojas Osorio, Carlos. *Humanismo y Soberanía: De Betances a Mari Brás*. (Humacao: Artes gráficas, 2013).

⁹ Ojeda Reyes, Félix y Estrade, Paul. *Pasión por la Libertad*. (San Juan, Puerto Rico: Instituto de Estudios del Caribe Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2000), 39-45.

¹⁰ Jiménez de Wagenheim, Olga. *Puerto Rico's Revolt for Independence: El Grito de Lares*. (New York: Markus Wiener Publishing, 1993), 2.

poder por este de su hermano José Bonaparte, se provoca un patriotismo y nacionalismo de corte liberal identificado con los ideales de la Revolución francesa. Para dirigir la resistencia armada son organizadas juntas rebeldes que reconocen como autoridad a la Junta Suprema de Sevilla y a Fernando VII, exiliado a Bayona, Francia, como soberano. La armada inglesa hace inexpugnable al puerto de Cádiz. En teoría los territorios coloniales americanos pertenecen al rey, por lo que al principio los criollos se comprometen con el rey. Mas al prolongarse el exilio del rey comienzan los movimientos secesionistas de las colonias. A su vez los liberales en el poder en la Junta permiten las primeras elecciones coloniales para delegados a la Corte.

En 1810, Ramón Power Giralt, liberal reformista, es enviado a las Cortes con el Conjunto de instrucciones de 1809. El Conjunto de 1809 es el primer programa de carácter nacional puertorriqueño. Power Giralt exige una universidad de Puerto Rico en San Juan y San Germán con facultades de humanidades y ciencias afirmando “que la educación es la base principal del Estado”¹¹, escuela vocacional, salud pública, colegiación artesanal, abolición de impuestos onerosos, junta de hacendados y comerciantes, una exención contributiva para promover las plantaciones y la industria azucarera, transformación laboral (transición de la esclavitud y trabajo servil al trabajo asalariado libre) y comercio libre con todo el mundo no enemigo de España. Power va a defender los derechos de sus compatriotas los naturales de Puerto Rico.

La clase dirigente criolla en Puerto Rico comienza a visualizarse a sí misma como una colectividad. La Junta de San Germán expresa que: estando el soberano preso en Bayona la Junta cuenta con la lealtad de los sangermeños, solo hasta tanto dicha Junta gobierne en nombre del rey legítimo. De no ser así buscaremos la solución más digna:

¹¹ Moscoso, Francisco. *La revolución puertorriqueña de 1868 el Grito de Lares*. (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2003), 15

la independencia.¹²

El liberalismo: propulsaba la libertad de pensamiento, la tolerancia religiosa, defendía el derecho de propiedad privada, valorizaba el trabajo y la empresa individual, favorecía el gobierno democrático, abogaba por la educación e igualdad de los ciudadanos, combatía los obstáculos a las libertades individuales y fomentaba el desarrollo de la ciencia, el comercio y la industria desde la óptica del capitalismo tenido como modelo de progreso. La lucha por los derechos individuales fue bandera de lucha de las clases medias. También se exige la descentralización administrativa.¹³

Ramón Power y Giralt trata de obtener para Puerto Rico las reformas liberales españolas. En 1810 por las guerras de independencia y la terminación del situado ocurre en Puerto Rico una inflación severa, lo que provoca la devaluación del papel moneda. Se emite la Ley Power de 1811 que relaja los controles del sistema comercial abriendo varios puertos al comercio libre y reduce el poder del gobernador en asuntos fiscales y socioeconómicos y el establecimiento de una Sociedad Económica de Amigos del país. La Constitución liberal de 1812 convierte a España en una monarquía constitucional, con poderes limitados por la voluntad popular. Puerto Rico pasa a ser provincia de la nación española, con los mismos derechos de los ciudadanos españoles y representante permanente a las Cortes.¹⁴

Con el regreso de Fernando VII al trono español en 1814, quien es apoyado por el ejército, la aristocracia y otras monarquías, se abole la Constitución y se pierde la consideración de provincia de ultramar. Aunque permanecen las reformas económicas. Las reformas de la Real Cédula de Gracias son otorgadas a Puerto Rico

¹² Scarano, Francisco. *Puerto Rico Cinco siglos de historia*. (Mexico: McGraw-Hill, 2008), 298.

¹³ Moscoso, Francisco. *La revolución puertorriqueña de 1868 el Grito de Lares*. (2003), 26.

¹⁴ Moscoso, Francisco. *La revolución puertorriqueña de 1868 el Grito de Lares*. (2003), 15-16.

en 1815 hasta el 1836, lo que beneficia a la burguesía comercial y a los exiliados suramericanos leales a España. Las reformas ayudaron a liberalizar el comercio entre Puerto Rico y España durante quince años y sirvieron al doble propósito de aumentar la población isleña y de neutralizar los deseos de políticas liberales de los criollos.¹⁵

En 1817 se prohíbe la importación de esclavos. A su vez el campesino prefiere los cultivos de subsistencia al salario mísero ofrecido por los patronos por labores fijas, por lo que vive alejado de los pueblos ya que está acostumbrado a la tala familiar. En el centro de la pirámide social están un grupo de intelectuales y pequeños burgueses, radicados en las ciudades y provenientes de los hijos de los hacendados que han estudiado en Estados Unidos de América o Europa. Este grupo de intelectuales sirve de portavoces de los hacendados en sus campañas políticas contra el absolutismo colonial y el incondicionalismo de los peninsulares.¹⁶

1:2 Movimientos y rebeliones:

En 1823 ocurre el Movimiento de María Mercedes Barbudo (1773-1849) y su hermano José. Los Barbudo, Escute y otros son encarcelados con la llegada del general Miguel de la Torre (1786-1843). Los hermanos Barbudo tienen contacto con el general Antonio Valero (1790-1863), quien contando con el apoyo de Bolívar elabora un plan para la independencia de Puerto Rico y un proyecto de expedición libertadora con un contingente solidario hispanoamericano. En el *Congreso de Panamá*, se agita la liberación de las Antillas, lo que no llega a concretarse debido a que el gobierno estadounidense amenaza con movilizar sus fuerzas navales para

¹⁵ Moscoso, Francisco. *La revolución puertorriqueña de 1868 el Grito de Lares*. (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2003), 23.

¹⁶ Dilla, Haroldo y Emilio Godínez. *Ramón Emeterio Betances*. (Cuba: Casa las Américas, 1983), 13.

impedir cualquier proyecto expedicionario de Simón Bolívar (1783-1830) a las Antillas.¹⁷

Betances llega al mundo en una ciudad próspera con una burguesía naciente, la que no puede participar de la administración pública reservada a los peninsulares. Todas las libertades y derechos de los puertorriqueños son cancelados con el regreso de Fernando VII al trono de España y el retorno del gobierno militar con el Capitán general Miguel de La Torre (1786-1843). En 1837 las cortes españolas deciden no aplicar la Constitución española reinstaurada a las colonias despojándolas de su representación en dichas Cortes y redactar unas leyes especiales, con lo que quedan a merced de capitanes generales.¹⁸

Andrés Vizcarrondo Martínez (1804-1897) y Buenaventura Valentín Quiñones (1804-1838) encabezan en 1838 un movimiento de hacendados y militares para conquistar la independencia, pero son delatados. Valentín Quiñones aparece ahorcado en su celda del Morro y Andrés Vizcarrondo logra escapar a Venezuela.

Los esclavos no son meros espectadores y resistieron con: fugas, rebeliones, palenques¹⁹ de fugitivos, sabotajes, etcétera. En el siglo XVI, ocurren tres rebeliones de esclavos, un palenque en el siglo XVII y rebeliones de cimarrones hasta el siglo XIX. Entre 1795 y 1848, hay veintidós casos de conspiraciones, sublevaciones y protestas. Son descubiertas unas conspiraciones de esclavos en Bayamón (1821), en Guayama y Naguabo (1822), en Toa Baja (1823 y 1843), y en Ponce (1825). En Toa Baja (1848) hay una rebelión esclava y es emitido por el general Juan Prim el Bando contra la raza africana, el que impone penas severas incluso de muerte contra cualquier intento de rebelión de los esclavos o persona de ascendencia africana;

¹⁷ Moscoso, Francisco. *La revolución puertorriqueña de 1868 el Grito de Lares*. (2003), 26-27.

¹⁸ Moscoso, Francisco. *La revolución puertorriqueña de 1868 el Grito de Lares*. (2003), 27.

¹⁹ Poblados de cimarrones; donde llevan una vida de libertad en lugares apartados.

aunque sea libre. Las conspiraciones y sublevaciones, aunque todas fueron reprimidas fuertemente, eran un recuerdo constante de la peligrosidad del negro esclavo en la sociedad de la plantación.

No obstante, los gobernadores coloniales creían que las conspiraciones de esclavos no eran hechos aislados, sino el resultado de trabajos organizados por el abolicionismo. El 28 de noviembre de 1848 el Capitán general Juan Pezuela (1809-1906) deroga el Bando Negro. De nuevo en 1850 afloran las conspiraciones de esclavos y las relacionan con el independentismo.

1:3 Actividad económica y relaciones de producción:

La agricultura era la principal y casi exclusiva actividad económica sostenida por el trabajo esclavo y de los jornaleros libres. Durante la primera mitad del siglo 19 se fue formando la clase ²⁰ jornalera o primeros asalariados.²¹ Las relaciones de trabajo existentes eran: agregados²², esclavos y trabajo de miembros de la familia con pocos asalariados. Las haciendas de café usaban agregados y las de tabaco eran trabajadas por el dueño y su familia. Muchas veces las pequeñas propiedades son expropiadas y la tierra es acaparada por pocos dueños. El campesino sin tierra recibe pequeñas parcelas de autosuficiencia, las que fueron eliminadas posteriormente, junto con pago en vales admitidos solo en la tienda de la Central Azúcarera. En la Central es donde se concentra el trabajo esclavo.

Para Haroldo Dilla y Emilio Godínez la cúspide de la clase dominante decimonónica es la burguesía comercial usurera española. El proceso productivo lo

²⁰ Clase: conjunto de personas con los mismos intereses económicos como resultado de relacionarse del mismo modo con los medios de producción. En la sociedad capitalista las dos más importantes son la burguesía y el proletariado.

²¹ Asalariados: solo tienen para vender su fuerza de trabajo a los hacendados dueños de la tierra y medios de producción.

²² Agregado: jornalero que habita en la finca del propietario y cobra solo cuando se le ocupa, pueden cultivar pequeños predios.

contratan los hacendados cafetaleros y cañeros, que aunque poseen poco margen de control político, evitaban el ascenso sociopolítico de las masas populares. En la base están los esclavos y campesinos sin tierra.

En Lares y Utuado los pequeños productores se empobrecen al verse en la necesidad de endeudarse con los comerciantes españoles, por lo que terminan perdiendo sus propiedades. Tras perder sus propiedades los trabajadores sin tierra pierden su libertad al no permitírseles agregarse por las leyes de 1848 que son el Código negro establecido por el auge de revueltas esclavas y la revuelta de Ponce. Las revueltas son fomentadas por la abolición de la esclavitud en las islas cercanas, Martinica, Saint Thomas, islas inglesas. Al mismo tiempo el precio del terreno incrementa haciéndose insostenible comprarlo. Tampoco el gobierno estimula la industria ni la autosuficiencia. Con la agricultura comercial disminuye la de consumo, lo que empeora la alimentación, pues al agregado no se le permite cultivar su tala ni puede costear con su salario los alimentos en la tienda de la Central. El gobierno intenta mover al campesino a los pueblos para obligarlos a ser asalariados mal pagados. Mano de obra cautiva para el hacendado.

1:4 Corrientes políticas de la época:

Se presentan tres corrientes políticas: de un lado el integrismo colonialista de los comerciantes españoles y burócratas de origen peninsular. Por otro lado el liberalismo reformista que busca cambiar el sistema político y socioeconómico, pero sin alterar el marco de las relaciones de producción establecidas. La base social del liberalismo reformista residía en los hacendados y parte de las capas medias incipientes quienes aspiran a completar su esquema de dominación económica con el control político. Los liberales reformistas se dividen en asimilistas, ligados al sector cafetalero y autonomistas ligados al sector azucarero. La tercera corriente es el independentismo

radical. A partir de la segunda mitad del siglo XIX el independentismo fortalece su base social en los sectores más radicales de los hacendados criollos decepcionados del autonomismo, en los elementos más avanzados de la pequeña burguesía y los intelectuales. A pesar de los vínculos comerciales con EEUU aún no hay un movimiento fuerte anexionista de parte de los hacendados. Aunque los hacendados prepararon el camino para la aceptación de la anglo-americanización tras la ocupación del 1898.²³

1:5 Reglamento de la libreta:

El gobernador y Capitán general Juan Pezuela (1809-1906), el 11 de junio de 1849, promulga el Reglamento de la libreta²⁴ que cataloga como jornalero a toda persona mayor de 16 años, sin capital o industria propia dedicada a trabajar por un salario al servicio de otra en el campo, las artes mecánicas, el acarreo de mercancías o el servicio doméstico. El jornalero al inscribirse recibía gratis una libreta que debía llevar siempre consigo, en la que constaban sus datos personales. El primer domingo del mes los jornaleros debían comparecer ante el alcalde para la revisión de la libreta. Los alcaldes eran los responsables de que se llenara bien la libreta, lo que resultaba en una injusticia, pues la mayoría de los jornaleros eran analfabetos y desconocían el contenido de la libreta. Pasado un año el reglamento prohibía aceptar agregados y limitaba la asistencia de jornaleros a galleras, billares, casas de juego y ventorrillos en donde permitieran permanecer más tiempo del necesario para comprar lo que se necesite. El reglamento es un sistema de opresión y en la libreta son anotadas deudas reales, aumentadas y falsas. Para satisfacer las demandas de brazos de la clase propietaria los jornaleros son despojados de sus derechos, justificando las medidas

²³ Dilla, Haroldo y Emilio Godínez. *Ramón Emeterio Betances*. (Cuba: Casa las Américas, 1983), 13-14.

²⁴ Delgado Pasapera, Germán. *Puerto Rico sus luchas emancipadoras*. (1984), 23.

con el argumento de la vagancia. Sin embargo, el campesino rechaza las condiciones serviles cuasi feudales de las relaciones de trabajo.²⁵

1:6 Primer período parisino de Betances:

Betances participa de la revolución del 1848 en Francia, no se conoce la fecha exacta del acontecimiento, ni en qué lugar de París ocurrió; podría haber sido en el barrio de los estudiantes. Se sabe de su participación por Bonafoux, a quien en la última entrevista de *Revue Diplomatique de Paris, Souvenirs d'un revolutionnaire*, Betances le dice: “mi incorporación al ideario revolucionario se remonta a 1848”. Su adhesión a la causa independentista se puede fechar desde el 10 octubre de 1851, en el barrio latino de París, cuando ante el fusilamiento de Narciso López y sus expedicionarios pronuncia el juramento de: “[t]rabajar hasta la hora de la muerte contra el despotismo español, por la Independencia de las dos Antillas”.²⁶ Y agregó “heme aquí, por mi parte cercano a festejar el 24 de febrero de 1898 mis esponsales de diamante con la Revolución”.²⁷ El 24 de febrero del 1848 fue la marcha encabezada por estudiantes, obreros y artesanos contra la cancelación de un banquete político por el rey, levantándose barricadas por toda la ciudad.²⁸ ¿Participa Betances en las marchas o en una de las barricadas? No lo sabemos, solo podemos hablar de que es posible que lo hiciera. En entrevista con un periodista de *Le Voltaire* (París) en 1889 dijo: “Yo también soy un viejo soldado de la República francesa. En 1848

²⁵ Delgado Pasapera, Germán. *Puerto Rico sus luchas emancipadoras*. (Río Piedras: Editorial Isla, 1984), 23.

²⁶ Betances, Ramón Emeterio. *Las Antillas para los Antillanos*. San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura puertorriqueña, 1975), 152.

²⁷ Rama, Carlos. *La independencia de las Antillas y Ramón Emeterio Betances* (1980), 34.

²⁸ Grant, R. G. *1848: Year of Revolution*. (New York: Thomson Learning, 1995).

cumplí con mi deber. Cuando de la libertad se trata, todos los pueblos son solidarios”.²⁹

Tras terminar el bachillerato y antes de comenzar los estudios de medicina en París, Betances viene de vacaciones a Puerto Rico. El viaje del caborrojeño a su patria, después de haber participado en la Revolución de febrero 1848 en París, le sirve para abrir los ojos sobre la situación política, económica y la injusticia social de la esclavitud en el país que conoce de cerca.³⁰ Le sirve también de gran ayuda el hecho que su padre, Don Felipe Betances era masón y poseía una gran biblioteca. Ambos factores aúnan a su conciencia revolucionaria ante la injusticia social.³¹

1:7 El galeno

Betances estudia medicina en la Universidad de París. El 8 de enero del 1855 defiende su tesis doctoral sobre las causas del aborto³² y el 15 de abril de 1856 revalida su título de médico cirujano en Puerto Rico, trasladándose a Mayagüez donde comienza ejercer como médico cirujano. Una epidemia de cólera entra por Naguabo en noviembre de 1855 y dura hasta diciembre de 1856. El ayuntamiento de Mayagüez acuerda que Betances y Basora sean los encargados de la Calle Candelaria hasta su final que da al Río Yagüez; el primero del Sur y el segundo del Norte.³³ El galeno caborrojeño trabaja arduamente para controlar la epidemia, sobre todo en las áreas de los esclavos estableciendo un sistema de aislamiento de pacientes y quema de productos contaminantes, por lo que el cabildo de Mayagüez le reconoce los servicios

²⁹ Estrade, Paul. Conferencia: “Ciudadano Betances: ¡Presente!” *Jornada Betances ¡presente!* Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez. 8 de abril de 2008. www.uprm.edu/news/docs.

³⁰ Suárez Díaz, Ada. *El doctor Ramón Emeterio Betances y la abolición de la esclavitud*. (2005),8.

³¹ Suárez Díaz, Ada. *El Doctor Ramón Emeterio Betances y la abolición de la Esclavitud*. (2005),33.

³² Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Volumen I. Escritos médicos*. Editores Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto, 2008^a).

³³ Román Basora, Manuel. *Betances y la Epidemia del Cólera: Mayagüez (1856)*. *Claridad*, domingo 2 de abril de 2017.

prestados a los pobres.

El galeno caborrojeño abre su consultorio en Mayagüez, donde mantiene una estrecha amistad con José Francisco Basora (1832-1882) y Segundo Ruiz Belvis (1829-1867). Desde 1848 le une una estrecha amistad con Ruiz Belvis, quien es un convencido independentista desde sus días de estudiante de derecho en Madrid, cuando se conocen a bordo de un barco en viaje de regreso a Europa. Ruiz Belvis visitaba a Betances en París al igual que José Julián Acosta (1825-1897) y Ramón Baldorioty De Castro (1822-1889).

1:8 Abolicionismo y primer destierro en París:

En 1858 funda Betances la Sociedad abolicionista junto con Basora, Ruiz Belvis y José Remigio Paradis en Mayagüez. Los miembros de la Sociedad efectuaban la manumisión de los niños esclavos en la pila bautismal y exigían poner freno a los castigos corporales a los esclavos.³⁴ El gobierno entra en sospechas y los destierra. Betances y Basora marchan a París y Ruiz Belvis se quedó en Mayagüez.

En 1860 están prohibidos los partidos políticos y el espionaje gubernamental es constante. El 19 de agosto 1860 llega a la isla el General Rafael Echagüe (1815-1887). En diciembre 1861 el general es informado de una reunión de subversivos en la Farmacia Babel de la Plaza de Armas de San Juan, por lo que destierran a Ángel Quintero, venezolano, y no confirman como catedráticos a José Julián Acosta y Román Baldorioty De Castro. Sin embargo, el foco conspirativo estaba en Mayagüez.

1:9 Conspiraciones clandestinas y segundo destierro. Estancia en el Caribe:

³⁴ Moscoso, Francisco. *La revolución puertorriqueña de 1868 el Grito de Lares*. (San Juan : Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2003), 28-29.

Betances regresa a Puerto Rico en 1859 para traer de París los restos de su prometida María del Carmen Henry, a quien escribe la *Virgen de Borinquen*.³⁵ El galeno caborrojeño estuvo un tiempo alejado de la actividad política, pero en 1860 ya está otra vez organizando la lucha anti-colonial en el clandestinaje. El 18 marzo de 1860, había sido proclamada la anexión de Santo Domingo a España con la ayuda del presidente Pedro Santana (1801-1864). Santo Domingo había expulsado a los haitianos de su territorio, Santana buscando seguridad contra estos y mantenerse en el poder pide protección a España y proclama la anexión. Las fuerzas nacionalistas dominicanas se enfrascan en una guerra contra las fuerzas de Santana y las fuerzas ocupacionistas españolas. Los separatistas puertorriqueños se oponen a la invasión, condenando una guerra cuyo objetivo era negarle a los dominicanos su independencia. Los puertorriqueños no quieren que se usen fondos del tesoro de Puerto Rico, ni que sea derramada su sangre en nombre de España a manos de sus hermanos dominicanos. Betances aprovecha el momento político y retoma la acción conspirativa. Junto a Segundo Ruiz Belvis, José Paradis y los dominicanos Félix María del Monte y el Padre Fernando Arturo De Meriño (1833-1906), forman un núcleo del movimiento independentista en Mayagüez.³⁶ El Antillano (pseudónimo de Betances) dice que:

[d]esde el 58 empezó mi trabajo. Yo hacía las proclamas, según las circunstancias, y se las mandaba a Basora, que me las devolvía impresas. Pasaban por la [a]duana. Las recibía y distribuía, conociendo bien a mi gente. Así obtuve adhesiones. Las principales fueron de Lares. Se formaron [c]omités por todas partes. Las proclamas iban sin firma. El país se agitó, con la Guerra de [Santo] Domingo, y de ahí vino el movimiento. Pero yo introducía armas y había quien las recibiera. [...] Puedo decir que durante algún tiempo la Revolución era

³⁵ Betances, Ramón Emeterio. *Obras Completas. Escritos literarios*. Volumen III. Editores Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto, 2008c).

³⁶ Delgado Pasapera, Germán. *Puerto Rico sus luchas emancipadoras*. (Río Piedras: Editorial Isla, 1984), 57-58.

yo. [...] Lo que yo hice es precisamente lo que ha hecho Martí.³⁷

El galeno caborrojeño compara su trabajo revolucionario de preparación del pueblo por medio de proclamas y comités con el de José Martí, el dirigente y revolucionario cubano, con quien tiene grandes afinidades políticas e intelectuales. A pesar de la diferencia generacional, puede decirse que Martí es la figura política con quien el pensamiento de Betances tiene mayor cercanía. Ambos son revolucionarios, independentistas, abolicionistas y antillanistas. En esta cita Betances habla de una larga preparación de diez años de trabajo de base anterior a Lares, por lo que conoce bien a su gente, lo que le permite formar un movimiento revolucionario.

Según Pérez Morris en *Historia de la Insurrección de Lares*, la actividad desplegada en toda la isla era extraordinaria. El gobernador Félix Messina (1798-1872) recibe confidencias del encargado de negocios de Venezuela, Antonio López Ceballos, de que existe un foco de conspiración con base en Santo Domingo. La denuncia es inespecífica, pero al mismo tiempo empiezan a circular proclamas revolucionarias en toda la isla.³⁸ Estas proclamas poseen un estilo combativo, directo, fácil de comprender; el independentismo protesta que los puertorriqueños sean enviados a pelear contra los hermanos dominicanos. También condenan el atraso del país y el cobro de subsidios y contribuciones que no son usadas para satisfacer las necesidades del pueblo. Los independentistas aprovechan el hecho, de que con motivo de la guerra de Santa Domingo, disminuye en Puerto Rico el número de tropas (solo quedó de guarnición el Batallón de Antequera), viendo el momento propicio para rebelarse. Las proclamas concluyen con un llamado al pueblo a levantarse en armas.

³⁷ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios*. Volumen IV. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto. 2013b), 421-422.

³⁸ Delgado Pasapera, Germán. *Puerto Rico: sus luchas emancipadoras (1850-1898)*. (San Juan, Puerto Rico: Editorial Cultural, 1984), 58.

Por más de tres siglos hemos estado pagando contribuciones, y todavía no tenemos caminos, ferrocarriles, telégrafos ni vapores. La morralla de España, compuesta de soldados y empleados, viene a la Isla sin una peseta y después que nos saca el jugo se vuelve a su tierra a gozar de los millones que nos pertenecen a nosotros, porque nosotros somos los que trabajamos. Los Gíbaros son pobres e ignorantes por culpa del Gobierno que prohíbe las Escuelas, los periódicos y los libros, y hace poco acaba de negar que se funde una Universidad para que los Pobres que no puedan mandar a sus hijos fuera de Puerto Rico no consigan nunca verlos con el título de médico, abogado, etc. El gobierno está empeñado en que los Gibaros no sean más que Jornaleros con Libreta. [...] Puertorriqueños: No seamos tontos; no nos dejemos engañar con promesas y falacias que vengan de boca del Gobierno: sabemos por experiencia que España nunca cumple lo que ofrece. [...] Unámonos, alzémonos en masa contra los OPRESORES de nuestra tierra, de nuestras mujeres y de nuestros hijos.³⁹

En este texto del 1864 Betances enumera los motivos y posibles razones para rebelarse los puertorriqueños. El galeno caborrojeño enfatiza que la ganancia monetaria producto de su trabajo le pertenece a los trabajadores puertorriqueños no a los españoles. Las contribuciones pagadas no benefician al país, los funcionarios lo que hacen es expoliar al erario público. La proclama señala que la ignorancia del jíbaro es causada por la falta de instituciones educativas para ellos y para sus hijos. El gobierno solo desea convertir al jíbaro en jornalero con libreta, esclavos para los hacendados. Betances hace un llamado a todos los puertorriqueños a unirse contra España y a luchar a favor de la libertad. El llamado es a unirse en contra del gobierno tirano y opresor en la colonia. Para el caborrojeño el pueblo tiene el derecho a reclamar la soberanía que le pertenece y alzarse contra la tiranía. El gobernador militar y Capitán General Félix Messina llama a Betances a palacio. Tras una

³⁹ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios*. Volumen IV. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto. 2013b). 49-50.

conversación amenazante es efectuado el segundo destierro del galeno caborrojeño, quien permanece en el Caribe.⁴⁰

La restauración de la guerra en Santo Domingo (1861-64) junto con el movimiento abolicionista son fermentos de las conspiraciones esclavas, las que son estimuladas por las emancipaciones de esclavos en el Caribe y los Estados Unidos de América. Las conspiraciones traen como consecuencia que se añadan cinco unidades de milicia a las guarniciones isleñas en 1860. En enero de 1866 el gobierno español hace responsables de los intereses de la deuda pública española peninsular a Cuba y Puerto Rico aumentando los impuestos en ambas islas. Las reformas administrativas y políticas concedidas bajo la Junta de gobierno de Cádiz son revocadas tan pronto es restablecida la monarquía absoluta. Las reformas concedidas bajo la Junta de Cádiz habían creado ilusiones que España no puede suplir, los criollos hacen demandas y al no oírseles algunos conspiran.

La sociedad colonial del 1860's está dividida por raza, clase y origen nacional. Se enfatiza en la limpieza de sangre, educación y preferencia política. Aunque criollos y peninsulares eran iguales ante la ley, en la práctica son discriminados los criollos en la obtención de trabajos y por la participación en oportunidades económicas, debido a que los extranjeros acomodados y con conexiones tenían mejores oportunidades de inserción que los criollos. El descontento social no está limitado a esclavos y jornaleros, incluye a los profesionales formados en el exterior hijos de los criollos que no pueden ejercer funciones de gobierno. También participaban del descontento popular algunos propietarios y hacendados que deseaban mejorar las condiciones de

⁴⁰ Suárez Díaz, Ada. *El Doctor Ramón Emeterio Betances: Su vida y su obra*. (Puerto Rico: Ateneo Puertorriqueño, 1968).

su pueblo y que el difícil trámite burocrático se los impide, pues hay que consultarlo todo a la metrópoli. El sistema colonial es cada vez más difícil de sobrellevar.⁴¹

En la colonia no había lugar para la discusión abierta ni el diálogo, la expectativa era que se acate sin protestar la autoridad gobernante. La expresión pública queda reservada únicamente a los defensores del sistema. La ley, la esclavitud, la libreta jornalera y la falta de libertades individuales acentúan la injusticia. Por la crisis económica y trastornos en el mercado americano que disminuyen el consumo del azúcar, los hacendados tuvieron que recurrir a préstamos y se convirtieron en deudores de los comerciantes peninsulares.⁴²

La guerra en Santo Domingo no dura mucho y con los acuerdos de paz Betances regresa a Puerto Rico. En 1864 conoce en casa de una hermana a Simplicia Jiménez Carlo quien será su compañera de exilios y labores por treinta y cinco años.

1:10 Junta Informativa de Ultramar

El 21 de diciembre de 1866 es publicado en *La Gaceta* el decreto real para la elección de Comisionados en Cuba y Puerto Rico como representantes en la Junta Informativa de Ultramar a fin de proponer leyes especiales para resolver los problemas de las islas. De los comisionados seis correspondían a Puerto Rico. Había un problema en la colonia que unía a independentistas y reformistas: la esclavitud del negro.

En 1866 es establecida la logia *Unión Germana* 8 en San Germán, en la que ingresa Betances. El galeno caborrojeño funda en 1867 la logia *Yagüez* 10, “para trabajar independientemente, cada hombre consagrado a la causa de la libertad”.⁴³ Y

⁴¹ Jiménez de Wagenheim, Olga. *Puerto Rico's Revolt for Independence: El Grito de Lares*. (New York: Markus Wiener Publishing, 1993), 14-18.

⁴² Dilla, Haroldo y Emilio Godínez. *Ramón Emeterio Betances*. (Cuba: Casa las Américas, 1983), 15.

⁴³ Carta del Capitán General Don José María Marchessi al Ministro de Ultramar, Puerto Rico, 14 de

con el laboraron Segundo Ruiz Belvis, Juan Sagardía, los hermanos O' Neill, el corso Caroli y otros. Según Ada Suárez en aquella logia es originada la idea de la revolución que debe comenzar simultáneamente en varias partes de la isla.⁴⁴

La Junta sesiona de 1866-1867, participan: Manuel Zeno Correa (1818-1902), conservador y tres liberales: José Julián Acosta (1825-1891), Francisco Mariano Quiñones (1830-1908) y Segundo Ruíz Belvis (1829-1867) a quien Betances le encomienda reclamar la abolición de la esclavitud “con indemnización o sin ella”.⁴⁵ Los diputados someten peticiones económicas: de libre comercio con España, entrada extra de buques, disminución de tarifas aduaneras, libre importación de artículos subsistencia, equidad contributiva. Políticas: denuncia despotismo colonial, libertades individuales (pensamiento, prensa, petición, y asociación; acceso a cargos públicos; inviolabilidad del domicilio), abolición facultades omnímodas dictatoriales, sistema de gobierno ajustado al distrito provincial antillano, representación proporcional en el Parlamento de España. Sociales: abolición del régimen de la Libreta de Jornaleros, abolición con o sin indemnización, de la esclavitud.⁴⁶ El conservador Manuel Zeno Correa se une a un sector del grupo de los comisionados cubanos que no favorece la abolición de la esclavitud.

El 27 abril de 1867 terminan las deliberaciones de la Junta Informativa y con el decreto del 13 de mayo de 1867, el gobierno impone un impuesto de 6% sobre la propiedad y autoriza a fijar recargos y nuevas contribuciones de hasta 12%.

[e]n mayo de 1867 las autoridades decretaron que la contribución directa se calcularía sobre los ingresos brutos de los propietarios y no sobre los netos como

junio del 1867. AHN. Madrid, Legajo 5110, Ultramar, Gobierno (Puerto Rico).

⁴⁴ Suárez Díaz, Ada. *El Doctor Ramón Emeterio Betances: Su vida y su obra*. (Puerto Rico: Ateneo Puertorriqueño, 1968), 86-87.

⁴⁵ Carta a Federico Degetau 16 noviembre de 1896. Delgado Pasapera, G. *Puerto Rico sus luchas emancipadoras*. (Río Piedras: Editorial Isla, 1984), 71.

⁴⁶ Moscoso, Francisco. (2003, p. 35-36).

hasta entonces. La burla consistía que los liberales habían favorecido en Madrid un aumento en las contribuciones a cambio de reducir o eliminar los aranceles de aduana en la isla.⁴⁷

Al regreso de los comisionados a la isla en vez de haber mejoras sufren una decepción. La burla consumada facilita el camino a la revolución.⁴⁸ Los gobiernos de 1812-14 y 1820-23 habían creado expectativas en los criollos que no fueron capaces de cumplir. La Constitución de 1812 convierte a Puerto Rico en provincia española e implementa una descentralización parcial de la administración, mas solo eran ciudadanos los hijos de padres españoles. En 1822 se crea un gobernador civil y se permite la libertad de prensa, palabra y reunión. El panorama en la isla se complica en 1867 por un huracán y terremoto ocurridos de noviembre a enero. Hay una crisis de la economía isleña en 1867 y España no está en posición de ayudar. Los problemas económicos ayudan a la decisión de rebelarse.

A principios de junio de 1867 los comisionados y liberales destacados se reúnen en la Hacienda El Cacao, de Luis Gustavo Acosta.⁴⁹ Según relato de Ángel Acosta Quintero: estuvieron presentes los comisionados Acosta, Quiñones y Ruíz Belvis, junto con Betances, Pedro Wenceslao y Santiago Sifre, Miguel Vasallo, Carlos Elías Lacroix, Miguel Porrata Doria, Julián Blanco Sosa, Antonio Padial y José Celis Aguilera. Betances propone la revolución algunos lo secundan.⁵⁰

1:11 Tercer destierro y decisión de rebelión:

⁴⁷ Ramos Mattei, Andrés. *Betances en el ciclo revolucionario antillano 1867-1875*. (Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1987), 17.

⁴⁸ Moscoso, Francisco. *La revolución puertorriqueña de 1868 el Grito de Lares*. (San Juan : Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2003), 36.

⁴⁹ *La Democracia*, año XXIX, núm. 8237, 1918.

⁵⁰ Moscoso, Francisco. *La revolución puertorriqueña de 1868 el Grito de Lares*. (San Juan : Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2003), 37.

El 7 de junio de 1867 ocurre un motín entre los artilleros de la Capital encabezado por el cabo Benito Montero, a causa de haber sido excluidos de los beneficios de un Real Decreto aplicable a sus compañeros peninsulares. El motín es sofocado rápidamente, pero el gobernador José Marchessi (1801-1882) alega existen vínculos entre los conspiradores independentistas y los partidarios de un foco afín a un gobierno republicano en España. Entre el 25 junio y el 5 julio se decreta el destierro de Betances, Goico, Blanco, Lacroix, Romero, Celis, Goenaga, Ruiz Belvis, Vicente María Quiñones, Luis de Leiras y Félix del Monte con órdenes de presentarse a Madrid. Betances y Ruiz Belvis desacatan la orden.⁵¹

Para Betances y Ruiz Belvis ha llegado el momento de pasar a la insurrección armada, por lo que escapan. Ada Suárez relata que el bote que los lleva desvía su curso y regresan a Puerto Rico.⁵² Según Suárez la Montalva resulta ser la finca de don Fernando Calder quien los oculta hasta que pueden embarcar de nuevo. Allí se preparó la salida en un barco que había traído bacalao de Halifax a Ponce y regresaba con bocoyes de azúcar a los Estados Unidos.⁵³ En carta a Adolfo Betances el 24 de septiembre de 1867 El Antillano le escribe: “La Montalva, por lo menos el lugar donde arribamos el 9 de julio de 1867, es de lo más estéril que puede conocerse”.⁵⁴ La descripción parece coincidir con un área de la costa de Boquerón o Guánica.⁵⁵

⁵¹ Suárez Díaz, Ada. *El Doctor Ramón Emeterio Betances: Su vida y su obra*. (Puerto Rico: Ateneo Puertorriqueño, 1968).

⁵² Suárez Díaz, Ada. *El Doctor Ramón Emeterio Betances: Su vida y su obra*. (1968).

⁵³ Cayetano Coll y Tosté, *La peregrinación de Betances*. Boletín Histórico de Puerto Rico, Tomo VII, p.19-20.

⁵⁴ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios*. Volumen IV. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto. 2013b). 49.

⁵⁵ Rosado Conde, Manuel. “El enigma de la Montalva ¿dónde realmente arribaron Betances y Ruiz Belvis cuando escaparon de Puerto Rico en 1867?” Publicado en *80 grados* el 7 de abril del 2017. <http://www.80grados.net/el-enigma-de-la-montalvadonde-realmente-arribaron-betances-y-ruiz-belvis-cuando-escaparon-depuerto-rico-en1867/>.

Al llegar a Nueva York, Betances y Ruiz Belvis se enteran por *El New York Herald* de la orden de arresto del gobernador Marchessi acusándolos de sedición. Entonces ambos redactan una carta como respuesta, que el periódico publica negando los cargos que les hace el gobierno de Puerto Rico. Sin embargo, aceptan la culpabilidad de conspirar por querer la abolición de la esclavitud y más libertades para su país y por no tener otra alternativa que conspirar. Niegan tener nada en común con el levantamiento del ejército en el que no confían.

Puertorriqueños! Vuestros hermanos que han salido han conspirado, si _ y deben conspirar_, porque es necesario que un día acabe el régimen colonial en nuestra Isla: porque Puerto Rico finalmente tiene que ser libre como el continente, como Santo Domingo.

Deben conspirar sin tregua, y nosotros con ellos, porque carecemos de toda gestión e intervención en la cosa pública; porque, abrumados bajo el peso de las contribuciones que no votamos, las vemos con escándalo repartidas en un número reducido de empleados peninsulares, ineptos, y el llamado Tesoro nacional; en tanto que los naturales del suelo más merecedores, desempeñan únicamente algunos destinos subalternos o no retribuidos, y en tanto que la Isla carece de caminos, escuelas y demás medios de desarrollo intelectual y material.

Debemos conspirar porque de cinco millones de pesos que el país paga anualmente de contribución, más de la mitad se encamina a España para no volver, bajo el nombre de sobrantes o de ahorros de empleados, y la otra mitad se malgasta en una fuerza militar innecesaria, en una hacienda voraz, en una administración de justicia inmoral, en unas obras públicas tan pronto hechas como deshechas, y en una policía secreta que de antemano cuenta con el vil precio de la calumnia y el seguro de la maldad.

Debemos conspirar, porque sin escuelas, sin colegios, ni más medios de instrucción que los que puedan proporcionarnos en el extranjero nuestros propios recursos, vemos a la juventud languidecer en medio de la común ignorancia, sin otro estímulo ni otro ideal que los placeres sensuales. Debemos conspirar, porque en cambio de estos males ciertos y de los vejámenes que diariamente sufren, y de las trabas que por doquier nos cercan, y de la inmoralidad que va sembrando a su

paso la esclavitud, el orden material no gana y crece en proporción de los esfuerzos, sino antes bien se estanca o arrastra torpemente. Debemos, finalmente, conspirar, porque nada hay que esperar de España ni de su Gobierno. Ellos no pueden darnos lo que no tienen.⁵⁶

Francisco Moscoso expresa, en el rotativo *Claridad* del 2 de abril de 2012, que este escrito es una satirización del uso ideológico dado por el gobernador a la palabra conspirar y las mil razones válidas que tienen los puertorriqueños para conspirar. De la enumeración de razones la mayoría, excepto la abolición de la esclavitud están vigentes: falta de un gobierno propio, la falta de poder de gestión en la administración pública, las contribuciones onerosas que no se utilizan para el beneficio del país, la fuga de capital del país, las obras públicas mal construidas, la inmoralidad de la justicia, la persecución policiaca, la falta de escuelas, porque a pesar de los esfuerzos ejercidos no mejora la situación material de los puertorriqueños. España no puede dar a los puertorriqueños las libertades y derechos que ellos no disfrutaban con un gobierno absolutista.

Betances y Ruiz Belvis contactaron a la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico. A través de José Francisco Basora conocen a Benjamín Vicuña Mackenna (1831-1886), quien está en misión secreta del gobierno chileno. Chile está en guerra con España e intenta provocar la apertura de un frente de guerra en el Caribe para aliviar la presión de España sobre sí. En septiembre 1867 regresan Betances y Ruiz Belvis a Santo Domingo para planificar la insurrección. Viajan varias veces a Saint Thomas y se reúnen con: Carlos Elías Lacroix, Julián Blanco Sosa (1830-1905), Rufino Goenzeaga, José Celis Aguilera (1826-1898) y otros.⁵⁷

⁵⁶ Suárez Díaz, Ada. *El Doctor Ramón Emeterio Betances: Su vida y su obra*. (Puerto Rico: Ateneo Puertorriqueño, 1968), 95-97.

⁵⁷ Delgado Pasapera, Germán. *Puerto Rico: sus luchas emancipadoras. (1850-1898)*. (1984), 136-137.

Capítulo II: Revolución Puertorriqueña

2:1 Comité Revolucionario de Puerto Rico:

En agosto 1867 constituyen el Comité Revolucionario de Puerto Rico compuesto por: José Celis Aguilera (1826-1898), Carlos Elías Lacroix, Mariano Ruiz Quiñones, José Francisco Basora (1832-1882) y el Padre Fernando de Arturo de Meriño (1833-1906).⁵⁸ Escogen a Ruiz Belvis para viajar a Suramérica, quien muere recién llegado a Valparaíso, Chile.⁵⁹

El Comité Revolucionario de Puerto Rico emite la proclama *Los Diez Mandamientos de los hombres Libres*, 1º de septiembre de 1867, y redacta *La Constitución del Gobierno de la Revolución Puertorriqueña* el 10 enero 1868. En la Constitución provisora de la revolución puertorriqueña adoptada en Santo Domingo, son establecidas juntas o sociedades secretas. El modelo organizativo tiene sus antecedentes en las sociedades políticas secretas de la época de la Revolución Francesa de 1789 y en las asociaciones de masones. Las sociedades secretas tuvieron su punto de referencia más concreto con los “Carboniari”.⁶⁰ Las sociedades secretas fueron instrumentos organizativos típicos para combatir los regímenes monárquicos por parte de las tendencias liberales, socialistas, anarquistas y republicano-democráticas que proliferaron por toda Europa, especialmente en París, al tiempo de la Revolución de 1848 (en la que Betances toma parte). La otra fuente organizativa provenía de las Logias Masónica. En febrero 1868 están reconocidas Capá Prieto 1 de Mayagüez y Centro Bravo 2 de Lares. Nombran delegados a: José Celis Aguilera para

⁵⁸ Carta del 14 de enero de 1868 de Betances a Basora en Bonafoux, 1975, p. 90-94).

⁵⁹ Parte defunción de Ruiz Belvis: perforación de uretra y extravasación orina a perineo con gangrena (Suárez, Ada. 2005) p. 49.

⁶⁰ Nombre derivado de los obreros carboneros que a comienzos del siglo 19, luchaban en el Reino de Nápoles por cambios liberales revolucionarios. Los partidos de la República (republicanos) en Francia adoptaron el nombre de Charbonniere.

el Norte; Carlos Elías Lacroix en el Sur y Ponce y Juan Chavarri para Mayagüez. En febrero, Lares y Mayagüez han elegido sus Juntas Revolucionarias. Lares elige a Manuel Rojas (1831-1903) y Mayagüez a Mathias Brugman (1811-1868). En julio, Lanzador del Norte en Camuy a la que pertenece el alcalde José Cecilio López y Porvenir en Pepino que preside Cebollero.⁶¹

2:2 Constitución Provisoria de la Revolución 1868

Lema: Patria- Justicia- Libertad.

Artículo 1°. El gobierno de la Revolución puertorriqueña, se ha constituido con el nombre de “Comité revolucionario de Puerto Rico”

Art. 2°. El Comité tiene por objeto la independencia de Puerto Rico, bajo la forma democrática republicana.

Juntas Revolucionarias

Art. 1° Las Juntas tienen por objeto contribuir activamente a la propaganda revolucionaria y crear por medio de suscripciones o por otros medios que estén a su alcance, los fondos necesarios a la realización de la independencia borinqueña.

Art.2°. Las Juntas revolucionarias se formarán una en cada pueblo de la isla, y se compondrán de tres a cinco individuos con igual número de suplentes, sin distinción de clases.⁶²

El comité Revolucionario de Puerto Rico es presidido por Betances con el poder de nombrar delegados y agentes. La estructura organizativa provee para que los rebeldes en Puerto Rico se organicen en células, recojan fondos y los envíen a Betances para la compra de armas y la organización de expediciones a la isla. El objetivo del comité es lograr la independencia y el establecimiento de un gobierno bajo la forma democrática republicana.

Puertorriqueños:¡Basta de opresora tutela y de despotismo español!¡A las armas!

⁶¹ Moscoso, Francisco. *La revolución puertorriqueña de 1868 el Grito de Lares*. (San Juan : Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2003), 46-48.

⁶² Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios*. Volumen IV. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade.(San Juan: Ediciones Puerto. 2013b), 73-76.

La riqueza de nuestra isla, su población densa y valiente, la ilustración de sus hijos, sus relaciones con las dos Américas, todo os da el derecho de aspirar a la independencia.

[...]

Cuatro siglos de obediencia pasiva y de humildes súplicas no han logrado convencer a los gobiernos metropolitanos de nuestro derecho de ser libres. La guerra solo nos hará tales. ¡A las armas!⁶³

La proclama es un llamado directo y sencillo a la revolución armada, un grito de guerra. Un llamado a revocar las estructuras gubernamentales coloniales presentes por medio de la lucha armada y a establecer unas estructuras políticas republicanas. El país posee lo necesario a este fin, una tierra fértil y una población dispuesta. Con ruegos y súplicas nunca conseguirán nada, solo por las armas podrán lograrlo. Los revolucionarios puertorriqueños luchaban por constituir en Puerto Rico una República independiente y soberana e instaurar un Gobierno de libre elección ciudadana. A su vez promover el desarrollo científico y educativo, establecer relaciones comerciales libres con todos los países, combatir la corrupción, establecer un estado que proteja los derechos individuales, civiles y la justicia, abolir la esclavitud y la servidumbre jornalera (es decir suplantando todas las formas pre capitalistas de sociedad por la forma capitalista moderna). El Grito de Lares fue una de las expresiones mundiales de la revolución anticolonial y democrático burguesa liberal. La aspiración era que pudiesen votar todos los varones mayores de 25 años de edad, que supieran leer y escribir y pagarán contribuciones; o todos los hombres contribuyentes. Otra aspiración fue mejorar la escolaridad de la población, lo que unido a la desigualdad social y económica, y, las reglas dictadas por el gobierno colonial, eran las raíces de la

⁶³ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios*. Volumen IV. (2013b), 79.

exclusión de la mayoría del proceso electoral.⁶⁴ Como podemos observar muchos de estos objetivos coinciden con los de las revoluciones democrático liberales del 1848 donde Betances participa. Mas toda acción política concertada en torno a la independencia de la isla se dificulta ante lo difícil de la comunicación entre los grupos clandestinos en el país con la dirección del movimiento revolucionario en el exilio.

Desde el 1866 existe el Plan del teniente coronel Sabino Gamir y Maladeñ del 9 agosto 1866 para controlar una posible insurrección en la isla.⁶⁵ El plan se enfoca hacia la parte occidental de Puerto Rico y dentro de esta los municipios de Utuado, Lares y San Sebastián del Pepino como los más propensos a rebelarse contra el régimen colonial por la distancia existente entre San Juan y el noreste y su proximidad con Santo Domingo, y su acceso al puerto de Guánica. La zona occidental de la isla poseía mayor riqueza y una mala disposición de los habitantes, lo que los hace propensos a la rebelión. En caso de surgir una rebelión se debe mandar regimientos a rodear los puertos de Aguadilla, Mayagüez, Arecibo, Guánica y Ponce e impedir la salida hacia el mar.⁶⁶

2:3 Preparativos para rebelión

Durante el verano del 1868 Manuel María González visita las células de Camuy, Lares y Mayagüez. El grupo de Lares está optimista sobre el éxito de sus planes de rebelión. Sin embargo, en el grupo de Mayagüez hay división de opiniones entre los partidarios de la independencia y los partidarios de la anexión a Estados Unidos de América. El 18 de septiembre de 1868 en la casa de Pablo Beauchamp, integrante de

⁶⁴ Moscoso, Francisco. *La revolución puertorriqueña de 1868 el Grito de Lares*. (San Juan : Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2003), 45.

⁶⁵ Cayetano Coll y Tosté, *Boletín Histórico de Puerto Rico* Vol. II, p.276-283.

⁶⁶ Jiménez de Wagenheim Olga. *Puerto Rico's Revolt for Independence: El Grito de Lares*. (New York: Markus Wiener Publishing, 1993), 60-61.

la Junta de Capá Prieto, es celebrada una reunión en la que estuvieron presentes representante de las sociedades secretas de la altura de Mayagüez, Lares, Pepino y Camuy. Tras la reunión es acordado fijar el día 29 de septiembre para iniciar la revolución armada. En ese día de San Miguel los esclavos tendrían descanso y estimaron que sería propicio para movilizarlos a la lucha sin levantar sospechas.⁶⁷

Moscoso plantea que no hay evidencia de un plan de levantamiento simultáneo en toda la isla como proponía Betances. Carlos Antonio López miembro de Lanzador Norte delata, lo confiado por su tío Hilario Martínez, que la casa del hacendado Manuel María González era el centro de operaciones de una próxima revolución. El capitán Juan Castañón lleva la información al Comandante Militar de Arecibo, coronel Manuel Iturriaga, quien se traslada a Camuy.⁶⁸

La noche del 19 de septiembre el azar propicia que el capitán de milicias D. Juan Castañón del cuartel del Quebradillas escuchase en el camino una conversación entre dos laborantes sobre la próxima insurrección a llevarse a cabo.⁶⁹ Sin embargo, Germán Delgado Pasapera⁷⁰ desmiente la tesis de la delación como un acto fortuito, sino que hacía un tiempo los españoles tenían confidencias de las reuniones y planes de los insurgentes, lo que es confirmado con el allanamiento el 21 de septiembre del 1868. El gobierno español mantiene una abigarrada red de espionaje contra los opositores a su régimen.

El 21 de septiembre a las 3:00 am arrestan a Manuel María González en el barrio Palomar de Camuy y le encuentran escondido en un libro el: *Reglamento formado por nosotros los fundadores de la asociación para la libertad e independencia de la Isla*

⁶⁷ Delgado Pasapera, Germán. *Puerto Rico: sus luchas emancipadoras. (1850-1898)*.(1984), 190.

⁶⁸ Moscoso, Francisco. *La revolución puertorriqueña de 1868 el Grito de Lares*. (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2003), 54-56.

⁶⁹ Pérez Moris, José. y Cueto, Luis. *Historia de la insurrección de Lares*. (Río Piedras: Edil, 1975), 95-97.

⁷⁰ Delgado Pasapera, Germán. *Puerto Rico sus luchas emancipadoras*.(1984), 191-93.

de Puerto Rico junto con nombres de algunos de los miembros de las cédulas. Al propagarse la noticia del arresto los revolucionarios deciden adelantar la acción para el 23 de septiembre del 1868.

2:4 Grito de Lares

Camuy toma las armas bajo el mando de Carlos Martínez con el propósito inicial de liberar a González, pero luego deciden dirigirse a Lares.⁷¹ El miércoles 23 de septiembre alrededor de 1,000 hombres se fueron congregando en la hacienda cafetalera de Manuel Rojas (1831-1903) en el Barrio Pezuela. Los insurrectos reunidos en casa de Rojas queman las libretas de jornaleros. Desde allí salen hacia Lares, donde entran a la medianoche mientras el pueblo duerme sin ofrecer resistencia alguna. A las 2:00 am se reúnen en la alcaldía y establecen el gobierno provisional de la República. Francisco Ramírez Medina (1828-) es elegido como presidente y el resto de los puestos fueron nombrados por Manuel Rojas y Juan de Matas Terreforte.⁷²

El 24 septiembre declaran a Puerto Rico un estado independiente y soberano. También liberan a los esclavos que participaron y a los incapacitados; posiblemente algunos de los líderes prefieren la abolición por etapas. En unas horas es emitida la derogación total del sistema de *Libreta de Jornalero* sin condición a priori. Es importante notar que no se liberan todos los esclavos, sino los insurrectos, ancianos y desvalidos. Por el contrario en el caso del régimen de la libreta jornalera no se imponen condiciones de participar en la insurrección. Francisco Moscoso (2006) cuestiona las razones para la diferencia entre ambos actos y propone la hipótesis de que algunos de los dirigentes revolucionarios por ser hacendados no estuviesen de

⁷¹ Delgado Pasapera, Germán. *Puerto Rico sus luchas emancipadoras*. (1984), 193.

⁷² Delgado Pasapera, Germán. *Puerto Rico sus luchas emancipadoras*. (1984), 198.

acuerdo con la abolición sin compensación. Se sabe que Betances desde que los delegados puertorriqueños fueron enviados a las Cortes de 1867, con las instrucciones dadas a Segundo Ruiz Belvis, pide la emancipación con compensación o sin ella.

El 24 de septiembre los insurgentes llegan al Pepino y a diferencia de Lares encuentran un pueblo prevenido y listo para pelear. En el Pepino los vecinos saben de la desaparición de Eusebio Ibarra y Manuel Cebollero, y, que forman parte de un complot para tomar el pueblo. La confrontación dura menos de una hora. Rojas decide retirarse a su hacienda y avisa a Lares. Al ningún otro pueblo rebelarse y Betances no alcanzar a llegar, la revolución no consigue culminarse. Los rebeldes huyen a las montañas desorganizados. Tras los enfrentamientos del Pepino los insurgentes optaron por un repliegue total dispersándose por la zona rural montañosa del Oeste del país.⁷³

2:5 La revolución abortada

La puesta en marcha del plan del teniente Gamir y Maladeñ bloquea las salidas al mar. Buenaventura Báez impide la salida de Betances, y Saint Thomas confisca el barco, El Telégrafo. Báez mantiene informados a los españoles de las actividades de los puertorriqueños en territorio dominicano al igual que el gobierno danés en Saint Thomas. Al Báez expulsar al galeno caborrojeño de Santo Domingo impide los planes de salir con una expedición de doscientos hombres desde allí.⁷⁴ El Antillano en una de sus cartas refiere encontrarse en Curazao cuando se sublevaron los independentistas

⁷³ Moscoso, Francisco. *La revolución puertorriqueña de 1868 el Grito de Lares*. (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2003), 57-66.

⁷⁴ Jiménez de Wagenheim, Olga. *Puerto Rico's Revolt for Independence: El Grito de Lares*. (New York: Markus Wiener Publishing, 1993), 64.

sin avisarle, que fletó un barco y cuando llegó todo había terminado.⁷⁵ ¿Se acercó Betances a las costas de Puerto Rico tras Lares o fue a Saint Thomas? no hay evidencia al respecto excepto las expresiones de esa carta posterior. En otro momento dirá: “La revolución de Lares cuyo crimen fue únicamente la precipitación, pero cuyas causas santas han triunfado en la península”.⁷⁶ No menciona la delación sino la precipitación. Parece insinuar que las condiciones y preparativos para la insurrección no estaban listas aún para el 29 de septiembre.

Es cierto que en 1867 se conspiraba en Cuba como en Puerto Rico. Lo que no es cierto es que las dos islas conspiraran de acuerdo, y esa fue una gran desgracia; pues entre las dos, si hubiera querido comprenderlo la Junta de Nueva York, arrastráramos a la República Dominicana y teníamos bandera en el mar.⁷⁷

Betances con esta cita niega que se hubiese dado una concertación entre el Grito de Lares en Puerto Rico y el de Yara en Cuba, aunque como ha sido señalado se dan cercanas en el tiempo. Piensa que si la Junta de Nueva York hubiese comprendido la importancia del trabajo en conjunto, otro hubiese sido el resultado para Puerto Rico.

De acuerdo con Olga Jiménez de 551 participantes, 523 fueron encarcelados, 20 escaparon, 8 mueren por militares y 80 mueren en la cárcel por una epidemia de fiebre amarilla. Estos números los toma de los arrestados de Lares y sus testimonios. Es posible según Francisco Moscoso que el número de participantes y colaboradores fuera mayor. Jiménez nos dice que participaron en el Grito: de 551 sublevados, 512 eran nacidos en PR y 468 eran del oeste. Mayagüez y el Pepino 33%. 34% eran jornaleros, 13% labradores y pequeños agricultores 9%; esclavos 6 % pulperos. Según Jiménez el rasgo común era el endeudamiento con los comercios españoles. Entre los

⁷⁵ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Volumen IV. Escritos políticos- proclamas- discursos-estudios*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto. 2013^a), 403-404.

⁷⁶ Bonafoux, Luis. *Betances*. (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1987), 23.

⁷⁷ Bonafoux, Luis. *Betances*. (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1987), 19.

sospechosos habían médicos, jornaleros, esclavos, sastres, amas de casa, maestros, escribanos, panaderos un alcalde, fotógrafo y músico. Él 74 % no eran propietarios, 57% sabían leer o escribir, cuando el 80% de la población no lo sabía. La media de edad era 34 años.⁷⁸

2:6 Rol de la mujer en la revolución:

En Lares hubo participación de la mujer puertorriqueña: Mariana Bracetti (1825-1903) y Obdulia Serrano se encontraban entre los arrestados tras el Grito de Lares. La investigadora María Barceló de Miller menciona los nombres de algunas de las conspiradoras de Lares: Eduviges Beauchamp benemérita ciudadana de la Legación de Capa Prieto I de Mayagüez y hermana de Pedro Beauchamp; Isabel Brugman hija de Mathias Brugman, Presidente de la Legación Capa Prieto I; las hermanas de Paco Arroyo, que era hermano instructor de Capa Prieto I, aparecen en los expedientes de Lares; en San Sebastián encontramos a Obdulia Serrano de Rojas, esposa de Manuel Rojas y a Rosa Medina de Font esposa de uno de los hermanos Font, todos comprometidos con la Revolución; Mariana Bracetti esposa de Miguel Rojas, hermano de Manuel Rojas, líder de la revolución, quien borda la bandera de Lares fue apresada y liberada en la amnistía general de enero del 1869. Como muchas de las reuniones secretas se daban en las casas de los líderes, esto les brindaba la oportunidad a las mujeres para que participaran de la discusión.

Barceló de Miller postula que existieron muchas colaboradoras que no fueron delatadas por sus familiares.⁷⁹ Como puede observarse existían relaciones de parentesco familiar entre las mujeres mencionadas y los revolucionarios. Barceló

⁷⁸Jiménez de Wagenheim, Olga. *Puerto Rico's Revolt for Independence: El Grito de Lares*. (New York: Markus Wiener Publishing, 1993), tabla pág.37.

⁷⁹ Barceló de Miller, María. *Las mujeres en el Grito de Lares*. Conferencia en El Museo de UPR-RP del 27 de abril del 2011.

postula la participación de otras mujeres anónimas posiblemente en estrategias de espionaje y que trabajaban como criadas en las casas de los alcaldes y comerciantes peninsulares. La investigadora no descarta la participación de esclavas y jornaleras cooperando en esconder armas, palos, machetes o alimentos entre sus faldas para los hombres. La noción de género de la época, de una mujer dócil y que no participa en actividades fuera del hogar según la escritora les facilitaría escapar.⁸⁰

Las proclamas enviadas por Betances y el liderato conspirativo incluyen a la mujer en la lucha y le visualizan un rol activo, posición de avanzada para el siglo diecinueve. Barceló de Müller señala que mucha de la propaganda revolucionaria iba dirigida a las campesinas, a las mujeres puertorriqueñas:

Unámonos, alcémonos en masa contra los opresores de nuestra tierra, de nuestras mujeres y de nuestros hijos...!Madres puertorriqueñas, esposas, hermanas nuestras; ese es el gobierno en cuyas manos está vuestra suerte y la nuestra! Si no tomamos una determinación y nos levantamos en contra de España ... nos irán llevando uno a uno al matadero y nuestras mujeres, nuestras hijas y nuestras madres se morirán de hambre y de pesar.⁸¹

La proclama plantea la necesidad de que la mujer se una en la lucha revolucionaria y se levante contra el gobierno de España en la isla. Es una invitación a la participación de todo el pueblo, que si no se une y levanta junto será exterminados uno a uno. Betances conoce la psicología del opresor de dividir para vencer. Este punto de vista de la psicología del opresor lo desarrolla Betances cuando habla de los miedos del puertorriqueño, que tiene miedo a todo y también cuando menciona el papel que juegan los asimilistas y anexionistas al confundir y dividir al pueblo y retrasar la revolución y la liberación del sistema colonial en la isla.

⁸⁰Barceló de Miller, María. *"El reclamo feminista a la nueva historiografía puertorriqueña"*. USC, marzo 1990. (Inédita).

⁸¹Barceló de Miller, María. *Las mujeres en el Grito de Lares*. Conferencia en El Museo de UPR-RP del 27 de abril del 2011.

El himno revolucionario puertorriqueño compuesto por Lola Rodríguez de Tió expresa: “¡Ya no queremos déspotas! ¡Caiga el tirano ya! Las mujeres indómitas también sabrán luchar. Nosotros queremos la libertad y nuestros machetes nos la darán”.⁸² Lola presenta a través de la letra del himno una imagen de la mujer revolucionaria, que posiblemente conoce, la mujer combatiente, revolucionaria. Esta visión corresponde a la mujer a quien se dirigen las proclamas y la que presenta Betances, no a una mujer pasiva, espectadora de lo que ocurre y resignada a su suerte, sino una mujer combativa y revolucionaria.

Barceló de Müller resalta la figura de Ana Martínez, esposa de Francisco José Méndez que cuando las autoridades coloniales lo van a buscar a su casa en San Sebastián tras los eventos de Lares responde: “Mi esposo y mis hijos están en la Revolución cumpliendo con su deber. Búsquenlos allí”.⁸³

Ada Suárez Díaz (1988) añade algunos nombres de mujeres participantes como: Celia, Isabel y Petra hijas de Mathias Brugman, las Serrano de Lares esposas de varios de los revolucionarios, Rojas, Pol, Millán y Méndez.⁸⁴

Raquel Rosario Rivera⁸⁵ resalta otras mujeres como: María Eduvigis Beauchamp (1829-1894) mencionada en los sumarios que no fue encarcelada, quien pertenece a una familia independentista. Dolores Gonzáles Cos, esposa de Pancho Santana cabecilla de Lares capturado en barrio Limaní de Adjuntas el 5 de octubre de 1868 tras haberse fugado. Celia Broagau arrestada por amenazar con un machete durante el

⁸² <http://www.preb.com/biog/lolartio.htm>. Accesado el 1 de septiembre.

⁸³ Pérez Moris, José. y Cueto, Luis. *Historia de la insurrección de Lares*. (Río Piedras: Edil, 1975)

⁸⁴ Suárez Díaz, Ada. *El Doctor Ramón Emeterio Betances: Su vida y su obra*. (Puerto Rico: Ateneo Puertorriqueño, 1988), 133-34.

⁸⁵ Rosario Rivera, Raquel. *La trayectoria política de la mujer en el siglo XIX: antesala al sufragio*. [Asociación puertorriqueña de investigación de historia de las mujeres](#)

IV Coloquio de Investigación de Historia de las Mujeres

Conmemorando los 85 años del derecho al voto

para las mujeres en Puerto Rico

Universidad de Puerto Rico en Utuado, jueves 5 marzo, 2015.

registro de su casa tras la muerte de su padre en batalla. Rosa Medina arrestada por expresar loas a los insurgentes al pasar estos frente a su casa en San Sebastián. Rosalía Márquez que cosió banderas. Romana Galindo Polo y la mulata María Vásquez acusadas en Vega Baja. La mulata María Francisca Brignoni arrestada en Ponce y nacida en Juana Díaz por manifestaciones subversivas. Isabel Serrano esposa de Aurelio Méndez huyeron a Santo Domingo según mencionadas en los sumarios. Obdulia Valentina y Mariana Bracetti con cuñadas, vivían juntas en la Hacienda El Triunfo donde Manuel Rojas albergó a su hermano Miguel para que trabajara con él; son encarceladas juntas.

Betances visualizó un rol activo de la mujer puertorriqueña en la lucha, manteniendo una correspondencia frecuente al respecto con Rodríguez de Tió. En una carta a la poeta sangermeña, fechada el 16 abril del 1886, le manifestó:

El día en que nuestras mujeres sepan imponerle a sus maridos y a sus hijos el amor del país y de la libertad, nuestra salvación está hecha. [...] Luego, el día en que la mujer quiera servir de guía el camino será fácil de recorrer.⁸⁶

Para Betances la participación de la mujer en la lucha no solo es recomendable, sino necesaria y visualiza a la mujer como forjadora del espíritu patrio.

2:7 Motivos:

El juez Nicasio de Navascués y Aisa, que condujo los procesos civiles de Lares expuso como motivos: conseguir la independencia, crear una república y destruir a los peninsulares. Dando pie a la interpretación nacionalista de Lares y dejando a un lado los motivos económicos.

El 8 de octubre del 1868 el gobernador emite un mensaje al país en el que

⁸⁶ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios*. Volumen IV. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto. 2013b), 197-198.

establece lo que entiende son las razones para el Grito de Lares: relaciona lo que llama “revuelta” con las condiciones económicas críticas del año anterior causadas por los desastres naturales y atribuye la subversión a un grupo de criollos en bancarrota y extranjeros ingratos. Añade el incremento de impuestos y contribuciones cuando las inundaciones dejó sin empleo a los jornaleros. La falta de empatía y sensibilidad del gobierno ante las catástrofes naturales y el sistema opresor en tiempos de dificultades económicas, junto con el incremento en impuestos, indisponen contra el gobierno a algunos criollos y los mueve a rebelarse contra el gobierno. Las condiciones en Mayagüez se agravan por la destrucción de las cosechas causada por el huracán de octubre del 1867 y el terremoto de noviembre del 1867.⁸⁷

Los impuestos injustos no eran la única causa de inconformidad, también se da el interés excesivo de los empréstitos de los empresarios españoles que llevó a la ruina a muchos campesinos, lo que explica el saqueo a algunos negocios de peninsulares. Entiendo que también se dan otros factores añadidos como la burla de las peticiones hechas por los Comisionados a la Junta Informativa de Ultramar, los impuestos onerosos, la falta de oportunidades en el gobierno para los educados en el extranjero, falta de libertades individuales entre otras. Tras el regreso a Puerto Rico una parte de los intelectuales criollos perdieron las esperanzas en la posibilidad de reformas pacíficas y deciden seguir el camino de la revolución utilizando propaganda y proclamas clandestinas en el país. Jiménez entiende las clases pobres se unen a la causa de la libertad por la esperanza de conseguir trabajo y la oportunidad para sostener a su familia. También influyó el racismo que mantuvo a los criollos fuera del gobierno. Las razones para la gesta revolucionaria fueron de índole económicas, discriminatorias, esclavitud y semi-esclavitud, y de barreras de inserción social junto

⁸⁷ Pérez Moris, José y Cueto, Luis. *Historia de la insurrección de Lares*. (Río Piedras: Edil, 1975).

con la influencia de la ideología política independentista y el camino marcado por los líderes revolucionarios.⁸⁸

Según Francisco Moscoso (2006) no fue por falta de apoyo popular que se derrotó el movimiento revolucionario independentista, él considera que quizás si después del fallido intento de San Sebastián en vez de ordenar un repliegue total se hubiese ordenado un repliegue táctico con una reorganización de fuerzas para volver a la carga o desarrollar una guerra de guerrillas hubiese habido un resultado más favorable. Aún así, entiende que la Revolución de Lares redefinió a la nación puertorriqueña frente al colonialismo español. Los patriotas entendieron que la libertad y las reformas sustanciales al régimen colonial son imposibles de conseguir cuando un pueblo está sometido al control colonial de la metrópolis y a otras formas de subordinación política. El grito de Lares sufrió una derrota en el terreno militar. Por un lado, tuvo consecuencias políticas funestas durante el resto de la dominación colonial española hasta el 1898, en cuanto a la represión del independentismo, a las prisiones y destierros de cientos de patriotas, a la ilegalidad del movimiento independentista y revolucionario, y al “miedo” que inculcaron entre el pueblo. Por otro lado, con la revolución en 1869 el gobierno español permitió cierto espacio político autorizando la formación de partidos políticos (conservador y reformista, pero prohibiendo uno independentista) y de prensa censurada, las reivindicaciones populares contra el sistema servil de jornaleros y la esclavitud culminaron en la abolición de ambos en 1873.⁸⁹

⁸⁸ Jiménez de Wagenheim, Olga. *Puerto Rico's Revolt for Independence: El Grito de Lares*. (New York: Markus Wiener Publishing, 1993), 113-116.

⁸⁹ Moscoso, Francisco. *Clases, Revolución y Libertad: Estudios sobre el Grito de Lares de 1868*. (San Juan, Puerto Rico: Editorial Edil, 2006), 41-47.

Haroldo Dilla y Emilio Godínez⁹⁰ señalan como causas de la derrota: la presencia de un fuerte contingente militar en Puerto Rico con capacidad de movilización, por otra parte los revolucionarios estaban mal armados y sin entrenamiento militar; el inicio precipitado de la revolución que la priva de apoyo externo; los sectores que participaron no estaban maduros para dirigir un movimiento nacional; problemas de comunicación y aislamiento de los sectores que propugnaban la independencia, eran minoritarios, de escasa experiencia política, incapaces de hacer prevalecer sus criterios en la evolución política. Se buscó apoyo en los liberales reformistas a pesar de su negativa y algunos los traicionaron. La contradicción clasista fundamental, la explotación semi servil de los campesinos y otras formas importantes como la explotación usurera de las pequeñas pulperías fueron omitidos. La abolición de la esclavitud no tenía gran impacto en Puerto Rico a diferencia de Cuba, pues los esclavos solo representaban el 8% de la población total. La ubicación de las juntas en las regiones occidentales y central donde predomina el campesino parcelario, por lo que las relaciones de producción no se representaban como de la economía de plantación, sino como relaciones familiares.

Según Haroldo Dilla y Emilio Godínez la abolición de la esclavitud revolucionaria y no reformas graduales fue la causa de la negativa a la colaboración de la mayoría de los hacendados. Este punto tiene aspectos contradictorios, pues señala que los esclavos son solo 8% de la población total, sin embargo, lo establece como el motivo para rechazar participar de la mayoría de los hacendados. No señala el efecto de la abolición de la libreta de los jornaleros, lo que tenía mayor impacto, pues estos conformaban gran parte de la mano de obra servil. No hay duda de que gran parte de

⁹⁰ Dilla, Haroldo y Emilio Godínez. *Ramón Emeterio Betances*. (Cuba: Casa las Américas, 1983)

los hacendados se oponían a la abolición radical de la esclavitud y de la libreta jornalera, ya que afectaba sus relaciones de producción.

Para Haroldo Dilla y Emilio Godínez tras la derrota de Lares, la vanguardia en su mayoría en el exilio no pudo encauzar el fervor revolucionario del pueblo y los liberales reformistas y liberales asimilistas presentes no actuaron en consecuencia. Sin embargo, el gobierno fue efectivo en contrarrestar los efectos de la revolución y una de las primeras medidas que toma es la abolición de la esclavitud y de las libretas de Jornaleros.⁹¹ En noviembre de 1870 se forma en Puerto Rico el Partido Liberal Reformista y en 1871 el Partido Liberal Conservador. En el último cuarto de siglo el capitalismo entra en su período monopolista e imperialista y Estados Unidos de América se convierte en la potencia naciente que garantiza para sí los mercados y fuentes de materia prima latinoamericana.⁹²

El pueblo se despierta y se mueve. Ya se han soltado algunos presos (Acosta, etcétera, los de la capital). He hecho meter en Mayagüez a dos hombres para que agiten aquello y los decidan. Les pido solamente 50 hombres armados al momento de desembarcar. Sé que el pueblo seguirá: puesto que en Cabo Rojo, Mayagüez, ...me reclaman a gritos paseando mi retrato y no se atreven las autoridades a oponerse a los agitadores. Si el ejército quiere unirse a nosotros lo aceptaremos con júbilo y si no, haremos fuego.⁹³

Betances persiste en intentar introducir al país emisarios independentistas y formar expediciones armadas. Surgen demostraciones de apoyo a los presos y se utiliza el retrato de Betances como símbolo de resistencia, quien piensa que el pueblo se va a rebelar y tomar las armas. No deja de fomentar la rebelión y de aprovechar toda coyuntura propicia hacia ese objetivo. El Antillano establece una intensa campaña

⁹¹ Dilla, Haroldo y Emilio Godínez. *Ramón Emeterio Betances*. (Cuba: Casa las Américas, 1983), 16-17.

⁹² Dilla, Haroldo y Emilio Godínez. *Ramón Emeterio Betances*. (1983), 18-22.

⁹³ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios*. Volumen IV. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto. 2013b), 95.

para la liberación de los presos de Lares. Mas el 26 enero 1869 José Laureano Sanz (1793-1868) da la amnistía a todos prisioneros políticos de los ataques de Lares y el Pepino. El gobierno de Madrid había tomado una decisión parecida el 21 enero, pero solo para españoles y nacidos en Puerto Rico. En la decisión no se estipula a los extranjeros ni a los sentenciados o pendientes de sentencia. Las sentencias de muerte dictadas por el Tribunal de guerra no llegan a ejecutarse por posposición del general Manuel Pavía (1828-1895). Cinco de los sentenciados son enviados a prisión en España, los que regresan por la amnistía dada por el gobierno creado con la Revolución de 17 septiembre de 1868.

Creo mi amigo que el pueblo de Puerto Rico está preparado para la revolución; pero la gente de dinero, en general, no la quiere y prefiere mil veces la opresión de España a una guerra en la cual se hallen expuestos a perder sus negros y sus pailas. No puedo decirle hoy si los del pueblo a quienes me he dirigido se atreverán a lanzarse comprometiendo así a los recalcitrantes y dejando a España el trabajo de convencerlos...Estoy perfectamente de acuerdo con Vd. en que vale más renunciar por ahora a toda tentativa, que exponerse al fracaso de que una expedición o al mal éxito de otro Lares.⁹⁴

Betances reconoce que los hacendados esclavistas no apoyan la revolución. Entiende que antes de otro intento revolucionario hay que estar seguro de contar con el apoyo del pueblo. Su énfasis es dirigirse al pueblo. Las medidas tomadas por el gobierno están surtiendo su efecto a favor del gobierno y el pueblo espera reformas sin revolución junto con la posibilidad del autonomismo. Error que se va a pagar por siglos.

Puerto Rico está en una borrachera completa. Allí están borrachos con las reformas que no les han dado. Se han embriagado por el olfato. Es el espectáculo

⁹⁴ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios*. Volumen IV. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade.(San Juan: Ediciones Puerto. 2013b), 142.

más raro y triste el de todo un pueblo-chicos y grandes- celebrando las libertades que cree tener y que no tienen.⁹⁵

El gobierno español ha tenido la habilidad de adormecer a la mayoría de los que estaban con nosotros, haciéndoles las insignificantes concesiones que hoy poseen; pero es bueno recordar que todos los gobiernos despóticos han seguido en todos los tiempos la misma política, en cuanto han creído a un pueblo capaz de reclamar sus derechos con las armas en la mano. No olvidemos pues que Lares significa algo en la contienda hispanoamericana para la obtención de la libertad; y yo que he sido, soy y moriré separatista, me figuró que sin revolución y sin independencia no seremos nunca sino la eterna colonia de España.⁹⁶

En esta carta refiere el engaño en que están sumergidos todos los puertorriqueños al celebrar las reformas que no han recibido. En vez de reaccionar y analizar ante la cantidad de veces que les han prometido reformas y no se cumplieron. Betances plantea que las concesiones de la metrópoli son modos de adormecer la lucha independentista, sobre todo, en tiempos en que esta empieza a tomar auge y a ser hegemónicos en sectores de la población. Por eso considera vital recalcar la importancia de Lares en la lucha de la libertad de los pueblos hispanoamericanos, con lo que recalca que la lucha forma parte de la liberación de la América nuestra y su internacionalismo.

No sería poca cosa dar detalles sobre los patriotas puertorriqueños que tuvieron la osadía de lanzarse a lo que llama Muñoz Rivera” la raquíta algarada de Lares” sin lo cual no se publicaría hoy “La Democracia” en Ponce. No sabe él los trabajos, los desvelos, los peligros que costó la tal algarada, ni lo que se hizo allí ni los resultados que se han obtenido, ni las penas, los dolores, las muertes, los lutos que siguieron, ni lo que sufren los proscritos, ni el reconocimiento que se le debe. Pero el mundo está plagado de ingratitudes, y el autor del artículo echa inconscientemente en cara al pueblo puertorriqueño un insulto precisamente

⁹⁵ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios*. Volumen IV. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto. 2013b), 145-146.

⁹⁶ Betances, Ramón Emeterio *Obras completas*. Vol. V. *Escritos políticos. Correspondencia relativa a Puerto Rico*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (2013b), 437.

a propósito del acto único de dignidad que haya cumplido en cuatro siglos de la más abyecta servidumbre, al levantarse inscribiendo en su bandera la abolición de la esclavitud la independencia de la isla.⁹⁷

Este texto es una crítica abierta a la expresión de Luis Muñoz Rivera “la raquítica algarada de Lares”. El Antillano le hace ver a Muñoz, que no podría ser periodista sin las libertades civiles obtenidas tras el Grito de Lares. Para Betances, Lares es el único acto de dignidad del pueblo puertorriqueño en cuatrocientos años al rebelarse y proclamar la república y abolir la esclavitud. Habrá que esperar ochenta y dos años hasta la Revolución Nacionalista del 1950.

En Puerto Rico no solo se olvidan de los que pidieron y obtuvieron con la revolución de Lares la abolición de la esclavitud, que preparó la de Cuba, sino a veces le lanzan injurias a los que al luchar por la independencia consiguieron siquiera ese semblante de libertad de que gozan hoy y con el cual ni se habían atrevido a soñar.⁹⁸

Betances reconoce que a pesar del aparente fracaso, Lares tuvo consecuencias beneficiosas para los puertorriqueños como la abolición de la esclavitud consiguiéndose libertades individuales como la libertad de prensa, partidos políticos y asociación. Le recrimina al pueblo puertorriqueño su ingratitud con los patriotas de Lares.

⁹⁷ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas*. Vol. V. *Escritos políticos. Correspondencia relativa a Puerto Rico*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (2013b), 269.

⁹⁸ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas*. Vol. V. *Escritos políticos. Correspondencia relativa a Puerto Rico*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (2013b), 271.

Capítulo III: Exilio

3:0 Periplo Caribeño

Entre 1868-1871 la vida de Betances gira alrededor de Puerto Rico. El 10 de diciembre del 1871 zarpa para Francia.⁹⁹ Tras un período en París, el 2 de septiembre 1875 escribe: “he hecho efectivamente un viaje a Haití y Santo Domingo con el objeto de estudiar estos países y de ver siquiera de lejos la tierra de promisión”.¹⁰⁰ El 13 de abril de 1875 se reúne Betances en Puerto Plata con Gregorio Luperón y Eugenio María de Hostos (1839-1903), para preparar una expedición a Puerto Rico de 200 hombres, pero Luis Venegas Pagán el emisario enviado para auscultar la situación en la isla es arrestado, torturado y obligado a hablar, el proyecto se va a pique. Betances zarpa de nuevo a París en 1876.¹⁰¹

3:3 Exilio definitivo en París

Los contactos personales con Tárrida del Mármol y otros anarquistas españoles le permitieron explotar las tensiones políticas y sociales en el seno de España.¹⁰² El Antillano pretende una sociedad basada en el trabajo de todos. Mas “ningún trabajo se hace en vano, por la libertad”.¹⁰³ “No hay que desesperarse: algún día vendrá la

⁹⁹ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Vol. XIII. La biografía I.* ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Zoomideal), 2017h.

¹⁰⁰ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Vol. IV Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios.* ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto, 2013b), 155.

¹⁰¹ Rojas Osorio, Carlos. *Humanismo y Soberanía: De Betances a Mari Brás.* (2013).

¹⁰² Dilla, Haroldo. & Emilio Godínez. *Ramón Emeterio Betances.* (Cuba: Casa las Américas, 1983), 33-49.

¹⁰³ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Vol. V. Escritos políticos. Correspondencia relativa a Puerto Rico.* (2013b), 169.

resurrección de ese pueblo que duerme y se deja mecer por la reforma”¹⁰⁴ “Y no crean que esto va acabarse así, predicando humildad, paciencia y legalidad”.¹⁰⁵

El error nuestro, durante muchos años, ha sido de creer, a fuerza de cariño, que nuestros países estaban tan ilustrados como los que más. Desgraciadamente hay que volver los ojos atrás en la historia para encontrar con quienes compararlos. Luego hay que considerarlos; amarlos como educandos; y el porvenir acabará la obra hecha de buena fe.¹⁰⁶

Betances ve la falta de ilustración y atraso sobre todo educativo de nuestros pueblos, lo que según él es parte de la dificultad en conseguir agitar al pueblo.

No hay duda que nosotros no estábamos tan adelantados como los cubanos. En Puerto Rico donde llegó a reinar por todas partes, en un tiempo, la idea revolucionaria se ha adormecido bajo la influencia de los que se han llamado, según las circunstancias reformistas, asimilistas autonomistas. Estos partidos nos han hecho volver atrás y en mi concepto, para obtener algún resultado sería preciso volver a la propaganda en favor de la revolución.¹⁰⁷

En esta carta del 1895 Betances responsabiliza a los liberales reformistas: asimilistas y autonomistas de la situación de inacción en el país. La única solución que ve al problema colonial es retomar la propaganda a favor de la revolución y en contra del asimilismo. Escribe el 14 de noviembre de 1895 “me temo mucho que si mis paisanos no se atreven a introducir armas, tampoco se atreverían a sublevarse el día en que llegue la expedición”.¹⁰⁸ Betances establece los requisitos mínimos para poder impulsar la rebelión armada en Puerto Rico: El principio táctico es “reunir

¹⁰⁴ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas*. Vol. V. *Escritos políticos. Correspondencia relativa a Puerto Rico*. (2013b), 181.

¹⁰⁵ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas*. Vol. V. *Escritos políticos. Correspondencia relativa a Puerto Rico*. (2013b), 210.

¹⁰⁶ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas*. Vol. V. *Escritos políticos. Correspondencia relativa a Puerto Rico*. (2013b), 204.

¹⁰⁷ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas*. Vol. V. *Escritos políticos. Correspondencia relativa a Puerto Rico*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (2013b), 295-96.

¹⁰⁸ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas*. Vol. V. *Escritos políticos. Correspondencia relativa a Puerto Rico*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (2013b), 313.

fondos y comprar armas”¹⁰⁹, propaganda, expediciones armadas, pero primero que nada preparar al pueblo que reconoce no está listo y solo piensa en las reformas que pueda o vaya obtener de España. El Antillano señala que el mayor daño lo han hecho los reformistas que han adormecido y engañado al pueblo.

El plan de levantar toda la isla a la vez es el único que puede darnos el triunfo, encerrando a los españoles, en la capital, en breves días. ¿Pero están decididos? ¿están organizados los patriotas? ¿tienen armas? ¿hay jefes que los guíen separadamente a un mismo objetivo? Yo seré uno de los primeros en someterme, en vista de la unión indispensable al triunfo a la más severa disciplina.¹¹⁰

Un plan de insurrección simultánea es el único que visualiza viable, pero tiene dudas de la capacidad organizativa de los dirigentes. El galeno caborrojeño duda sobre la disposición de rebelarse del pueblo, de su apertrechamiento con armas y existencia de líderes que lo guíen.

De Pto. Rico no quiero hablar. Ríus tuvo razón: allí no hay quinientos hombres dispuestos al sacrificio. Ya soy extranjero en mi país. Me temo que Henna lo sea igualmente y si en Pto. Rico el pueblo no se levanta, tal vez sea por culpa nuestra. Lo más que yo podría hacer, si pudiera andar, o siquiera montar a caballo, sería ir a morir allí; y si me es solamente permitido ver de lejos la tierra prometida me conformaré. ¡Triste y pobre Pto. Rico!¹¹¹

Desilusionado Betances entiende que el pueblo está adormecido y no hay las condiciones materiales para una insurrección general. “Como yo no he tenido nunca confianza en el gobierno americano, no me ha sorprendido nada su actitud. El español y acostumbrado a vender negros, emplea su dinero en comprar blancos aunque estos

¹⁰⁹Rama, Carlos. *La independencia de las Antillas y Ramón Emeterio Betances*. (Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1980), 40.

¹¹⁰Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas*. Vol. V. *Escritos políticos. Correspondencia relativa a Puerto Rico*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto, 2013b), 366-367.

¹¹¹Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Volumen VII. Escritos políticos: correspondencia relativa a Cuba(1896)*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: ZOOMideal, 2017b), 188.

sean de ojos azules”.¹¹² Conoce El Antillano la posición imperialista y capitalista del gobierno estadounidense y la del español que mantienen relaciones si obtienen algún beneficio de la transacción sin preocuparse por principios éticos. Al español lo mismo le da ser esclavista que sobornar al blanco si obtiene lo que quiere.

¿Qué hacen los puertorriqueños? ¿Cómo no aprovechan la oportunidad del bloqueo para levantarse en masa? Urge que al llegar las vanguardias del Ejército americano sean recibidos por fuerzas puertorriqueñas, enarbolando la bandera de la independencia, y que sean estas quienes les den la bienvenida.

Cooperan los norteamericanos, en buena hora, a nuestra libertad; pero no ayude el país a la anexión. Si Puerto Rico no actúa rápidamente, será para toda la vida una colonia norteamericana.¹¹³

Cuando es inminente la invasión estadounidense a Puerto Rico increpa a los puertorriqueños a levantarse en armas, para que al llegar estos tengan que negociar con nosotros, de otro modo prevé el futuro que espera al país.

El verdadero jefe debe ser el que sepa aunar las voluntades. Unámonos todos. Ninguno de nosotros separadamente puede contraer compromisos; y por eso que yo doy y daré mi nombre para la revolución, pero no para la conquista de Borinquen.¹¹⁴

Es un último llamado a la unidad de las fuerzas políticas del país para unirse y evitar la anexión con los Estados Unidos de América al mostrar el pueblo que está en lucha contra España. Señala la importancia de aunar esfuerzos y la labor del líder. “No hay que desmayar nunca. Nosotros sembramos los que vengan después harán la cosecha”. El futuro es nuestro si nosotros no cosechamos nuestros nietos lo harán.¹¹⁵

¹¹² Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas*. Vol. V. *Escritos políticos. Correspondencia relativa a Puerto Rico*. (2013b),437.

¹¹³ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas*. Vol. V. *Escritos políticos. Correspondencia relativa a Puerto Rico*. (2013b),526.

¹¹⁴ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas*. Vol. V. *Escritos políticos. Correspondencia relativa a Puerto Rico*. (2013b),520.

¹¹⁵ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas*. Vol. V. *Escritos políticos. Correspondencia relativa*

Betances pasará el resto de su vida en el exilio, primero en el Caribe y luego en París, siempre intentando conseguir la entrada de propaganda subversiva, armas y expediciones insurgentes a Puerto Rico. El Antillano presta las armas de la Revolución puertorriqueña a Gregorio Luperón para su lucha contra Buenaventura Báez. El exiliado de París es nombrado representante del gobierno dominicano y posteriormente del movimiento revolucionario cubano en la ciudad luz. Continúa siempre haciendo gestiones a favor de la independencia de su patria. Muere en París poco después de la invasión estadounidense, lo que le quita las esperanzas de ver su tierra liberada y precipita el deceso.

Capítulo IV: Postura ante conceptos y doctrinas

4:1 Marco teórico

Para contestar las preguntas, en la primera parte de la revisión de literatura analizo y defino los siguientes conceptos: revolución, anarquismo, republicanismo, liberalismo, justicia, libertad, igualdad, abolicionismo, tolerancia, antillanismo, antiimperialismo, anticolonialismo y decolonialidad.

Como marco teórico utilizo algunos de los autores que han estudiado a Betances: Ada Suárez Díaz, Félix Ojeda Reyes, Paul Estrade, Francisco Moscoso, Carlos Rama, Harold Dillas & Emilio Godínez , Olga Jiménez, Germán Delgado Pasapera, Andrés Ramos Mattei, José Manuel García Leduc y otros, sobre todo en relación a estos conceptos mencionados. A la luz de estos conceptos analizo algunas citas escogidas de los escritos políticos de Betances.

4:2 Cuerpo del trabajo:

4:2 Revolución

Se da cuando el sistema político ya no puede ajustarse para albergar en su seno las contradicciones existentes y hay un quiebre. Mientras el sistema hace ajustes y concesiones políticas no ocurre la revolución. En su desarrollo los protagonistas llegan sin proponérselo a una nueva etapa histórica, implica un cambio radical, profundo. En ese momento se dan cambios violentos en las instituciones políticas de la sociedad. Puede darse en los planos social, político, económico, ideológico o tecnológico. Puede ser violenta o pacífica.

Con la Revolución Gloriosa de Inglaterra se usa por primera vez en 1688 el concepto de revolución, cuya consecuencia fue limitar el poder de la monarquía

inglesa y producción de una monarquía parlamentaria, con lo que se limita la monarquía sin establecer un nuevo régimen político. En 1776 tenemos la Declaración de Independencia de las trece colonias norte americanas. La Revolución francesa del 1789 significó el quiebre del Antiguo Régimen,¹¹⁶ tras lo que el gobierno es transferido de la aristocracia a distintos sectores del pueblo que conforman el Tercer Estado.¹¹⁷ La revolución francesa dio lugar a los derechos universales del hombre y a las formas modernas de democracias burguesas, con lo que se da un quiebre completo entre las estructuras políticas existentes y la monarquía: estableciendo una república.

Del 22 de agosto de 1791 al 1 de enero de 1804 la Revolución haitiana, única rebelión de esclavos exitosa, proclama la abolición de la esclavitud, junto con la igualdad y libertad de su población (el 29 de agosto de 1793). Haití es la primera en construir un Estado Nacional independiente en América Latina. Las dos expediciones de Simón Bolívar desde los Cayos son financiadas por Alexander Pétion con la única exigencia de que aboliese la esclavitud. En el Código Negro de Luis XIV en 1685 los esclavos eran bienes inmuebles del patrimonio de los amos y no se les considera humanos, sino objetos a disposición de sus amos. Haití acepta pagar una cuantiosa indemnización para que la independencia sea reconocida por la metrópoli, lo que se convierte en explotación y dependencia económica.¹¹⁸

El ciclo de Guerras de independencia hispanoamericanas se da entre el 1808 al 1824. Como consecuencia de la invasión de Napoleón a España son formadas las

¹¹⁶ Término que usaron los revolucionarios franceses para designar peyorativamente al sistema de Gobierno a la Revolución francesa de 1789. El conjunto e rasgos políticos, jurídicos, sociales, y económicos que caracterizaron a Europa y sus colonias durante los siglos XVII y XVIII. Irán siendo sustituidas por otras propias de la sociedad capitalista de clases.

¹¹⁷ Pueblo y sectores de la burguesía.

¹¹⁸ Dubois, Louis. *Avengers of the New World The Story of the Haitian Revolution*. (United States : Belknap Press of Harvard University Press, 2004).

Juntas de Gobierno Autónomos, las que inicialmente declaran lealtad al rey depuesto, pero inmediatamente hay un comienzo de movimientos secesionistas.

La Revolución del 1848 en la que Betances participa es una insurrección popular ocurrida entre el 23 al 25 febrero en París que obliga a Luis Felipe I de Francia a abdicar, y da paso a la Segunda República Francesa. El 22 de febrero los estudiantes marchan protestando la cancelación del banquete, por lo que el Rey declara el estado de sitio. Al estar prohibidos los mítines políticos, se utilizaban los banquetes pagados con motivos políticos. El rey se cansa del subterfugio y lo cancela. El 23 de febrero estudiantes, obreros y artesanos se reúnen levantando barricadas en la Plaza de la Concordia, París. Mas, la Guardia Nacional protege a los manifestantes y forma una barrera delante de las fuerzas del ejército. Durante la noche, en una manifestación ocurre un disparo fortuito, el ejército dispara y mueren unas sesenta y cinco personas. El 24 de febrero del 1848 marchan estudiantes, obreros, artesanos y miembros de la pequeña burguesía contra la cancelación del banquete. Tras la marcha hay saqueos y se levantan barricadas en toda la ciudad. Los insurrectos piden la abdicación del rey, quien abdica y huye con su familia a Inglaterra.¹¹⁹

Los insurrectos franceses forman un gobierno provisional compuesto de republicanos moderados, socialistas y radicales. Los trabajadores piden el sufragio universal, reformas políticas y sociales. Entre otros participan el periódico *La Réforme*, cuyo redactor en jefe era Ledru-Rollin y Louis Blanc, socialista. El gobierno provisional proclama la Segunda República que dura hasta el golpe de estado de Luis Napoleón Bonaparte. Entre los logros de la revolución del 48 están el sufragio universal masculino, la jornada laboral de 10-11 horas y el reconocimiento del derecho al trabajo para todos los ciudadanos. La Revolución del 48 tiene repercusión

¹¹⁹ Grant, R. G. *1848: Year of Revolution*. (New York: Thomson Learning, 1995).

en otros países europeos como Austria, Hungría, Alemania e Italia donde se llevan a cabo revoluciones populares que conducen a avances democráticos, por lo que es llamada la Primavera de los Pueblos.¹²⁰

En la revolución del 48 tienen un papel protagónico los artesanos junto con determinados grupos obreros que conservaban concepciones de los artesanos, nutriéndose de las ideas de los socialistas y anarquistas como Proudhon, Saint Simon, Babeuf, y Blanqui, quien sirve de enlace entre la Revolución francesa y la Revolución del 1848. Mas la burguesía se apropia de los ideales de la revolución y los liberales revolucionarios son sus herederos, los que van a privilegiar la libertad, sobre todo las libertades individuales, antes que la igualdad y la justicia social. Son los socialistas, anarquistas y comunistas los que privilegian la igualdad y la justicia sobre todo la justicia económica. Después de 1830 las ideas del igualitarismo radical de Babeuf ganan aceptación, Buonarroti se convierte en su exponente. *La Conjura por la igualdad de Babeuf* del 1828 establece un puente entre los jacobinos radicales y el babeuismo de 1830. Louis Auguste Blanqui es el heredero de Babeuf y Filipe Michele Buonarrotti (1761-1837) y sirve de puente entre los jacobinos radicales y la militancia radical proletaria.¹²¹ Betances considera la Revolución cubana del siglo XIX hija de la Revolución del 48. Ambas son revoluciones burguesas liberales.

A diferencia de los blanquistas, Betances no espera acceder al poder político para hacer un llamado al pueblo a rebelarse y participar en la lucha armada. En Blanqui el golpe inicial lo ejecuta un grupo dirigente, sin embargo, en Betances quien ejecuta el golpe es un movimiento de pueblo. Al igual que los blanquistas Betances promueve la insurrección general y la instauración de un gobierno republicano. Félix

¹²⁰ Rapport, Mike. *1848 Year of Revolution*. (New York: Basic Books, Perseus, 2010).

¹²¹ Spitzer, Alan. *The Revolutionary Theories of Louis Auguste Blanqui*. (New York : AMS Press, 1970).

Ojeda Reyes¹²² enfatiza las tácticas blanquistas en el accionar de Betances, aunque descarta el socialismo o el comunismo como base ideológica de su pensamiento. Blanqui parte de un republicanismo radical que evoluciona hacia un comunismo igualitario. En 1839 Blanqui acuña el término socialismo utópico, que Marx y Engels tildan de idealista y transforman en socialismo científico. Los socialistas utópicos creen en la razón y el poder de la educación para lograr instaurar un sistema de igualdad social. Marx y Engels pretenden hacer un socialismo científico basado no en las ideas abstractas como dicen hacen los utópicos, sino en los hombres concretos y la crítica sistemática de la sociedad burguesa capitalista para conocer sus leyes objetivas, lo que conduciría a su superación. En 1848 a petición de una liga revolucionaria clandestina formada por emigrantes alemanes Marx y Engels escriben *El Manifiesto Comunista* dentro del contexto de las revoluciones europeas del 1848.

Betances cree en la revolución, es decir en el quiebre de las estructuras políticas del gobierno existente por vía de la lucha armada, para sustituirlas por un gobierno republicano. “Y si ahora me dijeran que nuestra revolución no es una revolución de amor, convendrán conmigo que es una revolución de justicia y dignidad”.¹²³ El galeno caborrojeño reitera el sentido ético y de justicia social de su revolución: niega que lo que lo mueve sea el odio contra España sino el amor a la justicia y a su patria. El Antillano diferencia la política imperialista del gobierno español, del español común de carne y hueso que si quiere jugar su suerte con los puertorriqueños será bienvenido y sino que se regrese a su tierra. No acepta la posición de opresor del gobierno español, del funcionario, del militar o del comerciante. Las metas betancinas son

¹²² Ojeda Reyes, Félix. *El Desterrado de París: Biografía del Doctor Ramón Emeterio Betances (1827-1898)*. (Puerto Rico: Ediciones Puerto, 2006).

¹²³ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios*. Volumen IV. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto. 2013b), 167.

establecer la república de Puerto Rico, abolición de la esclavitud y establecer la Confederación Antillana.

La expresión betancina: “la revolución es el más sagrado deber para un revolucionario” corresponde a la expresión contemporánea “el primer deber de un revolucionario es hacer la revolución” del Che, como forma de conducta ética y política.¹²⁴ Betances es revolucionario por convicción intelectual y por imperativo moral, encarna la conjunción aristotélica de ética y política. Betances dice: “¡No habéis hecho más que cortar un ramo del árbol frondoso de la revolución; pero sus raíces corren ya tan profundas que todo el poder ibérico no bastaría para arrancarla!”¹²⁵ Las raíces del árbol de la revolución no son sus combatientes individuales, sino el pueblo que lo sustenta. “Pero con Maceo no desaparece, sino uno de los más valientes entre vosotros. Y las revoluciones no las hacen los hombres sino las ideas”.¹²⁶ La revolución no depende de los líderes que las sustentan, pues estos pueden ser sustituidos por otros, sino de las ideas que las fundamentan y el pueblo que las sustenta. “Las causas de la revolución cubana, digo con toda intención *la revolución*, existen desde que C. Colón, el primero, lanzó a nombre de España, en persecución de los indios que él no podía alcanzar, perros feroces para devorarlos”.¹²⁷ Desde que el abuso contra el pueblo se hace intolerable surgen las causas para rebelarse y la revolución. “No se encadena la conciencia humana sin que ella proteste. No se condenan a generaciones enteras a vivir fuera de toda participación pública sin que las mismas se levanten furiosamente en armas, empujadas por su aspiración a la

¹²⁴ Rama, Carlos. *La independencia de las Antillas y Ramón Emeterio Betances*. (Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1980), 35.

¹²⁵ Ojeda Reyes, Félix. *Peregrinos de la Libertad: Documentos y fotos de exiliados puertorriqueños del siglo XIX localizados en los archivos y bibliotecas de Cuba*. (Puerto Rico: Editorial Universidad Puerto Rico e Instituto de Estudios del Caribe, 1992), 39.

¹²⁶ Estrade, Paul. *Solidaridad con Cuba libre, 1895 1898 la impresionante labor del Dr. Betances en París*. (Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2001), 446.

¹²⁷ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completa. Volumen XI. Escritos políticos: periodismo militante-II(1878-1898)*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: ZOOMideal, 2017f), 208.

libertad”.¹²⁸ La tiranía y falta de libertad de un pueblo abonan el camino para la revolución. La violencia es inevitable en la revolución, pues los que detentan el poder de las viejas estructuras no lo van a abandonar sin luchar. “Porque en un pueblo esclavizado revolución significa todo lo grande, todo lo imperecedero: Progreso, Libertad, Justicia y Civilización”.¹²⁹ Para el galeno caborrojeño la revolución es la puerta para la libertad, independencia, justicia, progreso, educación y civilización. Es consciente que en la revolución lo fundamental son las ideas que la sustentan.

4:30 Anarquismo

4:31 Pierre-Joseph Proudhon (1809-1865)¹³⁰

Su pensamiento es una de las influencias ideológicas de la revolución del 48. Proudhon junto con Bakunin y Kropotkin, es el principal impulsor del anarquismo y quien popularizó ese término; prefirió el nombre de “mutualismo” para designar a su doctrina. Su ideal es el de una sociedad de individuos y piensa que la propiedad privada es un robo. Mas se opone a la huelga como instrumento de lucha y combate a los socialistas de todas las tendencias. Sin embargo, su pensamiento ejerce una gran influencia en el movimiento obrero internacional. Su interpretación de la sociedad descansa sobre categorías abstractas: hombre, justicia, libertad, igualdad. Proudhon es electo en la Asamblea Nacional del 48 pronunciando un célebre discurso en el que denuncia la oposición de clases un mes después de la sangrienta represión de junio, sin que su voz se alce en defensa de sus hermanos proletarios.

¹²⁸ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completa. Volumen XI. Escritos políticos: periodismo militante-II(1878-1898)*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (2017f) 282.

¹²⁹ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Volumen X. Escritos políticos: periodismo militante-I (1866- 1877)*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: ZOOMideal, 2017), 434.

¹³⁰ Bravo Gala, Pedro. *Histoire Socialiste. Socialismo premarxista: G. Babeuf, H. De Saint-Simon, S. De Sismondi, Ch. Fournier, R. Owen, P. Leroux, L. Blanc, L. –A. Blanqui, P. –J. Proudhon, W. Weitling*. Introducción, selección, traducción y notas de Pedro Bravo Gala.(Madrid: Tecnos, 1998), 172-182.

La idea central de su sistema de ideas es simple, la vida se resuelve en una serie de contradicciones sin fin. La reforma social es la organización de las fuerzas sociales en un equilibrio armónico, cuya estabilidad debe estar alimentada por sus propias contradicciones. El mutualismo es un sistema basado sobre la contratación libre y alimentado por bancos del pueblo que aseguren el intercambio equitativo de los productos y bienes de consumo. La solución política para Proudhon estará representada por el federalismo, un conjunto de asociaciones voluntarias, cuyo núcleo primario es la familia y del que está ausente todo principio de autoridad. Su lema es: todos asociados y todos libres. Para Proudhon todo trabajo humano es el resultado necesario de una fuerza colectiva, por lo que la propiedad tiene que ser colectiva e indivisa. La única forma posible de sociedad es la asociación libre, junto con la libertad que se limita a mantener la igualdad en los medios de producción y la equivalencia en los cambios, por lo que la política es la ciencia de la libertad. Sin embargo, el gobierno del hombre por el hombre es tiranía cualquiera que sea el nombre con el que se disfrace. Por el contrario el más alto grado de perfección está en la unión del orden y de la anarquía. Mas, niega la posibilidad de la revolución.

Anticipándose al *Manifiesto comunista*, Proudhon expuso la teoría de la expropiación, en la que el núcleo de sus ideas era el desamparo de los humildes y la lucha por dotarles de dignidad y libertad. El obrero es el que produce las riquezas, si carece de todo hasta de pan, no es libre. Creía que la libertad por sí misma, la que proclamaban los seguidores del liberalismo, no bastaba si no iba unida a la justicia social. Al contrario de Adam Smith se pronunció contra la libertad absoluta de comercio. Proudhon enfrentó a la burguesía con la masa de trabajadores, afirmando que “el proletariado realizará un nuevo orden, por encima de la ley establecida, y procederá a una liquidación de la burguesía”. Proudhon es uno de los primeros

en distinguir entre soberanía política y soberanía económica, afirmando que aquella es ficticia cuando se carece de ésta. El creador del anarquismo, o mutualismo, creía en la evolución pacífica, no en la revolución ni en el empleo de la fuerza.

El encuentro con Marx se produjo en París en 1844. Proudhon elaboraría una obra, *Filosofía de la miseria* (1846), en la que tal vez se puede notar la influencia de Hegel y de Marx, pero con asimilación libre de su pensamiento y estableciendo un discurso propio. Marx no tardaría en escribir su respuesta, *La miseria de la filosofía* (1847), la que también puede denominarse el antiproudhon, en la que trata de demostrar que poco había entendido o quedado de la dialéctica en el pensamiento del francés.

Para Marx, igual que para Hegel, el movimiento dialéctico se caracteriza por el enfrentamiento de dos elementos contradictorios (tesis y antítesis) hasta su fusión en una categoría nueva (síntesis). En la propuesta de Proudhon, no existen tres elementos, sino únicamente dos, que se mantienen uno junto a otro de principio a fin. Los términos derivados de esta conciliación son justicia, igualdad, equilibrio o armonía y en todos ellos están unidos a lo real y lo ideal. En lo social, los elementos que en estado puro serían nocivos, gracias a la unión con su contrario, y a la corrección consecuente, mantienen el movimiento de la vida; el equilibrio recibirá el nombre de justicia.

Donde Proudhon se aparta también de Hegel y de Marx es en la elaboración de toda una teoría de la libertad, como fuerza de la colectividad soberana, y de la justicia, como ley. Proudhon se niega a aceptar un pseudo progreso, que no es más que un proceso determinista y apuesta firmemente por la libertad humana.

En la teoría de Proudhon no todo está claro, su propuesta conciliadora parece tender a la síntesis en algunas lecturas y hacia la dificultad en otras. No resulta fácil

resolver los conflictos sin suprimir la tensión entre opuestos, y su negación de toda trascendencia en su movimiento dialéctico no casa del todo bien con la asignación al proceso de una norma y de un fin.

En el ámbito económico, Marx y Proudhon coinciden en considerar que es únicamente el trabajo lo que crea el valor. Si Marx parece conformarse con considerar que en una sociedad sin alienación las decisiones colectivas solo pueden ser correctas, Proudhon teme que un poder central destruya la libertad individual y la espontaneidad de los trabajadores. En *La capacidad política de la clase obrera* es donde Proudhon insta a la clase obrera a sacudirse de toda tutela y a conducirse hacia la autogestión. En algunos momentos de su obra, Proudhon predica a favor de la cooperación entre clases, pero su pensamiento evoluciona hacia una mayor confianza en las posibilidades revolucionarias de los trabajadores. Proudhon considera que una conciencia superior debe ser el resultado de la fusión entre clases, por lo que conminó no pocas veces a las capas medias a acercarse a la causa de los trabajadores. Sin embargo, apuesta firmemente por la capacidad plenamente revolucionaria de la clase obrera.

Como ya expresado anteriormente Proudhon distingue entre soberanía política y soberanía económica. La soberanía política es ficticia si se carece de la económica. Betances al referirse a las repúblicas suramericanas hace la misma distinción. Advierte el problema ante la futura independencia de la isla. Al igual que para Proudhon, para Betances no hay libertad sin justicia social.

4:32 Gracchus Babeuf (1760-1797)¹³¹

Gracchus Babeuf es otro de los pensadores anarquistas cuyas ideas influyen la revolución del 48. A diferencia de Proudhon, Babeuf defiende la revolución y los métodos violentos para derrocar la burguesía. Como teórico y como revolucionario participó activamente de la Revolución Francesa de 1789 formando parte de su corriente radical encabezada por Maximiliano Robespierre (1758-1794), pero es crítico de la Reacción de Termidor, período tras la caída de Robespierre que termina con el establecimiento del Directorio. Babeuf representa a los sectores populares de los suburbios de París, los “*sans culottes*”, llamados así porque vestían pantalones en vez de los “*culottes*” o calzón corto ajustado que visten los aristócratas.

Toda su actividad es un forma de llevar a cabo el intento de igualdad de la revolución de 1789. Gracchus escribe panfletos, proclamas y dirige el periódico *El Tribuno del pueblo o el defensor de los derechos del hombre*. A su vez es precursor de la idea del partido proletario y revolucionario. Los iguales se organizaban por cédulas independientes, cuyos miembros se desconocían entre sí. Como modo de propaganda apelan a los trabajadores de París. El uso de cédulas clandestinas fue adoptada por Auguste Blanqui, Lenin y los revolucionarios latinoamericanos. Tras Gracchus caer preso en varias ocasiones intenta organizar una conspiración clandestina contra el Directorio (órgano dirigente de Francia entre 1795-1799 tras la derrota de los jacobinos). El Directorio apoya el régimen del Terror contra las fuerzas democráticas y defiende los intereses de la gran burguesía. El plan fue descubierto y es detenido junto con Agustín Darthé (1765-1797), procesado y condenado a muerte.

¹³¹Bravo Gala, Pedro. *Histoire Socialiste Socialismo premarxista: G. Babeuf, H. De Saint-Simon, S. De Sismondi, Ch. Fournier, R. Owen, P. Leroux, L. Blanc, L. –A. Blanqui, P. –J. Proudhon, W. Weitling*. Introducción, selección, traducción y notas de Pedro Bravo Gala. (Madrid: Tecnos, 1998), 3-19.

Uno de sus compañeros Filippo Michele Buonarroti (1761-1837) logra escapar y escribe *La conspiración de los iguales, llamada de Babeuf*. De los textos de Babeuf, el más demostrativo de sus ideas es el *Manifiesto de los plebeyos*, donde desarrolla la idea de igualdad defendida por los iguales. La igualdad es identificada con la felicidad común, su obtención exige el derrocamiento de las instituciones sociales y políticas surgidas de la Revolución, pues expresan el privilegio de una minoría burguesa frente a la mayoría del pueblo. La separación de la sociedad en dos clases solo puede resolverse mediante la revolución, para lo que resulta inevitable el empleo de medios violentos. Tras la victoria el poder revolucionario instaurará un régimen comunista y la restaurará la igualdad.

Babeuf entiende que “la tierra no pertenece a nadie sino que es de todos”, “todo lo que un individuo acapara más allá de lo que le es necesario para su alimentación es un robo”. Considera que “la herencia por familia es un error que consagra la desigualdad”. “Todo lo que un miembro del cuerpo social tiene por debajo de sus necesidades es el resultado de la expoliación de su propiedad hecha por acaparadores de bienes comunes”.¹³² No existe otra diferencia entre los hombres que la de la edad y del sexo. Puesto que todos tienen las mismas necesidades y las mismas facultades, que no haya más que una sola educación y una sola alimentación. No hay razón para pretender una recompensa que exceda de lo suficiente para las necesidades humanas. No se llega a tener demasiado, sino es haciendo que los otros no tengan lo suficiente. Las instituciones civiles y sus transacciones no son más que actos de bandidaje autorizados por leyes absurdas. Todo lo que poseen aquellos que tienen algo más que su parte individual de los bienes de la sociedad es un robo, y por tanto es justo

¹³²Bravo Gala, Pedro. *Histoire Socialiste .Socialismo premarxista: G. Babeuf, H. De Saint-Simon, S. De Sismondi ,Ch. Fournier, R. Owen, P. Leroux, L. Blanc, L. -A. Blanqui, P. -J. Proudhon, W. Weitling. Introducción, selección, traducción y notas de Pedro Bravo Gala.*(Madrid: Tecnos, 1998), 11.

recuperarlo. Las privaciones deben ser soportadas entre todos igualmente y no deben existir en las cosas dadas por la naturaleza a todos. La única Constitución que puede convenirte y satisfacer todos tus deseos será aquella que repose por completo sobre la igualdad de hecho. La naturaleza ha impuesto a cada uno la obligación de trabajar, por lo que nadie puede sin crimen sustraerse al trabajo. En una verdadera sociedad no debe haber ni ricos ni pobres y la instrucción debe ser común. El fin de la revolución es destruir la desigualdad y restablecer la felicidad de todos.¹³³

Betances comparte algunas de las ideas de Babeuf provenientes de la Revolución del 1789 e identifica la igualdad con la felicidad común. El galeno caborrojeño ve la justicia y la república como la felicidad. A diferencia de Babeuf no lucha contra las instituciones surgidas de la revolución, sino contra la tiranía y las instituciones del colonialismo español. Tampoco El Antillano menciona la división de la sociedad entre los burgueses y pueblo, sino entre peninsulares y puertorriqueños. El análisis del problema económico lo relaciona Betances con el colonialismo español que controla los medios económicos y el desarrollo del país a través de sus instituciones y comerciantes. El pueblo es el pueblo puertorriqueño que en su mayoría no es ni siquiera pequeño burgués. No hay en el galeno caborrojeño la distinción marxista de clases que ya surge en Babeuf. La igualdad que exige Betances es la del ciudadano puertorriqueño, los derechos del hombre y las libertades que los españoles no disfrutaban; las de la Revolución del 1789. Por eso dirá: “España no puede dar lo que no tiene”.¹³⁴ El Antillano comparte con Babeuf la idea de la revolución y de la necesidad

133 Bravo Gala, Pedro. *Histoire Socialiste. Socialismo premarxista: G. Babeuf, H. De Saint-Simon, S. De Sismondi, Ch. Fournier, R. Owen, P. Leroux, L. Blanc, L. -A. Blanqui, P. -J. Proudhon, W. Weitling*. Introducción, selección, traducción y notas de Pedro Bravo Gala. (Madrid: Tecnos, 1998), 15

¹³⁴ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas*. Volumen IV. *Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios*. Ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto, 2013b), 266

de utilizar la violencia para derrocar las instituciones opresoras, en su caso las coloniales, no las burguesas de Babeuf. Aunque Betances se opone a la colonia y al imperio español, y reconoce el saqueo y exfoliación que hacen de los bienes de los puertorriqueños, no hace un análisis de clases entre burguesía y proletariado. Si reconoce que los puertorriqueños son los que producen los bienes que los españoles usurpan.

El galeno caborrojeño y Babeuf comparten su interés por una educación laica para todos. Betances dice:

Uno de los actos más honrosos de la humanidad; la educación de la infancia. La Escuela es el principio de la iniciación a la vida modesta y laboriosa; es la base sólida del vasto recinto en que se desarrolla con seguridad una sociedad libre e ilustrada. Es la salvación del pueblo; porque es institución eminentemente democrática. Es el escollo de la tiranía. Mientras la ignorancia tendía sobre nosotros el velo oscuro del sistema colonial. Propagar escuelas en las Antillas es salvar a las Antillas.¹³⁵

Para el galeno caborrojeño la vida cívica, laboriosa y modesta comienza con la educación, la base de una sociedad libre e ilustrada. La visualiza como un acto igualitario de democracia. No puede haber democracia sin una educación de la infancia y educación política para Betances. Junto con una prensa libre la educación es la llave de la democracia betancina. El gobierno español no fomenta la educación de los puertorriqueños para así poder disminuir los opositores a su tiranía. A su vez El Antillano enlaza educación con “la afición a las artes ... salva la paz”.¹³⁶ Para Betances la educación de hombres y mujeres negros es lo que “ completa la abolición

¹³⁵ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Volumen IX. Escritos políticos: correspondencia relativa a la Republica Dominicana (1868-1894)*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: ZOOMideal, 2017d), 62-63.

¹³⁶ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completa. Volumen XI. Escritos políticos: periodismo militante-II(1878-1898)*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: ZOOMideal, 2017f), 119.

de la esclavitud”.¹³⁷ “Para curar el mal existe un remedio: la instrucción del pueblo”.

¹³⁸ El Antillano como buen hijo de la Ilustración va a dar un sitio preferencial a la educación del pueblo y lo ve como la base de la libertad y la democracia, pues para que el pueblo pueda ejercer sus derechos libremente tiene que estar educado e informado. Considera que el sistema colonial se sostiene en parte en base de la ignorancia de los colonizados.

Betances comparte con Babeuf la idea de que la naturaleza ha impuesto a todos la obligación de trabajar, por lo que nadie puede sin crimen sustraerse al trabajo. El laborante dirá: “En virtud de la ley que nos impone el deber de trabajar para vivir, todos los pueblos modernos son agricultores, industriales y comerciantes. España no es nada de esto”.¹³⁹ “Nos lanzan gravemente a la cara, como una injuria, el nombre de *laborantes* (trabajadores), a menos que quieran decir esclavos”. “Toda nación perezosa está grave; ya que los que no trabajan se ven como soberanos de los que trabajan”, dijo Montesquieu.¹⁴⁰ “Trabaje, trabaje siempre. El trabajo es el mejor amigo... ¡Tal vez el único! Que el hombre pueda tener”.¹⁴¹ “Mas de todos los males los ha de salvar el trabajo de la tierra, el trabajo de la tierra es solo capaz de asegurar todos los gozos de la familia y de la patria libre”.¹⁴² En esta cita se ve el concepto ético de Betances de tipo aristotélico donde se enlaza el trabajo por la justicia y el bien de la comunidad con el concepto de felicidad del ciudadano. Tras el

¹³⁷ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Volumen XII. Escritos dispersos*. Ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: ZOOMideal, 2017g), 315.

¹³⁸ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Volumen XII. Escritos dispersos*. (2017g), 138.

¹³⁹ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Volumen X. Escritos políticos: periodismo militante-I (1866- 1877)*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: ZOOMideal, 2017e), 359.

¹⁴⁰ Betances, Ramón Emeterio *Obras completas. Volumen X. Escritos políticos: periodismo militante-I (1866- 1877)*. (2017e), 293.

¹⁴¹ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Volumen IX. Escritos políticos: correspondencia relativa a la Republica Dominicana (1868-1894)*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: ZOOMideal, 2017d), 346.

¹⁴² Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Volumen X. Escritos políticos: periodismo militante-I (1866- 1877)*. (2017e), 207.

logro de la paz en la República Dominicana en 1865 dice: “El trabajo es la libertad. Si la República quiere hombres independientes que haga hombres de trabajo. El trabajo nos hace ricos, el trabajo nos hace libres, el trabajo nos hace fuertes e independientes, el trabajo nos hace hombres”.¹⁴³ También enlaza con la idea de Babeuf, de la necesidad de trabajar impuesta por la naturaleza. Betances enaltece el trabajo y lo eleva a virtud cívica de la república. Ya no solo el trabajo es una necesidad impuesta por la naturaleza, sino que en Betances es una ética.

Para Babeuf revolución significa: “conspirar contra un estado de cosas que no conviene; significa tratar de desorganizarlo para poner en su lugar algo más valioso”.¹⁴⁴ Betances concordaría con este significado de revolución y lo muestra en la carta enviada al *New York Herald* donde dice que es cierto que son culpables de conspirar y enumera las razones por las que se debe conspirar, al igual que Babeuf quiere un cambio total de las estructuras existentes por otras justas para todos. “Cuando la existencia de la mayoría se ha hecho de tal forma penosa que no puede resistirla, suele ser entonces cuando estalla una insurrección de los oprimidos contra los opresores”.¹⁴⁵ El fin de la revolución es destruir la desigualdad y restablecer la felicidad de todos. Esta cita de Babeuf es otra con la que concordaría El Antillano, de hecho eso fue lo que entendieron Ruiz Belvis y él en julio del 1867 al tomar el camino de la revolución para destruir la desigualdad y tiranía presente en el país y para establecer un nación justa para todos los puertorriqueños donde el Antillano tiene presente a la mujer y al esclavo. “No nos basta con que esta igualdad aparezca escrita

¹⁴³ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completa. Volumen XI. Escritos políticos: periodismo militante-II(1878-1898)*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: ZOOMideal, 2017f), 116-17.

¹⁴⁴ Bravo Gala, Pedro. *Histoire Socialiste .Socialismo premarxista: G. Babeuf, H. De Saint-Simon, S. De Sismondi ,Ch. Fournier, R. Owen, P. Leroux, L. Blanc, L. -A. Blanqui, P. -J. Proudhon, W. Weitling*. Introducción, selección, traducción y notas de Pedro Bravo Gala. (Madrid: Tecnos, 1998), 8.

¹⁴⁵ Bravo Gala, Pedro. *Histoire Socialiste .Socialismo premarxista: G. Babeuf, H. De Saint-Simon, S. De Sismondi ,Ch. Fournier, R. Owen, P. Leroux, L. Blanc, L. -A. Blanqui, P. -J. Proudhon, W. Weitling*. Introducción, selección, traducción y notas de Pedro Bravo Gala. (Madrid: Tecnos, 1998), 10.

en la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano; la queremos entre nosotros, bajo el techo de nuestras casas. Estamos dispuestos a todo por ella, a arrasar con todo por alcanzarla”.¹⁴⁶ En el caso de Betances la igualdad no aparece escrita, sino prometida con una promesa que nunca se cumple en la Constitución española y está dispuesto a irse a las armas y a la revolución por conseguirla con la independencia de España.

4:33 Louis Blanc (1811-1882)¹⁴⁷

Blanc es uno de los participantes de la revolución del 48, crítico del capitalismo, anuncia su fin como resultado de su concurrencia con la clase obrera, una vez que esta se organice en un vasto sistema de asociaciones. Sin embargo, el sistema de asociaciones no es el fin de la enunciación de la lucha de clases. Al contrario, en la destrucción del capitalismo el sistema de asociaciones supone la colaboración del proletariado y de la burguesía, cuyos intereses se ven igualmente afectados por la dinámica de la libre competencia. La extensión del sufragio electoral a todos es el único medio capaz de contar con un parlamento democrático con el poder de organizar pacíficamente la reforma social. Al Estado, corresponde, la organización de la nueva sociedad mediante la organización del crédito público y la creación de talleres sociales.

Blanc emprende el exilio cuando las fuerzas conservadoras neutralizan el reformismo social del 48. Blanc entiende que los gobernantes en una democracia bien

¹⁴⁶ Bravo Gala, Pedro. *Histoire Socialiste. Socialismo premarxista: G. Babeuf, H. De Saint-Simon, S. De Sismondi, Ch. Fournier, R. Owen, P. Leroux, L. Blanc, L. -A. Blanqui, P. -J. Proudhon, W. Weitling.* Introducción, selección, traducción y notas de Pedro Bravo Gala. (Madrid: Tecnos, 1998), 13.

¹⁴⁷ Bravo Gala, Pedro. *Histoire Socialiste. Socialismo premarxista: G. Babeuf, H. De Saint-Simon, S. De Sismondi, Ch. Fournier, R. Owen, P. Leroux, L. Blanc, L. -A. Blanqui, P. -J. Proudhon, W. Weitling.* Introducción, selección, traducción y notas de Pedro Bravo Gala. (Madrid: Tecnos, 1998), 135-142.

constituida solo son los mandatarios del pueblo, por lo que deben ser responsables y revocables. Las funciones públicas no son distinciones, no deben ser privilegios: son deberes. La ley es la voluntad del pueblo formulada por sus mandatarios. Todos deben obediencia a la ley, pero todos tienen el derecho de criticarla públicamente para que se cambie si es mala. Al Estado le corresponde tomar las iniciativas de las reformas industriales adecuadas y lograr una organización del trabajo que eleve a los trabajadores desde la condición de asalariados a la de asociados, y, hasta que los proletarios sean emancipados este debe ser el banquero de los pobres. Al ciudadano vigoroso y saludable, el Estado le debe trabajo; al anciano y al enfermo le debe ayuda y protección. Los salarios serán iguales para todos. Blanc piensa que las revoluciones que no se abortan, son aquellas cuyo fin es preciso y ha sido definido de antemano, en las que se sabía lo que se quería; se sabía por qué causa y de qué manera se quería. Sin embargo, ninguna de las teorías aventuradas por Robespierre y Louis Saint-Just (1767-1794) habían sido suficientemente elaboradas en el seno de la nación, por lo que fue necesario improvisar, pedir a las pasiones el apoyo que todavía no podían proveer las ideas.¹⁴⁸

Un poder democrático para Blanc es el que tiene la soberanía del pueblo por principio, el sufragio universal por origen y, por objetivo la realización de esta fórmula: Libertad, Igualdad, Fraternidad. “Donde no existe la igualdad la libertad es una mentira”.¹⁴⁹ La libertad de prensa debe ser mantenida y consagrada como garantía contra los posibles errores de la mayoría y como instrumento de progreso del espíritu

¹⁴⁸ Bravo Gala, Pedro. *Histoire Socialiste. Socialismo premarxista: G. Babeuf, H. De Saint-Simon, S. De Sismondi, Ch. Fournier, R. Owen, P. Leroux, L. Blanc, L. -A. Blanqui, P. -J. Proudhon, W. Weitling.* Introducción, selección, traducción y notas de Pedro Bravo Gala. (Madrid: Tecnos, 1998), 135-141.

¹⁴⁹ Bravo Gala, Pedro. *Histoire Socialiste. Socialismo premarxista: G. Babeuf, H. De Saint-Simon, S. De Sismondi, Ch. Fournier, R. Owen, P. Leroux, L. Blanc, L. -A. Blanqui, P. -J. Proudhon, W. Weitling.* Introducción, selección, traducción y notas de Pedro Bravo Gala. (1998), 137.

humano. Al Estado, le corresponde la educación de los ciudadanos, la que debe ser común y gratuita.

Betances menciona la libertad de asociación como uno de los grandes legados de la Revolución del 48. También concuerda con la soberanía del pueblo como principio de la democracia basada en el voto popular y con los objetivos de Libertad, Igualdad y Fraternidad. El Antillano ve la libertad de prensa como garante de la libertad y quiere una educación pública y laica para todos. También coincide que donde no existe la igualdad la libertad es una mentira.

4:34 Louis Auguste Blanqui (1805-1881)

Blanqui es el enlace entre la Revolución francesa y la Revolución del 48. En su obra prevalece el espíritu jacobino de la Revolución, heredado de Babeuf. Su socialismo no rebasó las posibilidades de un socialismo utópico. Es el mejor expositor de las posibilidades emancipadoras de la clase obrera de su tiempo. El resultado de esta unión entre teoría y acción revolucionaria es un modo de ser del socialismo francés que se llamó blanquismo. Su dogma es la fuerza creadora de la actividad revolucionaria, su método es la destrucción de la burguesía mediante la expropiación por la violencia. Blanqui es iniciado en los carbonarios y formó parte de todas las sociedades secretas de la época. Tras organizar una insurrección armada en 1839 es condenado a muerte, la pena de muerte le es conmutada y al producirse la Revolución del 48 es liberado de prisión. Sin embargo, Blanqui se manifiesta contra el gobierno provisional por el peligro que supone el voto de masas no educadas políticamente, y por la desconfianza que siempre mostró frente a las acciones y organizaciones de masas. Como señaló Vladimir Lenin (1870-1924) el blanquismo esperaba la liberación de la esclavitud asalariada mediante la cooperación de una pequeña minoría

de intelectuales.¹⁵⁰ Betances en cambio intenta hacer partícipe al pueblo puertorriqueño y no solo a los intelectuales, tampoco rechaza el voto de las masas como Blanqui al contrario apoya el sufragio universal.

Para Blanqui la servidumbre no consiste solamente en ser la cosa del hombre o el siervo de la gleba, tampoco es libre quien privado de los instrumentos de trabajo queda a la merced de los privilegiados que son sus detentadores. Ni la igualdad es el reparto agrario; la división infinita del suelo no cambiaría nada en el derecho de propiedad. Los que poseen la riqueza que proviene de la posesión de los instrumentos de trabajo sabrían muy pronto restaurar la desigualdad social mediante la reconstrucción de las grandes fortunas. La asociación que sustituirá a la propiedad individual fundará el reino de la justicia por la igualdad. El socialismo es la revolución y solo de la discusión sale la luz.¹⁵¹

¿Qué es un demócrata? Una palabra vaga, banal sin significación precisa, una palabra de goma. No se quiere que los dos bandos adversos se llamen por sus verdaderos nombres: Proletariado, burguesía. Sin embargo, no, tienen otro: Republicanos Revolucionarios, Demócratas. Pero se rechazan con premura los términos precisos que zanzan y explican la situación: ¡Burgueses! ¡Proletarios! No se deje arrastrar. Usted es proletario, porque quiere la igualdad real entre los ciudadanos, el derrumbamiento de todas las castas y todas las tiranías. ¿Qué debe ser la revolución? La destrucción del orden actual, fundado sobre la desigualdad y la explotación, la ruina de los opresores, la liberación del pueblo del yugo de los ricos. Pues bien los supuestos demócratas o revolucionarios no quieren nada de esto. Lo han probado en febrero. ¿Qué roca amenaza a la inminente revolución? la deplorable popularidad de los burgueses disfrazados de tribunos del pueblo. Los Ledru-Rollin, los Louis Blanc, los Lamartine, los Cremieux, los

¹⁵⁰ Bravo Gala, Pedro. *Histoire Socialiste. Socialismo premarxista: G. Babeuf, H. De Saint-Simon, S. De Sismondi, Ch. Fournier, R. Owen, P. Leroux, L. Blanc, L. -A. Blanqui, P. -J. Proudhon, W. Weitling.* Introducción, selección, traducción y notas de Pedro Bravo Gala. (Madrid: Tecnos, 1998), 147.

¹⁵¹ Bravo Gala, Pedro. *Histoire Socialiste. Socialismo premarxista: G. Babeuf, H. De Saint-Simon, S. De Sismondi, Ch. Fournier, R. Owen, P. Leroux, L. Blanc, L. -A. Blanqui, P. -J. Proudhon, W. Weitling.* Introducción, selección, traducción y notas de Pedro Bravo Gala. (Madrid: Tecnos, 1998), 157-161.

Elocon, los Marie, los Garnier-Pages, los Albert Dupont, los Arago, los Marrast. Son los republicanos-demócratas que constituyeron el gobierno revolucionario del 48. El gobierno provisional ha estrangulado la revolución. Sobre su cabeza cae la responsabilidad de todos los actos funestos, de la sangre de tantos miles de víctimas. Cuando la reacción ahoga a la democracia no hace más que cumplir con su oficio. Los criminales son los traidores que entregan maniatado al pueblo confiado al caudillaje de la reacción. Qué los obreros no pierdan de vista esta lista de nombres malditos. Armamento y organización he aquí las armas decisivas del progreso. He aquí el medio más eficaz para poner fin a la opresión. Ante la bayoneta no hay quien se doblegue.¹⁵²

Sin embargo, para Betances: “la Revolución del 48 en efecto ha dejado tres cimientos de los que se puede decir que, por el bienestar del pueblo ellos no se derrumbaran jamás: la abolición de la esclavitud con Schoelcher, el sufragio universal con Ledru-Rollin y el derecho de asociación con Louis Blanc”.¹⁵³ La abolición de la esclavitud, sufragio universal (masculino), y derecho de asociación son para Betances los principales logros de la revolución, que lo son, el problema yace en atribuírselo solo a los oradores olvidando la sangre de los mártires de la revolución, con la que estos contribuyen por omisión al no advertir al pueblo. Blanqui hace una crítica demoledora a los demócratas revolucionarios que admira Betances: Ledru-Rollin, Louis Blanc, por haber entregado al pueblo que confiaba en ellos tras la revolución del 48. Las críticas de Blanqui se asemejan a las que Betances hará a los liberales reformistas y autonomistas puertorriqueños en relación con los presos y mártires de Lares. ¿Por qué no hacer la misma crítica en el caso de los mártires de la revolución del 48? ¿Por qué enfocarse solo en los logros del sufragio universal y libertad de asociación que aunque son grandes en buena medida se le deben a la sangre de la

¹⁵² Bravo Gala, Pedro. *Histoire Socialiste .Socialismo premarxista: G. Babeuf, H. De Saint-Simon, S. De Sismondi, Ch. Fournier, R. Owen, P. Leroux, L. Blanc, L. -A. Blanqui, P. -J. Proudhon, W. Weitling.* Introducción, selección, traducción y notas de Pedro Bravo Gala. (Madrid: Tecnos, 1998), 166-167.

¹⁵³ Rama, Carlos. *Las Antillas para los antillanos.* (San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1975), 161.

revolución y no solo a la oratoria parlamentaria de los demócratas republicanos? Son preguntas para las que no tengo respuesta. ¿Fue por el desconocimiento del papel que jugaron los demócratas republicanos mencionados por Blanqui y admirados por Betances al final de la revolución? No lo sé, pero parece ineludible este planteamiento a la luz de los señalamientos de Blanqui. O tal vez, es debido a que Betances tampoco establece la división entre proletarios y burgueses como los demócratas republicanos.

Uno de los grandes estudiosos de Betances, Félix Ojeda Reyes (2006) en su tesis doctoral sostiene la tesis de las ideas blanquistas de Betances a base de las prácticas organizativas en cédulas secretas que utiliza como instrumentos políticos, aunque niega su simpatía socialista o comunista. Las tácticas organizativas típicas de los carbonarios italianos son utilizadas por la mayoría de los revolucionarios de principios del siglo diecinueve. Ojeda Reyes menciona los nombres de varias de las relaciones anarquistas de Betances en París: Louise Michel (1830-1905), heroína de la Comuna de París, Elisée Reclus (1830-1905), miembro de la Primera Internacional; Charles Malato (1857-1938); Henry Bauer(1851-), comunero; blanquistas como Etienne Bonard, Louis Dubreuilh; Albert Goullé, Edouard Vaillant (1840-); entre los italianos Amilcare Cipriani.

Otro reconocido estudioso de Betances, Carlos Rama (1980),¹⁵⁴ presenta un Betances radical: que se inicia en la Revolución del 1848, que frecuenta a los anarquistas proletarios, que participa del ambiente de los exiliados obreros antillanos (tabaqueros cubanos) en los Estados Unidos y que en Europa asiste al desarrollo del socialismo, desde los utópicos españoles como Ramón de la Sagra a los franceses como Charles Malato.

¹⁵⁴ Rama, Carlos. *La independencia de las Antillas y Ramón Emeterio Betances*. (Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1980), 28.

Betances comparte y es amigo de anarquistas y socialistas, lo que es una táctica política con la que por su conducto le supe ayuda a los presos políticos puertorriqueños y cubanos. Junto con anarquistas catalanes fomenta una revolución en Cataluña para ayudar en la guerra cubana y considera facilitar un atentado contra el general Valeriano Weyler (1838-1930), por los horrores que lleva acabo en la guerra en Cuba, lo que no se ejecuta por falta de fondos. Betances y los anarquistas comparten trabajos políticos, pero Betances no comparte la ideología anarquista y socialista, fuera de unas tácticas de trabajo clandestino. Los anarquistas no comparten la ideología nacionalista ni independentista, pues contradice su idea de la fraternidad universal, lo que es incompatible con el ideal independentista y nacionalista del Antillano. Los anarquistas que llegan apoyar la revolución cubana lo hacen por ser anticlerical y laica y estar contra España.

Rama (1980) considera el recurso a la violencia en Betances es *in extremis*, y en la línea secular del pensamiento hispánico de Vitoria, Mariana y Suárez, como resistencia a la opresión, a la esclavitud, al coloniaje y al despotismo. La Escuela de Vitoria (Escuela Salamanca o neoescolasticismo): Vitoria, Mariana y Suárez. Ideas centrales: locus del poder proviene de Dios pero no llega al príncipe , sino es a través del pueblo. El desplazamiento se hace por un pacto permanente para Vitoria y Suárez. Para Mariana el poder sigue conjuntamente en ambos. Lo que permite la posibilidad de la rebelión y tiranicidio al retornar el poder al pueblo. la rebelión y posibilidad del tiranicidio.¹⁵⁵ La revolución betancina para Rama es la clásica del siglo XIX, cuyos orígenes están en la carbonería italiana y otras sociedades secretas liberales europeas, seguido en buena parte por el socialismo (blanquismo, anarquismo etc.).

¹⁵⁵ Jaksic, Iván. y Posada Carbó, Eduardo. Editores. (2011). *Liberalismo y poder: Latinoamérica en el siglo XIX*. (Chile: Fondo Cultura Económica), p. 74.

Los periódicos españoles y algunos autores mencionan la alegada posibilidad de una contribución financiera de Betances para costear el viaje de Michele Angiolillo (1871-1897) al balneario de Santa Águeda y ejecutar el asesinato de Antonio Cánovas del Castillo (1828-1897), Presidente del Consejo de Ministros de España el 8 de agosto de 1897 en venganza por los fusilados y torturados del foso de Montjuich (del anarquismo obrero catalán por el atentado terrorista contra la procesión del Corpus).¹⁵⁶ No existe evidencia de la supuesta contribución financiera de Betances, quien era muy meticuloso en las cuentas de sus finanzas. Hay una referencia de Betances en la que menciona que en esa silla estuvo sentado Angiolillo. Betances admite relaciones con anarquistas catalanes e intentos de ayudar a fomentar la revolución en Barcelona que fracasan por falta del dinero necesario para llevarlo a cabo¹⁵⁷. El 8 de agosto del 1897 Betances escribe: “ y aun quieren que yo llore la muerte del gran estadista! Mal rayo lo parta, y que lo entierren pronto”.¹⁵⁸ La posición de Betances y del movimiento revolucionario cubano ante los hechos fue de condenar el asesinato del líder, pero no llorarlo ni lamentarlo. La condena de Betances parece una estrategia política, pues estuvo dispuesto a considerar fomentar y cooperar económicamente con el asesinato político por anarquistas catalanes y no lo hace por falta de fondos económicos. Ojeda Reyes enfatiza que no existe evidencia histórica que ligue a Betances con el magnicidio a pesar de que la prensa de la época y muchos investigadores lo relacionan.¹⁵⁹

¹⁵⁶ Estrade, Paul. *En torno a Betances hechos e ideas*. (San Juan, Puerto Rico: Ediciones Callejón, 2017). 145-146.

¹⁵⁷ Ojeda Reyes, Félix. *El Desterrado de París: Biografía del Doctor Ramón Emeterio Betances (1827-1898)*. (Puerto Rico: Ediciones Puerto, 2006).

¹⁵⁸ Betances, Ramón Emeterio *Obras completas. Vol. V. Escritos políticos. Correspondencia relativa a Puerto Rico*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto, 2013b), 463.

¹⁵⁹ Ojeda Reyes, Félix. *Ramón Emeterio Betances ante el asesinato de Antonio Cánovas del Castillo*. Publicado en www.80grados.net el 4 de marzo de 2016. Accesado el 11 de noviembre de 2018.

Capítulo V: Postura ante formas de gobierno y doctrinas

5:1 Antimonárquico

Betances se opone a la monarquía no solo por ser el gobierno de uno sobre todos, sino por hacerlo para el beneficio propio y no para el bien de todos; por ser una tiranía. En el caso de España se opone de igual modo a la república española, debido a que representa la misma tiranía en Puerto Rico, que defiende solamente sus propios intereses y no considera el bien de Puerto Rico. Le advierte a los que tienen esperanzas en los republicanos y liberales españoles de sus falsas esperanzas y que España no cambiará su posición hacia las colonias, las que ve solo como fuente de explotación y saqueo.

“Hoy por hoy, las elecciones de diputados son imposibles y nulas en sí. Donde no hay sufragio libre, ni discusión libre no puede haber elecciones, sino en favor de un gobierno déspota y de la ley marcial”.¹⁶⁰ Betances no ve el beneficio de elegir diputados bajo un gobierno déspota.

Borinquén llama a sus hijos a la conquista de su libertad.

Un ejército y una marina inútiles si no es para mantenernos en la esclavitud, un enjambre de empleados famélicos, una burocracia holgazana, desordenada, inmoral, no representan para nosotros sino contribuciones y más contribuciones en que se agotan año tras año las riquezas de nuestro país y en que se pierde el fruto, todo fruto todo, de nuestro trabajo.

Rodeados de Repúblicas americanas y respirando inmensa atmósfera de Libertad, nosotros somos los siervos de un rey absoluto, de un gobierno irresponsable dueño de nuestras vidas y de nuestras haciendas. El voto popular es

¹⁶⁰ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Volumen IV. Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto, 2013^a), 87.

una mentira, la justicia un engaño, las escuelas una decepción, el comercio un robo.¹⁶¹

En este texto nos deja ver cómo España a través de su ejército, marina, burócratas que se consume en mantenerlos el presupuesto y el trabajo del país. No obstante, todo nuestro trabajo no se tiene libertad. El voto popular bajo las condiciones en que se vive es una farsa al igual que la justicia; las escuelas no sirven y los comerciantes nos roban. Betances adelantado a su tiempo prevé que el voto popular puede ser una mentira dependiendo en las condiciones que se dé. Estima que se está condicionado a vivir bajo la servidumbre de un rey déspota. Tampoco tiene grandes esperanzas en los republicanos españoles.

Su triunfo en el mando, si alguna vez llegase, será solo de breves horas. Nada hay que esperar ni de las ideas, ni de los hombres, ni de los partidos.

En esta situación, tiempo es ya, puertorriqueños, de que volvamos los ojos a nosotros mismos. Elementos mil hay en nuestra Isla y alrededor de ella que nos convidan con viva instancia. Considerémoslos una vez, reunámoslos y lleguemos un día a la práctica. Así tendremos, en un porvenir no lejano, todos los bienes de la Libertad- de la Libertad, que comprendéis sin haberla jamás gustado, solo porque habéis nacido en América-; de la libertad que amáis, porque el instinto, la convicción, la necesidad del alma, el cálculo, todo os lleva a odiar a España y su tiránica dominación. No aguardéis más en balde.¹⁶²

En este otro texto Betances expresa, que si los liberales españoles triunfan solo será temporalmente. Qué no debemos esperar nada de ellos o de sus posibles promesas. Se refiere a puertorriqueños como Hostos que estaban esperanzados con el triunfo de los liberales peninsulares. Hace un llamado a no esperar nada, ni de los hombres ni de los partidos, de nadie sino de nosotros mismos y nuestros propios

¹⁶¹ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas*. Volumen IV. *Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto, 2013^a), 80.

¹⁶² Betances, Ramón Emeterio *Obras completas*. Volumen IV. *Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (2013^a), 57.

recursos. Se refiere directamente tanto a los partidos locales como sobre todo a los liberales españoles. El llamado es a buscar la libertad en la rebelión.

¡A las armas, habitantes de Puerto Rico! Libres de un gobierno arbitrario y corrompido, formaremos en la Patria independiente la unión fraternal en busca del progreso y de la civilización.¹⁶³ El llamado ahora es a las armas, a la revolución, para derrocar el gobierno colonial y formar una nación independiente junto a las otras naciones.

Y no pongáis vuestra fe ni en las promesas de los reyes, que venden a los Pueblos; ni en la voluntad de los capitanes, que van brindando libertades y ultrajan y amenazan; ni en las reformas, que hace esperar la opresión; ni en “la paciencia” de enviados infieles que cargan su indignidad de honores y empleos y su timidez de promesas de honores y empleos; ni en los escritos de los publicanos que os dicen: “Somos libres”, mientras su servilismo lleva señales del collar que los sujeta; ni en la habilidad o en la astucia de oradores que rodean vuestra felicidad de restricciones sin fin; ni en la viridad (sic) de supuestos hermanos, falsos apóstoles que pretenden entregaros a vuestros enemigos ligándoos por vuestra palabra; ni en los dichos de mandatarios que engañan; ni en las adulaciones de escribas que falsifican la ley; ni en los ofrecimientos de ministros, que mienten; ni en los grandes ni en los pequeños, que han prevaricado o están próximos a prevaricar!¹⁶⁴

En esta cita, El Antillano reitera su rechazo a todo tipo de reformismo político su única predica es la revolución para poder eliminar las estructuras de la opresión colonial y establecer una republica libre e independiente. El caborrojeño sigue la experiencia de las repúblicas hermanas que obtienen la independencia, pero entran en una dependencia económica , lo que no le es extraño y no desea que se repita en la isla. El llamado es a confiar en nosotros mismos.

¹⁶³ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Volumen IV. Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto, 2013^a), 80.

¹⁶⁴ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Volumen IV. Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (2013^a), 101.

¡Puertorriqueños! ¿Permaneceremos impasibles espectadores de esa lucha sublime en que nuestros hermanos inmolados o vencedores, mártires o héroes, excitan a cada paso la admiración del mundo liberal? Al recibir una constitución ilusoria ¿nos dejaremos engañar por las frases vanas de un Ministro sin fe y sin conciencia? Constitución, nos dicen. Una sola cosa, notadlo bien, consta en ella claramente: la imposibilidad de dar a una Provincia tan apartada de la Metrópoli como la nuestra, las mismas libertades que a las provincias españolas; las facultades excepcionales y siempre omnímodas de nuestros gobernadores. ¡Elevemos nuestra alma que se degrada en la servidumbre! Si el amor a la libertad, como lo dicen con desprecio nuestros opresores, no tiene ya en nuestra Borinquén amada, otro refugio que el corazón del más infortunado de todos, el del Africano, esclavo de los esclavos, sacudamos el yugo de la deshonra que nos dobla, y sepamos combatir por conquistar siquiera nuestro honor y nuestra dignidad.¹⁶⁵

En este texto hace un llamado a imitar la lucha de los cubanos y a no dejarse engañar por las promesas de una constitución y de unas reformas concedidas por los españoles. España no va a conceder libertades a las provincias de ultramar. Teme Betances que es solo en los esclavos donde prevalece el amor a la libertad en el país. El llamado es a combatir siquiera por el honor y la dignidad, pues sabe que el país está borracho con las promesas de libertades prometidas y no dadas.

No hay que dudarlo: la revolución hecha en España en nombre de todas las libertades, condena esas libertades en América. Los insurrectos de Puerto Rico, impulsados por las mismas causas, incitados por los mismos sentimientos que los hombres de Cádiz y Alcolea, están condenados al presidio de Ceuta.¹⁶⁶

Los liberales españoles no defienden sus ideales para los criollos ni los habitantes de América, pues los insurrectos de Lares están presos por defender los mismos ideales que los de la revolución española liberal. Al final los

¹⁶⁵ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Volumen IV. Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto, 2013), 98.

¹⁶⁶ Betances, Ramón Emeterio *Obras completas. Volumen X. Escritos políticos: periodismo militante- I (1866- 1877)*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: ZOOMideal, 2017), 58.

liberales conceden la amnistía a los presos de Lares pues entienden la rebelión fue contra la monarquía y no contra la república.

El señor Ministro de Ultramar le conserva a los capitanes generales de Cuba y Puerto Rico las facultades omnímodas de que gozaban bajo el dichoso reinado de Doña Isabel II, los capitanes generales se las conceden a los subalternos y estos se encargan de atormentar al pueblo hasta que reviente.¹⁶⁷

Sin embargo los capitanes generales conservan las mismas facultades omnímodas tiránicas que gozaban bajo la monarquía, nada realmente ha cambiado. Estos dos textos muestran que para Betances da lo mismo la monarquía absoluta española que la república liberal para los puertorriqueños. Al persistir la relación colonial con la isla y España no ser capaz de dar los mismos derechos en la práctica a las provincias de ultramar, no cambia la relación ni hay nada que esperar. Sin embargo, “hay una fuerza y esa fuerza se llama derecho”, no importa la tiranía, hay un derecho natural al que apelar.¹⁶⁸ Para el Antillano ya “la separación es completa entre criollos y españoles, y estos muestran descaradamente su desprecio por los hijos del país que marchan a su lado, porque desde luego los creen traidores”.¹⁶⁹ No hay vuelta atrás para el criollo, sino ser puertorriqueño, y no español.

Si el Partido Reformista se contenta con las libertades de que goza España, donde no hay libertad; si el liberal a quien se quiere comprender en el reformista no se diferencia del conservador y desea lo mismo; poco queda que solicitar de la península, y entiendo que conformes con lo que tenemos, no debemos inquietarnos del partido separatista, (nulo hace poco y pequeño hoy).¹⁷⁰

¹⁶⁷ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Volumen X. Escritos políticos: periodismo militante-I (1866- 1877)*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: ZOOMideal, 2017e),73.

¹⁶⁸ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Volumen X. Escritos políticos: periodismo militante-I (1866- 1877)*. (2017e), 101.

¹⁶⁹ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Volumen X. Escritos políticos: periodismo militante-I (1866- 1877)*. (2017e), 105.

¹⁷⁰ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Volumen X. Escritos políticos: periodismo militante-I (1866- 1877)*. (2017e), 112.

En este texto hace una crítica a los partidos políticos surgidos en Puerto Rico: Reformista, Liberal y Conservador. Para Betances los tres partidos políticos son la misma cosa. Ninguno se da cuenta de “la contradicción principal: la oposición irreductible entre los intereses de la metrópoli y los de la colonia”.¹⁷¹ En fin los reformistas forman el partido de las cosas incompatibles, de la “libertad... ¡con España!”.¹⁷² No hay posibilidad de libertad bajo la colonia. Por lo que: “el presente, ha dicho Leibniz es hijo del pasado y padre del porvenir”.¹⁷³ La historia de la tiranía española en América es harto conocida y el porvenir de Puerto Rico bajo cualquier promesa hecha por esta. El Antillano dice: “ España no puede dar lo que no tiene”.....!No, mil veces no; España no puede dar lo que no tiene: y no hay para Cuba y Puerto Rico más que una tabla única y verdadera de salvación: la Revolución.¹⁷⁴ Sino queremos seguir soportando el pasado y presente tiránico y que se convierta en nuestro futuro no queda otra alternativa que el camino de la revolución. Los partidos políticos no ofrecen alternativas. Los españoles no poseen libertades en su país por lo que no las pueden dar a los puertorriqueños.

5:20 Contra los liberales reformistas

Al Ministro de Asuntos Exteriores de Dinamarca

Paris, 10 de julio de 1882

El Doctor en medicina de la Facultad de Paris, Ramón Emeterio Betances es nativo de la isla española de Puerto Rico, pero hijo de dominicano. La gran influencia que ejercía sobre su país y las ideas liberales que profesaba públicamente provocaron su exilio de

¹⁷¹ Estrade, Paul. *Solidaridad con Cuba libre, 1895- 1898 la impresionante labor del Dr. Betances en París*. (Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2001), 55.

¹⁷² Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Volumen X. Escritos políticos: periodismo militante-I (1866- 1877)*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: ZOOMideal, 2017), 115.

¹⁷³ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Volumen X. Escritos políticos: periodismo militante-I (1866- 1877)*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: ZOOMideal, 2017), 131.

¹⁷⁴ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Volumen V. Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto, 2013), 266.

Puerto Rico desde 1867 por el Gobierno de S.M. la Reina Isabel II, que incluso lo persiguió en las colonias danesas donde se había refugiado y obtuvo del Gobierno de S.M. el rey de Dinamarca que fuera también expulsado, en marzo de 1869, de las islas danesas. Mucho antes de aquella época, el señor doctor Betances había encontrado una nueva patria en la Republica Dominicana de donde su familia es originaria, después de haber optado por la nacionalidad de su padre. (...). (Aunque firmada por G. Luperón, esta carta fue escrita en francés por el Dr. Betances.¹⁷⁵

En esta carta de Luperón, pero redactada por Betances, acepta haber sido expulsado de Puerto Rico por las ideas liberales que profesaba públicamente. El galeno caborrojeño era abiertamente abolicionista y demandaba libertades para su pueblo. También expresa haber adoptado la nacionalidad de su padre: dominicana. El Antillano comparte los postulados liberales defendidos por la Revolución francesa de: defensa de los derechos humanos y las libertades individuales que va a enumerar en los diez mandamientos de los hombres libres. Lo que no defiende ni comparte es el comportamiento de los liberales puertorriqueños y españoles que no defienden y no luchan por lo que creen. En el caso de los españoles se opone a los liberales que no quieren para los puertorriqueños las libertades que piden en su patria a pesar de que como vemos en Iván Jaksic y Eduardo Posada Carbó de lo promulgado en la Constitución del 1810, en el artículo I define a la nación como los españoles de ambos hemisferios, sin embargo, no hay igualdad de derechos entre peninsulares y las colonias.¹⁷⁶ Betances se distancia de esta postura liberal al igual que de los liberales reformistas y autonomistas puertorriqueños que no se comprometen con los presos de Lares ni con la revolución. El liberalismo que defiende es republicano con garantías constitucionales e igualdad ante la ley para los puertorriqueños y abolicionismo.

¹⁷⁵ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Volumen IX. Escritos políticos: correspondencia relativa a la Republica Dominicana (1868-1894)*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: ZOOMideal, 2017), 186.

¹⁷⁶ Jaksic, Iván. y Posada Carbó, Eduardo. Editores. *Liberalismo y poder: Latinoamérica en el siglo XIX*. (Chile: Fondo Cultura Económica, 2011).

El reconocido estudioso francés del Antillano, Paul Estrade dice:

No cabe duda que la reivindicación de la libertad ha sido el móvil central de Betances, en todas sus actuaciones, como hombre y ciudadano. Pero para entender sus diferencias ideológicas infranqueables con muchos de los llamados “liberales” de su época, importa precisar en seguida que para él no basta aspirar a la libertad, hay que conquistarla; es cercenada la libertad que admite excepciones esenciales; es falsa la libertad si no la acompaña la justicia; es menguada la libertad de un pueblo si no la corona la independencia.¹⁷⁷

No obstante el galeno caborrojeño nos dice: “Mas yo sé que por el momento, mis ideas han de desaparecer bajo las que ha adoptado el país, y que la revolución debe de cederle paso a la evolución”¹⁷⁸, “vea usted ... que se me va la pluma cuando sueño en todo el mal –yo lo sé – que han hecho al país los reformistas, los autonomistas y asimilistas.¹⁷⁹ “Evolución y revolución no son incompatibles, sino complementarios. En otras palabras no habrá evolución sin una previa revolución”.¹⁸⁰ La revolución, lo dice desde 1851, debe ser obra y responsabilidad del propio pueblo, y en primer lugar del grupo revolucionario.¹⁸¹ Sin embargo, en otro momento parece que evolución es sinónimo de reformismo y asimilación. El Antillano está consciente de que sus ideas independentistas y revolucionarias no predominan ni son hegemónicas en el país. Los liberales puertorriqueños han dado paso al reformismo autonomista y asimilista. Se opone al autonomismo y a todo tipo de evolucionismo gradual que quiera sustituir a la revolución.

¹⁷⁷Estrade, Paul. *En torno a Betances hechos e ideas*. (San Juan, Puerto Rico: Ediciones Callejón, 2017), 258.

¹⁷⁸Bonafoux, Luis. *Betances*. (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1987), 132.

¹⁷⁹Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas*. Vol. V. *Escritos políticos. Correspondencia relativa a Puerto Rico*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto, 2013), 224.

¹⁸⁰Rama, Carlos. *La independencia de las Antillas y Ramón Emeterio Betances*. (Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1980), 39.

¹⁸¹Rama, Carlos. *La independencia de las Antillas y Ramón Emeterio Betances*. (1980), 39.

Y ahora permítanme decirle que en cuanto a Puerto Rico, todas las esperanzas de independencia, todos los pensamientos libres, todos los deseos revolucionarios no han tomado realmente cuerpo sino en el seno de los condenados a vivir fuera de aquel infortunado país.¹⁸²

Betances reconoce que las ideas independentistas no predominan en los líderes autonomistas del país y piensa que tan solo germinan en el exilio. A pesar de estar fuera del país tiene conocimiento de algunos de los actos espontáneos de rebelión del pueblo que no tienen eco en los líderes autonomistas, liberales y conservadores. “Y les deseo la más bella recompensa que se puede obtener: el cumplimiento del más sagrado de los deberes, la revolución; y tras ella, la gloria de la patria libre e independiente”.¹⁸³ Betances eleva la participación en la revolución a un plano ético, pues es una forma de justicia y de obtener la libertad que el establece como derecho de todos los hombres.

Y no vaya nadie a interpretar mal mis sentimientos ni a creer que mis ideas hayan variado en el fondo; que en el fondo están para que allí se queden y no varíen. Soy siempre el mismo en la superficie ansioso de que luzca en nuestro país la libertad y todos los bienes que de ella se derivan. Eso sí; yo quiero la libertad bien mascada y que pueda tragarse sin causar ninguna irritación.¹⁸⁴

El Antillano señala que su forma de pensar no ha cambiado con el tiempo, sigue siendo independentista y no reformista o anexionista. Betances persiste siempre en su lucha por la libertad de su país. “Yo les dije a ustedes en el 63 [...] que marchábamos juntos hasta donde ustedes quisieran, pero si se detenían [...] seguiríamos nosotros”.¹⁸⁵ Les dice a algunos autonomistas que ha llegado el momento de separarse y lamenta no poder trabajar juntos. Es momento de tomar una postura o puertorriqueños o

¹⁸² Bonafoux, Luis. *Betances*. (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1987), 285.

¹⁸³ Bonafoux, Luis. *Betances*. (1987), 285.

¹⁸⁴ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas*. Vol. V. *Escritos políticos. Correspondencia relativa a Puerto Rico*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto, 2013), 87.

¹⁸⁵ Betances, Ramón Emeterio. *Obras Completas Vol. V. Escritos políticos. Correspondencia relativa a Puerto Rico*. (2013), 100-01.

españoles. El momento de la insurrección armada.

5:30: Diferencia entre liberalismo y democracia:

El término liberalismo denota una concepción del Estado con poderes y funciones limitadas, lo que lo diferencia del Estado absolutista y el Estado social. El término democracia denota uno de los modos posibles de gobierno, en el que el poder no está investido en las manos de un individuo (monarquía) o en las de unos pocos (oligarquía), sino en las de la mayoría del pueblo. El Estado liberal no es necesariamente democrático y un gobierno democrático no es necesariamente liberal.¹⁸⁶

Benjamín Constant contrapuso liberalismo a democracia en 1818 al distinguir la libertad antigua y la libertad moderna. La exigencia, por un lado en el liberalismo es que el poder del soberano se limite y por el otro de que se distribuya ampliamente en la democracia. Según Constant: los antiguos tendían a distribuir el poder entre los ciudadanos de un Estado llamándole libertad. Para los modernos la meta es la seguridad de la propiedad privada. Para el hombre moderno la libertad es la garantía de estas posesiones ofrecidas por sus instituciones.¹⁸⁷ Para un liberal como Constant ambas metas eran incompatibles. Si todos participan de las decisiones colectivas el individuo termina subordinado a la autoridad de la mayoría y pierde su libertad en su carácter privado, se ha llamado a esto la dictadura de la mayoría. Constant entiende: “no tenemos una distribución de poder igual entre todos los ciudadanos del Estado ni la participación activa en el poder colectivo de los antiguos. La libertad moderna

¹⁸⁶ Bobbio, Norberto. *Liberalism and Democracy*. (London: Verso, 2005), 1.

¹⁸⁷ Constant, B. *De la liberté des anciens comparée à celle des modernes* (1818), en Collection complète des ouvrages. (Paris: Béchét Libraire, 1820.), vol. 4, parte 7, 253.

reside en el disfrute pacífico de la independencia privada”.¹⁸⁸ El argumento de Constant se relaciona más con Jean-Jacques Rousseau. En *El Contrato Social*¹⁸⁹ el poder del soberano de la república una vez constituido por acuerdo general se torna infalible y Rousseau considera que es imposible que el cuerpo quiera perjudicar a todos sus miembros. Aunque el pacto social en Rousseau le da al soberano poder absoluto, este no puede imponer a los súbditos ninguna traba que sea inútil para la comunidad. Cada hombre entrega con el contrato social el poder que es relevante a la comunidad, aunque, solo el soberano es el que puede decidir lo que es importante.

La democracia antigua no contempla la doctrina de los derechos naturales ni la idea de que el Estado deba limitar sus actividades a las necesarias para la sobrevivencia de la comunidad. Los liberales desde el principio sospechan de todas las formas de gobierno popular, por lo que durante el siglo diecinueve defienden limitar el sufragio electoral. La democracia moderna en su sentido jurídico es compatible con el liberalismo, democracia formal sin igualdad generalizada. El Estado liberal de la sociedad de “laissez-faire” no es igualitario y las sociedades igualitarias no son liberales. El problema estriba entre liberalismo e igualdad. La sociedad liberal es individualista, mas la sociedad igualitaria pretende el desarrollo de toda la comunidad aunque implique constricción en la esfera de las libertades individuales. En el liberalismo hay igualdad en el derecho de la libertad, cada persona disfruta de tanta libertad como le sea compatible con la libertad de los otros y puede hacer todo lo que no coarte la libertad ajena. Esto es la libertad ante la ley e igualdad de derechos de la *Constitución francesa* de 1791 y la *Declaración de Los Derechos del Hombre y el ciudadano* de 1789. Igualdad de derechos implica que todos los

¹⁸⁸ Constant, Benjamin. *De la liberté des anciens comparée à celle des modernes* (1818), en *Collection complète des ouvrages*. (Paris: Béchét Libraire, 1820.), vol. 4, parte 7, 253.

¹⁸⁹ Rousseau, Jean Jacques. *The Contract Social and Discourses*, vol. 1. (London: Cole, 1973), 176-186.

ciudadanos tengan garantizado el disfrute de ciertos derechos fundamentales constitucionalmente garantizados.¹⁹⁰

El igualitarismo democrático tiende a la equidad económica, la que es extraña al liberalismo. No obstante, el liberalismo ha llegado a aceptar igualdad de oportunidades que parearía el punto de partida para todos, pero no el de llegada. Sin embargo, el liberalismo es compatible con la democracia sino se tiene en cuenta el sentido igualitario de la democracia, sino el de fórmula política de la soberanía de la mayoría que participa directa e indirectamente en la toma de decisiones o sufragio universal libre, junto con prensa libre, libertad de asamblea y asociación. Actualmente democracia y liberalismo se encuentran entrelazados tras dejar atrás la idea de equidad económica. Los estados democráticos actuales son hijos de las revoluciones liberales y defensores de los derechos del hombre. A su vez los estados autoritarios son antiliberales y antidemocráticos.

El liberalismo y la democracia son compatibles y pueden coexistir en un Estado. Por un lado son antitéticos en el sentido que la democracia llevada a sus límites termina en la destrucción del Estado liberal o solo puede ser realizado en el estado social que abandone la idea del estado con poderes mínimos. Por otro están entrelazados en el sentido que solo en la democracia se puede realizar completamente el Estado liberal y solo en el Estado liberal la democracia puede llevarse a cabo.¹⁹¹

Betances es antimonárquico, republicano, confederacionista, antillanista, defensor de las libertades liberales y los derechos humanos; sin ser liberal en el sentido de los liberales puertorriqueños o españoles que no defienden la libertad en Puerto Rico por ser autonomistas o ser imperialistas. Su republicanismo no lo ciega ante las posturas

¹⁹⁰ Bobbio, Norberto. *Liberalism and Democracy*. (London: Verso, 2005), 25-36.

¹⁹¹ Bobbio, Norberto. *Liberalism and Democracy*. (2005), 45-49.

de los liberales españoles que no defienden las mismas libertades para los peninsulares que para los puertorriqueños. Tampoco lo ciegan las ideas republicanas de los estadounidenses que defienden primero su posición imperialista. El Antillano defiende las ideas liberales de la Revolución del 1789 y aboga por los derechos humanos, también defiende la democracia y un Estado laico.

5:40 Liberalismo

El Estado liberal se desarrolla en el siglo diecinueve.¹⁹² Como doctrina se relaciona con la noción de libertad y surge como enemigo de los privilegios conferidos a una clase social por virtud del nacimiento. Es la justificación filosófica de las nuevas prácticas de explotación que surgen con la colonización y el predominio del espíritu capitalista. “Dentro de los límites del antiguo régimen las potencialidades de la producción ya no podía ser explotadas”.¹⁹³ El capitalismo no cabe dentro de la cultura medieval, por lo que el liberalismo resulta como un esfuerzo de liberar al dueño de los instrumentos de producción de las constricciones medievales, feudales y gremiales; es la doctrina que sirve como instrumento a esa ética. El negociante acoge los nacionalismos porque le son más sólidos que los gremios y le permite evadir sus limitaciones. Con el liberalismo el bienestar social está individualmente controlado en vez del bienestar individual estar socialmente controlado. La emancipación del individuo es un coproducto de la Reforma protestante, pero no estaba entre los fines de los autores de la Reforma.¹⁹⁴

Jonathan Israel, enmarca la “democracia radical” como un movimiento ideológico de comienzo clandestinos a finales del siglo diecisiete. Se considera el fundamento de

¹⁹² Bobbio, Norberto. *Liberalism and Democracy*. (2005), 36-41.

¹⁹³ Laski, Harold. *El Liberalismo Europeo*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2014), 21.

¹⁹⁴ Laski, Harold. *El Liberalismo Europeo*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2014), 36-41.

los valores igualitarios y democráticos del mundo moderno. Los principios básicos de la Ilustración radical para Israel son: democracia, igualdad sexual y racial, estilo de vida de libertad individual, completa libertad de pensamiento, de palabra y de prensa, erradicación de la autoridad religiosa del proceso legislativo y educativo; completa separación de iglesia y Estado.¹⁹⁵ En resumen todos los hombres deben ser tratados igualitaria y equitativamente. Se puede observar que estas libertades coinciden con los derechos de los hombres libres de Betances excepto la de poseer armas. Todos los hombres tienen el derecho de buscar la felicidad a su manera.

Pierre Manent traza la historia del liberalismo desde Hobbes y Maquiavelo.¹⁹⁶ Por otro lado un intelectual como Quentin Skinner niega que el liberalismo actual se remonte aún al siglo XVIII. Skinner argumenta el uso que se le daba al término liberal era como adjetivo, como nombre de partido político y no el uso actual en teoría política (liberales, reformistas, conservadores etcétera).¹⁹⁷

Duncan Bell entiende que hay múltiples variaciones de usos del término liberalismo y hace falta según él contextualizarlo.¹⁹⁸ En el Puerto Rico del siglo diecinueve el uso acostumbrado es el adjetival por ejemplo de conservadores versus liberales, reformadores o liberales, independentistas revolucionarios. Posteriormente se elimina el prefijo liberal y deja el de reformistas y el de independentistas revolucionarios. Betances lo utiliza en sentido de grupo autonomista reformista que está dispuesto a esperar por las dádivas de derechos que puedan concederle los españoles. El Antillano se burla constantemente de los liberales puertorriqueños y

¹⁹⁵ Israel, Jonathan. *A Revolution of the Mind: Radical Enlightenment and the Intellectual Origins of Modern Democracy*. (New Jersey: Princeton University Press, 2010).

¹⁹⁶ Manent, Pierre. *An Intellectual History of Liberalism*. Translated by Rebecca Balinski. (Princeton, New Jersey: Princeton University Press, 1995).

¹⁹⁷ Skinner, Quentin. *Visions of Politics vol. I*. (Cambridge: Cambridge Press, 2002).

¹⁹⁸ Bell, Duncan. *Reordering the World: Essays on Liberalism and Empire*. (New Jersey: Princeton University Press, 2016).

españoles. Sin embargo, expresa fue expulsado de Puerto Rico en 1867 por sus ideas liberales, refiriéndose a las ideas de la Revolución francesa y el abolicionismo.

George Smith afirma que los liberales oponen a la teoría del Estado soberano, una teoría de soberanía del individuo, de acuerdo a la que los derechos y deberes morales residen en el individuo y sólo pueden ser delegados al gobierno con el consentimiento de los gobernados. Una sociedad que permite el máximo de libertad sirve a los mejores intereses de todos y por tanto su énfasis es en la educación. La libertad es un fin en sí mismo, que enfatiza la prioridad moral del individuo sobre el colectivo social o agente político. Expresa el derecho natural de los individuos al disfrute de sus cuerpos, la libertad, el trabajo y la propiedad justamente adquirida como les parezca mientras respeten la igual libertad de los otros. En la base de esta libertad externa se encuentra lo que llaman libertad de conciencia, fundamento moral para las luchas de libertad religiosa.¹⁹⁹ Betances entiende que los españoles coartan la libertad de los puertorriqueños cuando impiden su derecho de educarse y ve la educación como fundamento de la democracia. El Antillano ve la libertad como un derecho natural del hombre. Aunque es libre pensador y no profesa ningún culto promueve la libertad de culto.

Para Iván Jaksic y Eduardo Posada Carbó el liberalismo está fundado en la legitimidad del poder limitado: derechos básicos, garantías constitucionales que las autoridades públicas están obligadas a respetar. El liberalismo puede ser monárquico o republicano. La tradición inglesa está identificada ante todo con las preocupaciones por limitar el poder del Estado, en cambio en la tradición francesa han predominado los esfuerzos por “fortalecer la autoridad estatal para garantizar la igualdad ante la

¹⁹⁹ Smith, George. *The System of Liberty: Themes in the History of Classical Liberalism*. (New York: Cambridge University Press), 2013.

ley”, y por “la demolición de un orden feudal bien arraigado en los privilegios sociales y en el poder de la iglesia”.²⁰⁰

Los liberales han utilizado una concepción positiva²⁰¹ de la libertad, en el sentido en que está unida a una perspectiva específica de lo que es el bien para los seres humanos. El liberalismo británico busca obtener la libertad a través de la limitación del poder, lo que debía lograrse mediante frenos y contrapesos. El liberalismo francés, por su parte, concibe la libertad como el control racional del poder antes que su limitación.

Radicalismo: los liberales que se enfrentaron a los Estados del “Antiguo Régimen” o “Ancien régime” dominados por los intereses de una aristocracia en el poder favorecerían prescindir del gobierno y la liberación del comercio de las restricciones y aranceles, lo que favorecería a los intereses privados antes que al bien público. La tradición jacobina en Francia veía al Estado republicano como un aliado en la causa de la emancipación, política pero los Jacobinos no eran, por lo general liberales.²⁰²

Los antiguos no tenían la noción de la libertad individual, ni tampoco noción de derechos individuales opuestos a la comunidad, por lo tanto la libertad consistía en la participación política. Por contraste en el mundo moderno la libertad significa por sobre todas las cosas, el derecho del individuo a buscar la satisfacción de sus deseos de la manera que más le conviniera. La erradicación de la esclavitud remueve la base económica a la clase acomodada de ciudadanos de la *polis* antigua. Al aumentar de

²⁰⁰ Jaksic, Iván. y Posada Carbó, Eduardo. Editores. *Liberalismo y poder: Latinoamérica en el siglo XIX*. (Chile: Fondo Cultura Económica, 2011), 24.

²⁰¹ Libertad negativa habla de ausencia de obstáculos que opriman o limiten; libertad “de”. La libertad positiva es la libertad “para”, una vez carecemos de obstáculos tenemos que saber a donde dirigir los propósitos. Para Fromm la libertad positiva se logra al relacionarse amorosamente con los demás. La libertad sería la unión dialéctica entre ambas. Debemos eliminar las restricciones materiales (pobreza, explotación etcétera) para el desarrollo del individuo.

²⁰² Jaksic, Iván. y Posada Carbó, Eduardo. Editores. *Liberalismo y poder: Latinoamérica en el siglo XIX*. (Chile: Fondo Cultura Económica, 2011), 47.

tamaño los Estados se dificulta la participación política directa y la ciudadanía posee un sentido menor sobre la importancia del bienestar del Estado al que pertenecen. La mayoría de los liberales pensaba que la participación en el gobierno del Estado no era un asunto de derechos de las personas, sino de la posesión de una “capacidad”. Los radicales, sin embargo, lo ven como un derecho en nombre de los intereses del votante, por lo que enfatizan la importancia de la deliberación y del debate en la formación de la razón pública. El segundo principio era la importancia de un buen gobierno sobre las formas constitucionales. La opinión pública debía prevalecer a largo plazo, pero debía ser políticamente informada. Los recursos ideológicos del liberalismo en siglo XIX estaban dirigidos a un Estado más limitado. En la Francia de finales de siglo el liberalismo es marginado por el republicanismo.²⁰³ Por esto podemos ver que Betances va a dar importancia al republicanismo y a la democracia y a dejar de lado o burlarse del liberalismo, aunque defiende ideas liberales como los derechos individuales.

5:50 Liberalismo español

Liberalismo español: (1808-1814). El 2 de mayo del 1808 comienza la guerra de España contra la ocupación francesa. Antes de la invasión napoleónica se formaron las Juntas peninsulares. De 1808-1810 durante el cautiverio de Fernando VII hubo libertad de prensa por el triunfo de los liberales en las Cortes de Cádiz. En la Constitución de 1812. Artículo 4º: “La nación está obligada a conservar y proteger por leyes sabias y justas, la libertad civil, la propiedad, y los demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen”. El artículo 1º define la nación como “la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios”, sin embargo, no los

²⁰³ Jaksic, Iván. y Posada Carbó, Eduardo. Editores. *Liberalismo y poder: Latinoamérica en el siglo XIX*. (Chile: Fondo Cultura Económica, 2011),52-62.

consideraban ciudadanos. El artículo 3º dice en la nación: residía esencialmente la soberanía “y por lo mismo pertenece a esta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales”. Había limitaciones, pues el artículo 12º estipula que la religión católica es la única.²⁰⁴

En América el objetivo de los criollos era alcanzar la independencia y ciertos principios liberales fueron subordinados. En 1814 Fernando VII restauró el absolutismo. El término liberal surge en las Cortes de Cádiz hacia 1810-1811 de donde se expandió a todo el mundo. Los españoles americanos apelaron en su lucha a los mismos principios que los peninsulares usaron contra Napoleón.²⁰⁵

Los elementos del primer liberalismo español son: la neo escolástica, el pactismo, el *iusnaturalismo* y el historicismo nacionalista; que adquieren su lógica en el contexto de la invasión napoleónica. La Escuela de Salamanca o neoescolasticismo: Vitoria, Mariana y Suárez: plantea en sus ideas centrales que el *locus* del poder proviene de Dios pero no llega al príncipe, sino es a través del pueblo. El desplazamiento se hace por un pacto permanente para Vitoria y Suárez. Para Mariana el poder sigue conjuntamente en ambos. Lo que permite la rebelión y posibilidad del tiranicidio. Los ius naturalistas racionalistas: Hugo Grocio (1583-1645), John Locke (1632-1704), Emer Vattel (1714-1767) y Samuel Puffendorf (1632-1694), Montesquieu (1689-1755) y Jean-Jacques Rousseau (1712-1778). El historicismo nacionalista o Constitución histórica: afirma que el poder político es una creación del hombre y que el pacto social es el origen del poder popular. Ante el exilio forzado de Fernando VII los americanos como los peninsulares concluyeron que el poder retorna

²⁰⁴ Jaksic, Iván. y Posada Carbó, Eduardo. Editores. *Liberalismo y poder: Latinoamérica en el siglo XIX*. (Chile: Fondo Cultura Económica, 2011), 65-66.

²⁰⁵ Jaksic, Iván. y Posada Carbó, Eduardo. Editores. *Liberalismo y poder: Latinoamérica en el siglo XIX*. (2011), 67-69.

al pueblo. En la medida que el iusnaturalismo enfatiza los derechos del individuo sus planteamientos engarzan con las tendencias políticas liberales.²⁰⁶

Otro referente en la emancipación de las Américas fueron las Leyes de Indias (1542-1680). En términos jurídicos los súbditos americanos no se distinguían de los peninsulares. Por tanto, el trato que debían recibir en términos políticos era el mismo. El pacto fue entre los conquistadores y los reyes españoles en el siglo XVI (Carta Magna, Constitución o leyes fundamentales), por lo que la autonomía de los reinos americanos deriva de su vinculación directa con el rey.²⁰⁷

Los emancipadores tenían rasgos liberales y rasgos que se le oponían. “Por tanto hay que ser precavido al adjudicarles a los próceres hispanoamericanos una afiliación liberal, que en todo caso debe ser contextualizada y matizada constantemente”.²⁰⁸ Eran escasos los líderes que conocían los detalle del funcionamiento de las instituciones políticas estadounidenses. Betances era uno de estos pocos. Los principios generales de gobierno en la América hispana de la etapa pos-independentista eran liberales, como lo era también buena parte del discurso político. Sin embargo, en los diversos países de la América hispana, las prácticas políticas del liberalismo se abrieron paso con dificultad.²⁰⁹ “Por esta vía se llega a una igualación en los términos: nación y Estado liberal”.²¹⁰ Solo en un Estado de derecho la sociedad y cada ciudadano podían vivir libres y felices. La historiografía liberal logró integrar

²⁰⁶ Jaksic, Iván. y Posada Carbó, Eduardo. Editores. *Liberalismo y poder: Latinoamérica en el siglo XIX*. (2011), 74.

²⁰⁷ Jaksic, Iván. y Posada Carbó, Eduardo. Editores. *Liberalismo y poder: Latinoamérica en el siglo XIX*. (2011), 78-85.

²⁰⁸ Jaksic, Iván. y Posada Carbó, Eduardo. Editores. *Liberalismo y poder: Latinoamérica en el siglo XIX*. (2011), 87.

²⁰⁹ Jaksic, Iván. y Posada Carbó, Eduardo. Editores. *Liberalismo y poder: Latinoamérica en el siglo XIX*. (2011), 87-88.

²¹⁰ Jaksic, Iván. y Posada Carbó, Eduardo. Editores. *Liberalismo y poder: Latinoamérica en el siglo XIX*. (2011), 92.

la idea de República, noción inicial de la emancipación (governarse a sí mismos, sin el rey), con la de libertad. A esto se le unió la idea de democracia.²¹¹

5:60 *Los Diez mandamientos de los hombres libres:*

Los *Diez mandamientos de los hombres libres* reflejan las libertades de La *Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano* que fue redactada el 26 de agosto de 1789 por los miembros de la Asamblea Nacional Constituyente tras el comienzo de la Revolución francesa. La declaración contaba con 17 artículos. El artículo primero declaraba la igualdad y libertad de todas las personas desde que nacían. El segundo artículo declaró como derechos naturales e inalienables: la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión. En el artículo tercero se establecía la soberanía de la nación o pueblo. En el artículo cuarto se manifestaba en qué consistía la libertad. En el artículo sexto se estableció la igualdad de los ciudadanos ante la ley, y que todos los ciudadanos tenían la posibilidad de ejercer cargos públicos. En el artículo séptimo establecía que la ley era la que determinaba los casos en los que una persona podía ser privada de su libertad. En los artículos décimo y undécimo se establecía la libertad de opinión. En el artículo decimotercero se estipula que para los costos de la fuerza pública y los gastos de la administración había que fijar unos impuestos comunes que debían repartirse de forma proporcional a las riquezas de cada individuo. El artículo decimosexto fijaba como requisitos para que una Constitución merezca esa designación tenía que garantizar los derechos individuales y separar los poderes del estado. Finalmente, el artículo decimoséptimo asentaba la inviolabilidad de la propiedad privada, permitiendo únicamente su expropiación por una causa de necesidad pública. La Declaración de Derechos del

²¹¹ Jaksic, Iván. y Posada Carbó, Eduardo. Editores. *Liberalismo y poder: Latinoamérica en el siglo XIX*. (2011), 98-117.

Hombre y del Ciudadano marcó el fin del Antiguo Régimen y el principio de una nueva era. Ahora los individuos poseen unos derechos independientes del soberano y la principal función del Estado es permitir la completa realización de estos derechos compatibles con una vida social segura. La concepción individualista de la sociedad liga al contrato social con los derechos del hombre. La hipotética ley natural precede el establecimiento de la sociedad. En la formulación aristotélica la sociedad antecede a las partes. Los contractualistas invierten la imagen, y el contrato que da lugar al Estado es posible en virtud de la ley de naturaleza que atribuye a todos los individuos ciertos derechos naturales que pueden disfrutar si renuncian a ciertos derechos para disfrutar de coexistencia pacífica. No puede haber liberalismo sin la concepción que permite ver al Estado a través de los ojos del individuo particular en vez del soberano y que limita el poder del Estado.²¹²

Gerardo Molina (1988)²¹³ presenta un resumen del ideario liberal de la época que coincide en muchos puntos con *Los Diez mandamientos de los hombres libres* de Betances.

1. Abolición de la esclavitud
2. Libertad absoluta de imprenta y de palabra;
3. Libertad religiosa;
4. Libertad de enseñanza;
5. Libertad de industria y comercio, inclusive el de armas y municiones;
6. Desafuero eclesiástico;
7. Sufragio universal directo y secreto;
8. Supresión de la pena de muerte y dignificación de los castigos;
9. Abolición de la prisión por deuda;

²¹² Bobbio, Norberto. *Liberalism and Democracy*. (London: Verso, 2005), 5-9.

²¹³ Molina, Gerardo. *Las ideas liberales en Colombia*. (Bogotá, Colombia: Tercer Mundo editores, 1988), 187.

10. Juicio por jurados;
11. Disminución de las funciones del Ejecutivo;
12. Fortalecimiento de las provincias;
13. Abolición de monopolios, de los diezmos y de los censos;
14. Libre cambio;
15. Impuesto único y directo;
16. Abolición del ejército;
17. Expulsión de los jesuitas

Los diez mandamientos de los hombres libres:

Nosotros no queremos la separación;
nosotros queremos la paz, la unión con España;
mas es justo que pongamos también nosotros condiciones en el contrato.

Son muy sencillas.

Helas aquí:

Abolición de la esclavitud

Derecho de votar todas las imposiciones

Libertad de culto

Libertad de la palabra

Libertad de imprenta

Libertad de comercio

Derecho de reunión

Derecho de poseer armas

Inviolabilidad del ciudadano

Derecho de elegir nuestras autoridades.

Esos son los diez mandamientos de los hombres libres.

Si no – Pto. Riqueños- ¡Paciencia! Os juro que seréis libres.²¹⁴

José Manuel García Leduc²¹⁵ considera que los Diez mandamientos de los hombres libres exponen algunos principios fundamentales del liberalismo clásico, a los que la mayoría de sus partidarios liberales moderados y reformistas en la isla se adhieren.

Añade que el derecho de poseer armas no contó con el aval de todos, entiende que

²¹⁴ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Volumen IV. Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto, 2013), 63.

²¹⁵ García Leduc, José Manuel. *Betances Heterodoxo: Contextos y pensamientos*. (San Juan: Ediciones Puerto, 2007), 68.

quizás se debió a que muchos de los liberales eran reformistas y no apoyaban la vía revolucionaria ni la lucha armada como Betances y los independentistas revolucionarios. Para Dilla y Godínez, al igual que para García Leduc y Jonathan Israel *Los Diez Mandamientos de los hombres libres* coinciden en algunos puntos con el programa de los liberales reformistas. Mas la proclama termina con una llamada la lucha armada frontal, lucha que no coincide con el programa reformista ni tampoco el reclamo de poseer armas de fuego. En realidad como nos mostró Gerardo Molina los derechos incluidos en los diez mandamientos de los hombres libres pertenecen al ideario liberal mundial del siglo diecinueve con algunas variantes como por ejemplo el derecho de poseer armas que no suscriben los que no suscriben la revolución armada.

La abolición de la esclavitud es un derecho que suscribieron los liberales-reformistas decimonónicos en Puerto Rico y que los aúna desde antes del 1866 cuando envían a los comisionados a Madrid a peticionar la abolición de la esclavitud con o sin compensación económica. Los liberales-conservadores como el Comisionado Manuel de Jesús Zeno Correa (por Arecibo) se une a varios delegados cubanos que se oponen a la abolición.²¹⁶ Domenico Losurdo²¹⁷ refiere de liberales conocidos que poseían esclavos o defendían la esclavitud. Los más conocidos son Thomas Jefferson, Alexander Hamilton, James Madison, Montesquieu, John Locke. Adam Smith establece el nexo entre la esclavitud y el poder ejercido en los cuerpos legislativos por los esclavistas. Sin embargo, el apoyo a la esclavitud no disminuye su celo por las libertades liberales, lo cual se les facilita justificar al quitarle su humanidad al esclavo. John Locke en la constitución de las Carolinas apoya el

²¹⁶ Zambrano Pérez, Milton. *La esclavitud en Puerto Rico: de la abolición gradual a la eliminación definitiva*. Universidad del Atlántico , Colombia. DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/am.27.2016.4>. <https://dianet.unirioja.es>. > articulo. Accesado en 12 noviembre del 2018.

²¹⁷ Losurdo, Domenico. *Liberalism*.(London: Verso, 2014), 35-65.

derecho de posesión del dueño de esclavos, el cual es de vida o muerte. Locke en el *Segundo Tratado del Gobierno* aclara el principio de la igualdad que aplica exclusivamente a creaturas de la misma especie y rango. Algunos de los teóricos de la libertad no se cuestionaron la cuestión de la propiedad esclava en la que se basaba la riqueza del sistema cuyas libertades defendían. Una situación parecida a la de Aristóteles en la antigüedad griega. De acuerdo a Montesquieu en algunos países tropicales la esclavitud está de acuerdo con la razón natural, con lo que establece una justificación climática para la esclavitud y abre la puerta a la esclavitud en las colonias.²¹⁸

El reconocido investigador francés Paul Estrade (2017) al referirse a Los Diez Mandamientos de los hombres libres dice: Es el *Common Sense* de Payne previo al 4 de julio. Es un discurso de Sieyès previo al 14 de julio. Es la versión puertorriqueña de los *Derechos del Hombre y el Ciudadano* previa a Lares. Sin ser todavía una declaración de independencia, es un manifiesto programático que la justifica.²¹⁹ La proclama se hace como manifiesto anterior a la futura declaración de independencia en Lares. En la proclama los derechos son exigidos de pie como ciudadanos con el derecho que le da su humanidad; no pedidos ni rogados como súbditos que hacen los autonomistas. En 1888 Betances dirá: “El pueblo que quiere libertades las coge; y no las espera de nadie, de gracia y merced”.²²⁰ En los Diez Mandamientos de los hombres libres se encuentra el derecho de poseer armas. Se parte del supuesto de que la existencia de libertades públicas solamente será asegurada en la medida que los

²¹⁸ Losurdo, Domenico. *Liberalism*. (London: Verso, 2014), 35-65.

²¹⁹ Estrade, Paul. *En torno a Betances hechos e ideas*. (San Juan, Puerto Rico: Ediciones Callejón, 2017), 354-55.

²²⁰ Bonafoux, Luis. *Betances*. (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1987), 132.

ciudadanos tengan derecho a las armas para amparar su ejercicio y el derecho a la insurrección.²²¹

5:70 Republicanismo²²²

En la antigüedad clásica surgen dos modelos de república: la democracia directa de Atenas y el régimen mixto de Roma. De acuerdo a Oscar Godoy Arcaya el republicanismo moderno evoluciona a partir del modelo de la *res publica* romana. El modelo romano se extiende a los municipios y no se limita a la polis. Se asentó en tres instituciones: asambleas populares, magistraturas y Senado con participación ciudadana en las estructuras de poder.²²³ Por otra parte, el liberalismo tiene el anclaje en la libertad individual y en el consentimiento político; según John Locke. Las dos tradiciones de la democracia contemporánea reconocen en su trasfondo histórico dos grandes concepciones del régimen político creadas en la antigüedad: la democracia ateniense del siglo IV a.C. y la *res publica* romana de los siglos II y I a.C. Aristóteles (384 a.C-322 a.C) da una preeminencia a la prudencia política, que es la soberanía de la razón práctica en la esfera de las actividades públicas. Es en la esfera de la prudencia política, que Aristóteles establece como prudente el político que sabe distinguir con perfección los medios más adecuados para alcanzar el bien de la comunidad considerada como un todo. La sabiduría práctica contenida en los más, constituidos en Asamblea, es el fundamento de la deliberación sobre los asuntos

²²¹ Rama, Carlos. *La independencia de las Antillas y Ramón Emeterio Betances*. (Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1980), 40-41.

²²² Godoy Arcaya, Oscar. *Republicanismo, Liberalismo y Democracia*. Texto base de la conferencia “Democracia: Republicanismo y Liberalismo”, dictada por el autor en el ciclo de conferencias organizado por la Presidencia de la República en el salón Montt del Palacio de la Moneda. (Universidad Complutense de Madrid. El día 11 de abril del 2005).

²²³ González Quevedo, Joanna. “El republicanismo democrático romano : su impronta para el diseño estructural del modelo clásico de participación política del ciudadano en Roma”. En *Redhes: Revista de Derechos Humanos y Estudios Sociales*. Año IV no. 7 enero-junio 2012. ISSN1889-8068. [https://scholar.google.es/\[pdf\] de uaslp.mx](https://scholar.google.es/[pdf] de uaslp.mx). Accesado el 12 de noviembre del 2018.

públicos y la premisa fundamental del proceso de toma de decisiones democráticas. Sobre la base de la presencia activa de los ciudadanos en la Asamblea ateniense, los ciudadanos se integran en el resto de las instituciones colegiadas de la ciudad, entre las que se destacan, según Aristóteles, la judicatura y el gobierno. Este modelo se conoce en nuestros días como democracia directa, participativa y deliberativa.

La *res publica* romana: el pueblo romano crea una constitución mixta que le da estabilidad. El elemento monárquico es el Consulado, el aristocrático es el Senado, y el democrático es el Tribunado de la Plebe (elegido por la plebe o pueblo). El régimen mixto era una mezcla de polos de poder aristocrático y de poder popular, con un predominio del primero sobre el segundo. El surgimiento de esta forma constitucional estuvo fuertemente influenciada por la interacción ejercida por la expansión territorial y poblacional de Roma. El elemento democrático del sistema era el garante de los derechos y libertades de los ciudadanos romanos.

Cicerón (106 a. C- 43 a.C.) evoca cuatro virtudes cardinales sobre las cuales se apoya, la virtud cívica, que consiste en el amor a la patria y a la constitución. Esas virtudes son la sabiduría-prudencia, la fortaleza-coraje, la moderación, y la justicia. La idea práctica de esta concepción de las virtudes es que su ejercicio constituye al hombre bueno. En realidad, en la constitución romana interesa más la contención del poder y la existencia de un poder garante de las libertades y los derechos que un principio fuerte de soberanía popular.²²⁴

Libertad negativa o una libertad positiva:

²²⁴ Godoy Arcaya, Oscar. *Republicanismo, Liberalismo y Democracia*. Texto base de la conferencia “Democracia: Republicanismo y Liberalismo”, dictada por el autor en el ciclo de conferencias

Entendiendo la libertad negativa como el simple no impedimento a la voluntad de cada cual, la no limitación a hacer lo que se quiere, y la libertad positiva, aquella por la cual nos constituimos a nosotros mismos como sujetos autónomos.

La mayoría se inclina por atribuirles a los republicanos la tesis de la libertad negativa. Otros, en cambio, han llegado a la conclusión, de que los republicanos sustentan la libertad como no dominación, pues las instituciones políticas republicanas establecen a la libertad como no dominación de unos sobre otros. Posición que está en línea con la idea de que las libertades individuales no existen en sí mismas, separadas de la comunidad, sino como expresiones de la libertad de la comunidad considerada como un todo. La república exige la virtud cívica, es decir el amor a la patria y a la constitución, como principio de la acción de la comunidad política. Pero esta virtud cívica ya no se funda en las virtudes cardinales de Cicerón, o, al menos, no en todas ellas. De las cuatro solamente permanecen la prudencia, la fortaleza y la moderación; desaparece la justicia. Ninguna de ellas se ciñe al canon clásico que establecía que la virtud tiene por objeto un bien o fin práctico, que siempre está entre dos males, un exceso o un defecto. Las virtudes ahora se miden por la maximización de la utilidad; los actos virtuosos son los medios más eficientes para alcanzar un fin. De este modo, la virtud no es un sistema de prácticas para constituir al hombre bueno, como sujeto de la virtud cívica, sino un conjunto de procedimientos maximizadores del propio beneficio.

Para John Locke (1632-1704) el punto de partida de su concepción política es la libertad natural del ser humano y el Estado es producto de un contrato entre los individuos, que se asocian para crear un poder común que proteja y garantice sus derechos a la vida, la libertad y sus posesiones. Según Locke en el acto de constitución del cuerpo político los individuos establecen el poder soberano; una

asamblea legislativa, a la cual se subordinan los demás poderes. El sistema se funda en un acto de consentimiento, lo que facilita la capacidad del liberalismo posterior para entenderse con la democracia.

El pensamiento de Montesquieu (1689-1755) tiene gran influencia en la idea de república de Betances y en la revolución americana. En los regímenes incluye la república, la monarquía y el despotismo. La república democrática es donde todo el pueblo es dueño del poder soberano y la república aristocrática es donde solo la aristocracia detenta el poder soberano. Betances usa el término de república democrática donde el pueblo es el soberano basada en Montesquieu. Montesquieu le da una virtud a cada uno en el caso de la democracia es la virtud cívica y en la aristocracia, la moderación. Las exigencias de la alta cohesión social y política de la república democrática exigen la virtud cívica, por la que los ciudadanos priorizan el bien general de la comunidad frente a sus intereses particulares. Betances enfatiza la virtud cívica. La república aristocrática solamente exige para el ejercicio del poder de la minoría calificada la moderación en todos los aspectos de la vida privada y pública de los gobernantes.²²⁵

Para Montesquieu el pueblo no es apto para gobernar, pero sí lo es para discernir el mérito de quienes pueden hacerlo, con lo que establece un principio de justificación del gobierno representativo que va a permanecer, hasta nuestros días. La visión de Montesquieu proviene de la teoría del gobierno mixto inglesa surgida en la revolución de 1688. Pero en Montesquieu el carácter mixto del régimen se funda en la división de los poderes que clásicamente se consideraban marcas de un poder indivisible, el poder soberano. Montesquieu establece la supremacía en el poder soberano legislativo, cuya sede es la cámara de representantes del pueblo. La soberanía popular expresada a

²²⁵ Montesquieu, Charles. *Del Espíritu de las Leyes*. Buenos Aires: Ediciones Libertador, 2004.

través de procuradores o delegados del pueblo establece la ley y la libertad es el derecho a hacer todo lo que las leyes permiten. La libertad tiene una relación estrecha con la división de poderes, porque el equilibrio entre ellos constituye el espacio público libre, que es la condición necesaria para el ejercicio de los derechos y las libertades políticas.²²⁶

Emmanuel Kant (1724-1804) contractualista renovó las ideas sobre el republicanismo, pues considera que en la base de la existencia del Estado están los individuos que han convenido o pactado su creación. Mas para Kant el único pacto legítimo es aquel que produce como resultado una república, la que entiende como la democracia directa de los griegos. Kant sostiene que en la república el pueblo se favorece a sí mismo y no al conjunto de la sociedad operando así despóticamente. Por el contrario, para Rousseau la soberanía, que no es sino la voluntad general, posee una unidad esencial, no solamente indivisible e inalienable, sino irrepresentable.²²⁷

Para Emmanuel Sieyès (1748-1836)²²⁸ la supremacía del poder soberano es expresada a través de representantes llamados procuradores o diputados, lo que fue adoptado por la Constitución francesa de 1791. En la base del derecho constitucional del gobierno representativo y del republicanismo está el principio de Sieyès. El modo republicano de ejercer el poder no expresa directamente a la voluntad general sino indirectamente, si los legisladores se ponen en el punto de vista de esta voluntad general para hacer las leyes. Para Sieyès la nación o cuerpo de asociados que viven bajo una ley común y representados por una legislatura existe antes del todo y su

²²⁶ Montesquieu, Charles. *Del Espíritu de las Leyes*. Buenos Aires: Ediciones Libertador, 2004.

²²⁷ Godoy Arcaya, Oscar. *Republicanismo, Liberalismo y Democracia*. Texto base de la conferencia "Democracia: Republicanismo y Liberalismo", dictada por el autor en el ciclo de conferencias organizado por la Presidencia de la República en el salón Montt del Palacio de la Moneda. (Universidad Complutense de Madrid. El día 11 de abril del 2005).

²²⁸ Sieyès, Emmanuel. *¿Qué es el Tercer Estado?: ensayo sobre los privilegios*. (Madrid: Alianza Editorial, 1989).

voluntad es la ley misma. La voluntad común u opinión de la mayoría no puede autodestruirse y las voluntades individuales son los únicos elementos de la voluntad común. Los representantes forman toda la Asamblea Nacional, por lo que tienen todos los poderes. Al ser los únicos depositarios de la voluntad general no necesitan consultar a sus comitentes. No obstante, siempre estarán dispuestos a someterse a las leyes que la nación les otorgue; pero si han de incentivarla no podrán basarse en la pluralidad de los órdenes de la Asamblea Nacional.²²⁹

En Kant la condición esencial para la existencia de una verdadera ciudadanía es la independencia de las personas, la dignidad de las personas es la fuente de su libertad como seres humanos y de su igualdad como sujetos, pero no de su independencia como ciudadanos. La independencia como ciudadanos está relacionada con el acceso de las personas a su propia autonomía, lo que depende de su capacidad para asumir su propio cuidado sin estar sujetos a otro.

John Stuart Mill (1806-1873) propone substituir el sistema electoral mayoritario por uno proporcional: para que refleje la diversidad de la sociedad civil. Otra propuesta de Mill fue el desarrollo de una democracia fundada en la deliberación de los asuntos públicos y la transparencia de la función pública exaltada a través de la figura del excéntrico, para el cual pide un espacio en la sociedad civil y el derecho a la trasgresión. Las propuestas de Mill abrieron el liberalismo hacia la democracia.

Los teóricos del liberalismo proponen un ser humano pre social, que se rige por leyes naturales, y que no tiene arraigo en ninguna sociedad histórica y concreta. En cambio, la teoría republicana apela a un ser humano inserto en una sociedad histórica, en una comunidad concreta, partícipe de las ideas y valores colectivos. El amor a la

²²⁹ Tuck, Richard. *The Sleeping Sovereign: The Invention of Modern Democracy*. United Kingdom: Cambridge Press, 2015.

patria y a la constitución significa ese arraigo. La libertad negativa es el mínimo de libertad que propone el liberalismo y no excluye la libertad como auto-determinación o libertad positiva.

La virtud cívica del republicanismo nos propone la supremacía del amor a la patria y a la constitución por sobre los intereses particulares y el liberalismo concibe al todo de la comunidad política como un garante de la vida, la libertad y los bienes de los individuos que la componen, si hay algún amor en el liberalismo, es a la constitución. El republicanismo concibe a la virtud cívica como el cemento de la comunidad política, el liberalismo la substituye por un principio fuerte de consentimiento. El republicanismo, en la esfera de la moral pública, prioriza la idea de la persona que debe ser el ciudadano, para conseguir sus propios fines en armonía con los fines de la comunidad; en cambio el liberalismo define lo que el ciudadano puede hacer en conformidad a las reglas del derecho. La perspectiva moral del republicanismo está determinada por la virtud cívica, y la del liberalismo por el derecho.²³⁰ Betances pone énfasis y predica el amor a la patria por sobre el interés individual y concibe la república como la garante de la felicidad de todos. Para el Antillano los fines de cada uno deben estar en armonía con el bien común y el bien del país.

El liberalismo deriva su concepción sobre los derechos, en gran medida, de los derechos naturales, de los cuales son portadores los individuos. Los derechos naturales, los derechos reconocidos por la constitución y las leyes, como la libertad de conciencia, religiosa, de pensamiento, de opinión, de prensa y de asociación, tienen por objetivo protegerlos de la acción arbitraria de los otros y del Estado. El

²³⁰ Godoy Arcaya, Oscar. *Republicanismo, Liberalismo y Democracia*. Texto base de la conferencia “Democracia: Republicanismo y Liberalismo”, dictada por el autor en el ciclo de conferencias organizado por la Presidencia de la República en el salón Montt del Palacio de la Moneda. (Universidad Complutense de Madrid. El día 11 de abril del 2005).

republicanismo, por su parte, desde su concepción de la libertad como no-dominación, concibe a la ley como una regla racional positiva que constituye o pone en existencia la libertad. De ese modo, la ley promueve la independencia de los individuos en armonía con la libertad de la misma comunidad. El republicanismo deja a la libre elección de los individuos la adopción de una concepción del bien, sujeta a la libertad que su propia constitución le concede a los ciudadanos.²³¹

Betances expresa en múltiples ocasiones su defensa de un gobierno republicano para Puerto Rico, los insurgentes de Lares lo primero que hicieron fue declarar la República.

Mientras no tenga Puerto Rico una Constitución discutida y votada por los puertorriqueños, sin que para su planteamiento se necesite más aprobación que la de nosotros mismos; mientras nuestros gobernantes no sean elegidos y colocados en sus puestos por nosotros mismos y no sean responsables de sus actos, a nadie más que a nosotros mismos.²³²

Puertorriqueños: los pueblos no obtienen sus derechos ni su libertad, por medio de farsas de representación y parodias de sufragio- y mientras tengamos un gobierno que NO PUEDA DARNOS OTRA COSA, nuestro único deber es CARGAR EL FUSIL.²³³

En este texto deja claro El Antillano que mientras los puertorriqueños no tengan una Constitución y un gobierno propio, votado y aprobado solamente por ellos mismos y nadie más, un gobierno republicano, no serán libres y no tienen otra opción que la lucha armada. Betances cree en la libertad como derecho de todos los hombres por ser humanos. Ese es su fundamento para ser independentista. Puerto Rico tiene los mismos derechos a ser libre que otros pueblos. Su concepción del gobierno republicano es vista como la suma de la perfección en virtudes y la independencia con

²³¹ Godoy Arcaya, Oscar. *Republicanismo, Liberalismo y Democracia*. El día 11 de abril del 2005).

²³² Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Volumen X. Escritos políticos: periodismo militante-1 (1866- 1877)*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: ZOOMideal, 2017e), 168.

²³³ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Volumen X. Escritos políticos: periodismo militante-1 (1866- 1877)*. (2017e),169.

ulterior confederación antillana como la tabla de salvación ante el minotauro americano. También reafirma su creencia en los derechos individuales y en el republicanismo que eleva a la categoría de virtudes. Es un llamado a la rebelión y a la definición como puertorriqueños.

Conquistemos juntos, hermanos, en una república independiente, la seguridad de las personas y el respeto de nuestros trabajos. Por la unión de todos, peninsulares y criollos, conservadores y liberales, la revolución ha de ser rápida y la conmoción pasajera dejará rastros de escombros. En la lucha armada unos y en el servicio de reunión de fondos otros, todos podemos contribuir al triunfo del derecho.

¡A las armas, habitantes de Puerto Rico! Libres de un gobierno arbitrario y corrompido, formaremos en la Patria independiente la unión fraternal en busca del progreso y de la civilización.²³⁴

En este texto vuelve Betances a señalar la revolución como el único camino posible hacia la república y la seguridad de las personas. El Antillano está consciente, habrá una destrucción pasajera, pero es el único modo que visualiza hacia el logro de la república, la justicia y el derecho a quedar libres de gobiernos corruptos y arbitrarios, para formar el camino hacia el progreso y la civilización. “En nuestras manos está la felicidad de todos. Ella estriba en la proclamación de las libertades, en el ejercicio de los derechos del hombre y en la práctica de las virtudes republicanas”.²³⁵

¿Sois republicanos y queréis la república? ¿Estáis dispuestos a morir por la libertad de Puerto Rico? ¿Tenéis valor para constituíros en una asamblea que proclame todas las libertades de que debe gozar un pueblo civilizado? En caso de que el gobierno de España los reprima, ¿estáis dispuestos a proclamar la revolución como el único y más santo derecho que nos queda para salvarnos? Y entonces firmaréis el decreto siguiente, el primero de la revolución?²³⁶

²³⁴ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Volumen IV. Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios*. (2013^a), 80.

²³⁵ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Volumen IV. Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto, 2013^a), 82.

²³⁶ Betances, R. *Obras completas. Volumen IV. Escritos políticos proclamas discursos estudios*. (2013^a), 88.

El decreto es un compromiso con la revolución y la libertad y el establecimiento de un gobierno republicano para el país. Es un compromiso para los luchadores de la independencia. “Como la ciencia es una de las fórmulas del progreso, allí no había ninguno que no fuese un combatiente en pro de la perfección humana, y que esta fórmula de perfección dentro de la esfera política está representada por la República”.²³⁷ En esta cita El Antillano ve la ciencia como vehículo de progreso para la perfección humana, y establece un paralelismo entre perfección humana y el tipo de gobierno republicano como ejemplificador de la perfección política.

²³⁷ Bonafoux, Luis. *Betances*. (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1987), XIV.

Capítulo VI: El eje axiológico

6:1 Libertad

Es la facultad y derecho de las personas para actuar según sus valores, criterios, razón y voluntad dentro de una sociedad sin impedimentos externos y lo establecido en la ley. Es condición necesaria para un comportamiento ético. La libertad negativa habla de ausencia de obstáculos que opriman o limiten; libertad “de”. La libertad positiva es la libertad “para”, una vez carecemos de obstáculos tenemos que saber a dónde dirigir los propósitos. La libertad sería la unión dialéctica entre ambas. Debemos eliminar las restricciones materiales (pobreza, explotación etcétera) para el desarrollo del individuo.

No esperéis la libertad de fuera, puertorriqueños, cuando tan cerca de vosotros la tenéis, cuando hombres, dinero y patriotismo os sobra, cuando la mitad del camino de la revolución os lo ha hecho andar España con sus desaciertos y males sin fin, y la otra mitad es obra solo de poco esfuerzo. [...]

El espíritu público está ya bastante preparado; la propaganda ha servido su misión; la hora de pelear es lo que falta señalar. Para esto no necesitáis contar vuestros enemigos, sino contaros vosotros mismos; la desproporción es inmensa. No necesitáis calcular sus recursos, sino ver a vuestro alrededor y considerar que el sol, las lluvias, las largas jornadas son auxiliares poderosos. Que el suelo es vuestro, porque en él nacisteis y cada cual cuenta con una casa, con un amigo, con un refugio; que el maíz, el arroz, la carne están en vuestras manos, y llegado el caso, sabéis soportar el hambre y la sed; que además del machete, hay armas en los Estados Unidos, Santo Domingo, Haití y Venezuela, que gustosos nos la franquearán en la hora de la lucha;
¡Siempre vence quien sabe morir!²³⁸

En este escrito Betances hace un extenso llamado a la libertad. A confiar en si mismos y no esperar por otros países a que nos consideren maduros para gobernarnos. A no esperar la libertad de fuera sino a obtenerla por nosotros mismos. A aprovechar

²³⁸ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Volumen IV. Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto, 2013^a), 57-58.

el momento de debilidad de España que está enfrascada en otras luchas y tiene problemas internos. A apropiarse de los recursos propios y recabar la ayuda de países amigos. Betances solo considera la libertad como unida a la soberanía e independencia del país.

En estas citas y proclamas Betances plantea que la libertad es un derecho que el hombre tiene por el hecho de ser hombre, un derecho natural. Por tanto a la libertad tienen derecho el criollo como el esclavo, el siervo como el español. El derecho a la libertad no es algo que pueda impedir el imperio, ni que coarte el coloniaje, es un derecho que tiene todo hombre y por consiguiente todo pueblo. “El pueblo que quiere libertades, las coge; y no las espera de nadie, de gracia y merced. Así es que, yo personalmente, el primer derecho que reclamo hoy como lo reclamaba en 1867, para mis paisanos, es el derecho de poseer armas”.²³⁹ El derecho de portar armas para Betances al igual que para los revolucionarios estadounidenses es el derecho de rebelión, de insurrección ante un gobierno opresor. Para Betances las libertades no son rogadas sino que de ser necesario se exigen y se defienden con las armas. Betances dice: “En el siglo de las nacionalidades y en el marco institucional de la república, ya no pueden existir súbditos sino ciudadanos en toda América”.²⁴⁰ El súbdito está sujeto a la autoridad de otro. El ciudadano es el habitante de una nación con los correspondientes derechos y deberes constitucionales de participar en la sociedad. No en vano Betances invoca los derechos del Hombre y del ciudadano. El ciudadano, en su opinión, no es solo el que disfruta de todos los derechos cívicos dentro de su nación sino el que quiere que su nación tenga los mismos derechos que

²³⁹ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas*. Vol. V. *Escritos políticos. Correspondencia relativa a Puerto Rico*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto, 2013b), 218.

²⁴⁰ Estrade, Paul. *En torno a Betances hechos e ideas*. (San Juan, Puerto Rico: Ediciones Callejón, 2017), 271.

las demás naciones libres, y ejerza, como ellas, su derecho a la soberanía. El Antillano va a invocar los derechos de ciudadanos para los esclavos.

¡Cuatro siglos de opresión no han abolido para nosotros el derecho de ser libres!
 ¡Ese derecho, al nacer lo trae consigo cada hombre!
 ¡Dios se lo da! pues el hombre nace con la aspiración a los goces de la existencia, y sin libertad no hay felicidad posible. ¡No desmayemos! Querer ser libres es empezar a hacerlo.
 ¡El triunfo es nuestro! Lo alcanzaremos, porque nuestros principios son superiores a los del gobierno que nos tiraniza
 Si nuestros derechos son los de los libres, si sus títulos son los de la Conquista, hoy somos bastantes fuertes para no dejarnos conquistar.
 La separación esta hecha:
 ¡A nosotros nuestra Borinquén bella! ¡Para ellos los desfiladeros y las cumbres de Sierra Morena!²⁴¹

Esta es otra proclama con un llamado a la libertad y a liberarse de la opresión y de la tiranía. Es otra de las proclamas en el contexto del exilio de Betances cuando ya se han terminado las esperanzas de posibles reformas dadas por España y no queda otro camino que la rebelión y la conspiración. Ya la separación entre puertorriqueños y españoles está hecha la emite al decir: “a nosotros nuestra Borinquén bella para ellos los desfiladeros y las cumbres de Sierra Morena”.

6:2 Justicia

Para Platón como para los griegos la justicia implica atenerse a las leyes de la *polis*. La realización de la justicia se da exclusivamente dentro de la *polis*. Es una propiedad del alma racional. La *polis* es justa donde cada una de sus partes, integrantes, actúe específicamente en cuanto a la función que la naturaleza le dio. Cada uno debe hacer lo que le corresponde sin ocuparse de otras funciones que no le

²⁴¹ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas*. Volumen IV. *Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto, 2013^a), 61-62.

pertenecen (gobernante-sabiduría; guerrero-fortaleza; artesano-templanza). La justicia se traduce en la armonía del alma.

Para Aristóteles la *polis* es por naturaleza anterior al hombre individual. En el hombre existe una tendencia natural hacia la comunidad política, por lo que es un animal político. Lo justo es algo político ya que está asegurado por las leyes de la *polis*. La justicia es dar a cada cual lo que se merece. Es un comportamiento racional, el hábito de elegir el justo medio entre dos extremos injustos por exceso o por defecto. Distingue dos tipos de justicia: correctiva que implica una igualdad proporcional o aritmética entre todos de lo que se da y recibe; la injusticia es la que va contra la proporción. La distributiva es la justicia en la relación del individuo y la sociedad y la proporcionalidad es geométrica. La equidad es aquella que permite tomar en cuenta y corregir las situaciones particulares.²⁴² No obstante, la *polis* excluye de participar a las mujeres, esclavos y extranjeros. El problema fundamental de la *polis* es la regulación de las desigualdades. La justicia será tratar igual a los iguales y desigualmente a los desiguales. La desigualdad puede ser económica, en virtud y numérica. La igualdad básica es en cuanto ciudadanos libres: esta es la justicia en la ciudad.

¡Error! ¡Error! ¡Error!

La política no es arte es ciencia, la más elevada, dice Aristóteles (dispense), después de la Filosofía. Es la ciencia de la justicia. Los republicanos españoles no se han atrevido a decir una palabra a favor de Maceo, de su mujer, y de sus niños, y pierden la gloria de darles la libertad. Ganaran, que en las Antillas se crea tanto en los republicanos españoles como en los monárquicos.²⁴³

Algunos no se deciden si apoyar o no al general José Maceo Grajales, hermano de

²⁴² Aristóteles. *Ética a Nicómaco*. (Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1970), Libro V, cap. 4; 1132^a.

²⁴³ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas Volumen VI: Escritos políticos: correspondencia relativa a Cuba (1869-1895)*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (2017^a), 162.

Antonio Maceo que sufrió prisión en el clima del coloniaje español en tres distintos continentes, reclamando que la política es arte, con lo que deben referirse al momento conveniente y oportuno para sus propios beneficios personales. Betances no acepta el oportunismo, dice que la política no es arte, sino ciencia, la ciencia de la justicia. Les plantea que ante una injusticia no hay nada que esperar, lo que hay que hacer es actuar justamente, en correspondencia con lo que se cree, sin importar que sea o no conveniente para la política partidista pequeña y mezquina. Aristóteles enlaza ética y justicia, bien individual y bien común. El hombre se realiza a través de la *polis* y la búsqueda del bien comunitario no en solitario. Como Rojas Osorio (2008) señala el enlace de ética y justicia va a estar unido en Betances toda su vida y es el motor de su gestión política y ejemplificado en su lucha por la independencia de Puerto Rico y abolición de la esclavitud.

Y no confiéis sino en el que, “sin reserva”, confiese el “Credo de los libres de Borinquen”, que en toda su sencillez es el siguiente: “Mi deber es clamar a la faz del cielo, a la faz de Dios y de los hombres, ahora, antes de ahora y siempre: libertad e igualdad para todos los hombres que son mis hermanos”.²⁴⁴

En el credo de los hombres libres, el primero es la abolición de la esclavitud. No se puede confiar en aquellos que no proclaman libertad e igualdad para todos los hombres. Es decir en aquellos que no creen en la abolición de la esclavitud, pues cómo se puede hablar de libertad, igualdad y justicia dejando fuera al esclavo. En este punto Betances se aleja de Aristóteles que justificó la institución de la esclavitud como sistema económico en su época. Y dice: “Es de creer que hay en el cosmos una ley moral que castiga las maldades de los pueblos, así como hay en la tierra una ley

²⁴⁴ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios*. Volumen IV. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto. 2013b), 101.

humana que castiga los crímenes de los hombres”.²⁴⁵ Equipara Betances el problema de la libertad y de la opresión a un problema moral. La ley moral a la que se refiere es la ley natural que da el derecho a todos de ser libres. La lucha contra la abolición de la esclavitud al igual que la lucha por la independencia son luchas morales para El Antillano. “Hagámonos justos, porque está anunciado que llegará sobre la tierra el reino de la Justicia, que es la Libertad?”²⁴⁶

Este es uno de los escritos en que Betances utiliza el estilo de los predicadores evangélicos para transmitir su mensaje. Lo usa con un tono irónico y satírico que le facilita el mensaje de acuerdo al receptor sobre todo si es uno evangélico o creyente.

6:3 Igualdad

La igualdad ante la ley es un principio jurídico que establece un trato igual y una serie de derechos, deberes y garantías para todos los ciudadanos en una sociedad. Se excluyen, por lo tanto, discriminaciones de cualquier tipo (religiosas, étnicas, género, etcétera) y privilegios (derivados, por ejemplo, de títulos nobiliarios). Significa que la aplicación de las leyes sobre los ciudadanos no está condicionada por el tipo de persona a la que se aplica. La *Declaración Universal de los Derechos Humanos* señala en el artículo 7 *que* “todos (los seres humanos) son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley”. Se suele entender que el sistema democrático está fundamentado en la igualdad de sus ciudadanos ante la ley, aunque en muchos casos no se cumple este principio.

²⁴⁵ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Volumen VIII. Escritos políticos: correspondencia relativa a Cuba (1897-1898)*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: ZOOMideal, 2017c), 257.

²⁴⁶ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios. Volumen IV*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto. 2013a), 99.

Mi derecho es marchar ahora, antes de ahora y siempre defendido y amado contra la tiranía y contra la opresión.

Y yo os digo que si alguno os niega el *Derecho de poseer armas*; y si alguno se aparta del deber de proclamar siempre y a la faz del pueblo *Libertad e Igualdad para todos los esclavos*, nuestros hermanos, por esas señales reconoceréis a vuestro enemigo y al enemigo del Reino de la Justicia, que es la Libertad.²⁴⁷

Betances ejemplificó su creencia por la igualdad en su lucha por la igualdad de las razas y en su lucha contra la esclavitud como parte de su lucha por la libertad. Al igual que su lucha por la independencia, es una lucha por la igualdad ante el mundo de los puertorriqueños que tienen el derecho de ser libres. El reino de la justicia es la libertad de todos. Por lo que Betances enlaza libertad, justicia, igualdad, abolicionismo e independencia en su credo de Patria, Justicia y Libertad, pues el abolicionismo es el primero de los mandamientos de los hombres libres.

6:4 Abolicionismo²⁴⁸

La abolición de la esclavitud en el Caribe fue un proceso gradual y desigual. La pauta fue marcada por Inglaterra con las campañas ante el Parlamento inglés a fines del siglo dieciocho. Finalmente, en 1791, la Cámara de los Comunes inglesa votó a favor de la abolición gradual de la esclavitud. En 1804 ocurre la Revolución haitiana. El Parlamento inglés decidió abolir el comercio esclavista en sus colonias con argumentaciones de índole económica a partir del 1 de enero de 1807. Francia en 1815 y España y Portugal en 1817 se vieron en la obligación de firmar tratados con los que se comprometían a detener las importaciones de esclavos en sus territorios precisamente en el momento cuando la producción azucarera en Puerto Rico y Cuba

²⁴⁷ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios*. Volumen IV. (2013a), 102.

²⁴⁸ Viera Vargas, Hugo. *La abolición de la esclavitud en el Caribe*. (<https://enciclopediapr.org/encyclopedia/la-abolicion-de-la-esclavitud-en-el-caribe/>), 11 mayo de 2012. (Accesado 5 octubre 2018).

se despuntaba vertiginosamente. Otros, como las Islas Vírgenes danesas y los territorios holandeses cayeron bajo las estipulaciones inglesas al ser capturados por los ingleses en el 1807. Estos tratados, sin embargo, tuvieron pocos efecto en la importación de esclavos a los territorios franceses y españoles donde se mantuvo un flujo más o menos constante de entrada de esclavos africanos hasta mediados del siglo XIX.

Las sublevaciones de los esclavos fueron incrementando a medida que se dilucidaban los asuntos concernientes a la abolición en los territorios coloniales. Ahora bien, fue en 1831, en Jamaica, donde detonó una de las más significativas revueltas de esclavos en territorio británico en el Caribe. Se estima que participaron alrededor de 20,000 esclavos y más de 200 haciendas se afectaron por el conflicto. La sublevación en Jamaica fue guiada por Sam Sharpe, un líder de la iglesia bautista.

Las rebeliones esclavas socavaron internamente el sistema esclavista. Las tensiones económicas, políticas y sociales presionaron al Parlamento inglés que de 1833 a 1834 acordó abolir la esclavitud en todos los territorios bajo su dominio estipulándose que todos los menores de seis años y todos los que estaban por nacer de madres esclavas alcanzarían su libertad y se instituía un sistema de aprendizaje hasta el 1840 que pudiera salvaguardar la estructura social de la plantación. Luego de la reimposición de la esclavitud en 1802 por Napoleón Bonaparte, las colonias francesas en el Caribe abolieron la esclavitud en el 1848. Muy similar a la situación británica, la propaganda y coacción de la Société des Amis des Noirs en Francia fueron cruciales en el derrumbamiento de la sociedad esclavista. Víctor Schoelcher, quien era amigo de Betances, fue la figura cimera en los esfuerzos por abolir la esclavitud en el Caribe francés. La Revolución del 48 en Francia le permitió el acceso al poder a los abolicionistas y por ese medio declarar la abolición de la esclavitud. Los esclavos en

Guadalupe y Martinica tomaron acción y exigieron la libertad de modo inmediato. Ante el temor de una revuelta similar a la ocurrida en Haití, las autoridades locales accedieron y derogaron la esclavitud antes de que se formalizara la ley en Francia.

En el abolicionismo Betances sigue a abolicionistas como: Víctor “Schoelcher os ha dicho: “No hay compromiso posible entre la esclavitud y la libertad”.²⁴⁹ No hay término medio posible o se es hombre libre o no se es. Schoelcher, inscribió con letras de fuego sobre Las tablas de la ley el decreto famoso: “En lo sucesivo, solamente hombres libres habrán de pisar el suelo francés”.²⁵⁰ Se refiere a la abolición de la esclavitud en Francia y sus posesiones impulsada principalmente por Schoelcher.²⁵¹

En la isla danesa de Santa Cruz, por ejemplo, una sublevación de esclavos culminó el proceso en 1848. Los esclavos en territorios holandeses en el Caribe obtuvieron su libertad en 1863. Puerto Rico y Cuba declararon la libertad de sus esclavos en 1873 y 1886, respectivamente. En ambas islas las sublevaciones de esclavos incrementaron en la medida que aumentó la producción azucarera. La abolición de la esclavitud se vio atada al proceso revolucionario en Cuba y Puerto Rico. El abolicionismo de Betances es la expresión de su creencia en la libertad, justicia social e igualdad; es un mandato ético. Betances pide igualdad de derechos como ciudadanos para los esclavos. En 1868 el Grito de Yara en Cuba, y la llamada Revolución Gloriosa en España allanaron el camino para la proclamación de una ley para abolir la esclavitud gradualmente, tal y como los reformadores cubanos la habían planteado en la Junta de Información de Ultramar. La Ley Moret establecía que se concediera la abolición de

²⁴⁹ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios*. Volumen IV. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto. 2013b), 315.

²⁵⁰ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios*. Volumen IV. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto. 2013b), 164.

²⁵¹ Suárez Díaz, Ada. *El doctor Ramón Emeterio Betances y la abolición de la esclavitud*. (San Juan: Instituto de Cultura, 2005), 4.

la esclavitud a aquellos que nacieran luego del 17 de septiembre de 1868, a los ancianos mayores de 60 años y a los esclavos pertenecientes al Estado. La esclavitud se abolió finalmente en Puerto Rico el 22 de marzo de 1873. Sin embargo, Betances dice: “No la abolición de la esclavitud en Puerto Rico no se debe a España, por más que lo pretendan hoy esos republicanos tan hábiles en la palabra, como lentos para la acción. Así lo entenderán y deben entender los puertorriqueños. A ellos y a Cuba, más que a nadie, pertenece esa gran honra”.²⁵² Finalmente, el 7 de octubre de 1886, el Gobierno español decretó la terminación de la Ley del Patronato y, por ende, la esclavitud en Cuba. Restando solo Brasil, que logró abolirla dos años más tarde.

También recibe Betances en su abolicionismo influjo de John Brown (1800-1859), abolicionista estadounidense que es ahorcado junto a sus hijos, quien trató de utilizar la lucha armada para redimir a los esclavos. Para Betances la idea de libertad le viene dada al hombre como derecho natural desde que nace y es para todos los hombres sin distinción de raza, color, género o condición social. Por lo tanto, el esclavo tiene el derecho indiscutible a la libertad basado en un sentido de justicia como sentido de igualdad con el resto de los hombres. En ningún momento invoca Betances el argumento económico de si sale o no oneroso mantener al esclavo y su productividad como reclaman en el Parlamento inglés. Su argumento en todo momento es uno ético basado en la justicia e igualdad y el derecho de libertad de todo hombre; no el económico.

En alguna de sus cartas como la dirigida a su hermana Demetria de la que hay un extracto a continuación menciona su postura en relación con el problema de la raza.

²⁵²Betances, Ramón Emeterio. *Las Antillas para los Antillanos*. San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura puertorriqueña, 1975), 76.

Cuando se verificó el matrimonio de doña Ana con don Pepe..., sacaron le en cara a la familia la sangre africana que ningún Betances, que haya tenido sentido común, ha negado jamás. Sin embargo, entonces parece que fue preciso negarla o que por estar en regla con la ley española, hubo de hacerse información de blancura de sangre y de probarse a los ojos de todos, que nosotros, gente prieta, éramos tan blancos como cualquier Pelayo y hasta como cualquier irlandés, si era necesario, lo que quedó probado al fin según la ley, que pone a medianoche las doce del día.²⁵³

Esta carta a su hermana Demetria ha sido utilizada tradicionalmente para exponer la posición de Betances ante el problema de las llamadas razas, cuyas diferencias son históricas y culturales. La carta muestra su postura ante la raza y su aceptación de ser mulato o prietuzco y no Pelayo o español o irlandés. Su aceptación de ser puertorriqueño no español. La carta de Betances aparentemente se escribe como respuesta a una de su hermana Demetria, quien ha sido víctima de un agravio por una compueblana. Betances acepta que son mulatos o prietuzcos y le confirma que ambos son hijos de los mismos padres. La respuesta es una sátira a todo el proceso que se utiliza socialmente para probar blancura de sangre en la colonia. En Puerto Rico del siglo XIX al igual que en el del siglo XXI han existido prejuicios raciales, pues de otro modo hubiese sido innecesario probar la blancura de sangre y cambiar el acta de inscripción bautismal del libro de los pardos al de los blancos, previo a la boda de la hermana mayor Ana.

Jiménez de Wagenheim considera que la sociedad colonial de 1860's está dividida por raza, clase y origen nacional, por lo que se enfatiza en limpieza de sangre, la educación y la preferencia política. Aunque criollos y peninsulares eran iguales ante la ley, en la práctica se discrimina a los criollos en trabajos y oportunidades

²⁵³ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Escritos íntimos*. Volumen II. Editores Ojeda Reyes, Félix & Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto, 2008), 164.

económicas. Los extranjeros acomodados y con conexiones en las esferas del poder tenían mejores oportunidades económicas que los criollos.²⁵⁴ Por otro lado María del Carmen Baerga²⁵⁵ reclama argumentos historiográficos para el concepto de raza.

He aquí que los sacerdotes de una Iglesia dijeron: “Somos y queremos ser ricos hasta por encima de esa injusticia que es la esclavitud”, y sacrificaron a Juan llamado “El Moreno”, y murió Juan en la horca y la noche de su martirio los astros se cubrieron de oscuridad, y se oyó de Norte a Sur y de Oriente a Occidente un ruido espantoso, que estremeció toda la tierra, y era ruido de las cadenas de la esclavitud que se rompían.

Y de los discípulos de Juan hubo tres que nacieron en las tierras afortunadas de Borinquen; y el primero se llamaba Ruiz, y el segundo se llamaba Acosta, y el tercero se llamaba Quiñones.²⁵⁶

Este texto en tono evangélico hace referencia al abolicionista John Brown, “Juan llamado el Moreno”, declarando discípulos suyos a los comisionados puertorriqueños: Segundo Ruiz Belvis, José Julián Acosta y Francisco Mariano Quiñones, quienes petitionaron la abolición de la esclavitud con o sin compensación en las Cortes.

La reconocida investigadora Ada Suárez (2005) enfatiza el abolicionismo de Betances. El programa de la revolución, según Betances, “llevaba no solamente la abolición de la esclavitud, sino también el reconocimiento, para el esclavo, de todos los derechos del ciudadano”²⁵⁷, lo que es un paso de avanzada, pues proclama la igualdad ante la ley de todos los hombres y les provee los derechos que como ciudadanos provee la república naciente. Los hombres libres como ha dicho en sus mandamientos no pueden tolerar la esclavitud, si lo hacen dejarían de ser libres. “Ese

²⁵⁴ Jiménez de Wagenheim, Olga. *Puerto Rico's Revolt for Independence: El Grito de Lares*. (New York: Markus Wiener Publishing, 1993), 18.

²⁵⁵ Baerga, María del Carmen. *Los avatares de la blancura: Betances y la historiografía del siglo XX*. En 80 Grados del 2 de septiembre del 2011.

²⁵⁶ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios*. Volumen IV. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto. 2013b), 100.

²⁵⁷ Suárez Díaz, Ada. *El doctor Ramón Emeterio Betances y la abolición de la esclavitud*. (San Juan: Instituto de Cultura, 2005), 29.

gobierno no podrá darle las instituciones a las cuales ella aspira, y no hay tiempo medio entre la libertad y la esclavitud”.²⁵⁸ La única posibilidad es la libertad de los esclavos y la independencia de la isla para ser completamente libres. Vuelve a enfatizar que España no es capaz de dar instituciones republicanas, ni derechos individuales ni la abolición de la esclavitud a la isla.

No se puede ser libre a medias, Betances va añadir de acuerdo a Paul Estrade en *Siecle XIXe que :*” La esclavitud en la colonia, mata la libertad en la metrópoli”²⁵⁹ Para Estrade, Betances se adelanta a la frase de Lenin: “Un pueblo que oprime a otros pueblos no puede ser un pueblo libre”.²⁶⁰ La esclavitud hace daño tanto al esclavo como quita libertad al esclavizador. Según Estrade Betances no recurre al argumento económico que el trabajador libre resulta más barato que el esclavo, sino al moral y al político: la libertad, la igualdad, la dignidad.²⁶¹

6:5 Tolerancia

La tolerancia es un valor moral que implica el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que choquen o sean diferentes de las nuestras. Voltaire (1694-1778) escribe en 1763 un ensayo sobre la tolerancia religiosa tras la sentencia a muerte de Jean Calas en Toulouse.

Para Voltaire, la tolerancia es un derecho natural y humano. Su clave consiste en el principio: “No hagas lo que no quisieras que te hagan”. Este filósofo de la Ilustración usó el recurso literario de la ironía para combatir la intolerancia, cuya raíz descansa en

²⁵⁸ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios. Volumen IV.* ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade.(San Juan: Ediciones Puerto. 2013b), 296.

²⁵⁹ Cuba espagnole et Cuba libre” par le Dr. Bétancès, *Le XIXe Siècle*, Paris, 18 de noviembre de 1875. Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Volumen X. Escritos políticos: periodismo militante-I (1866- 1877).* ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: ZOOMideal, 2017e), 53.

²⁶⁰ Estrade, Paul. *En torno a Betances hechos e ideas.* (San Juan, Puerto Rico: Ediciones Callejón, 2017), 53.

²⁶¹ Estrade, Paul. *En torno a Betances hechos e ideas.* (2017), 46.

el lugar del otro. La esencia de la tolerancia se define en el respeto al otro. Voltaire promovió el respeto a la diferencia, al pluralismo ideológico y religioso. El valor ético de la tolerancia lo concibió como un imperativo categórico de la vida civil. Combatió intelectualmente la intolerancia y concibió los dogmas como un absurdo moral. Su única arma de combate fue la ironía filosófica. Como pensador ilustrado, tenía la convicción de que la tolerancia no es una cuestión teórica sino práctica. Así, la tolerancia se funda en el ideal del respeto mutuo entre los individuos.

Voltaire defendió el derecho de conciencia. Antepuso la “fuerza de la razón” a la “razón de la fuerza”, a través del ejercicio del sentido común, la prudencia y el respeto a las concepciones del otro. La denuncia de Voltaire fue más bien contra las supersticiones religiosas: se valió de la ironía mordaz para combatir el dogmatismo y el fanatismo religiosos. La ironía dialéctica fue un rasgo esencial de su pensamiento heterodoxo, caracterizado por ser una invitación a pensar por sí mismo y sin prejuicios, y a enjuiciar, de modo crítico, las convenciones sociales. Para Voltaire cada hombre lleva en su interior una idea clara de lo que es justo o injusto, ético o antiético, más allá de lo que nos dictan las religiones o las normas morales. Es decir, que nuestra conciencia moral es el mejor tribunal que actúa como ética del deber y de la responsabilidad, al margen de las normas jurídicas de la sociedad.

Betances fue discípulo de Voltaire en el tema de la tolerancia que practicó y predicó toda su vida. El galeno caborrojeño utiliza al igual que su maestro las armas de la ironía y la sátira. Su práctica de la tolerancia se desarrolla principalmente en el campo de la política. “Nadie puede ser juzgado antes. La justicia santa no se sienta nunca sino a la cabeza de los muertos; y él que así piensa está predispuesto a la virtud

más digna de la práctica cristiana que es la tolerancia”.²⁶² Hasta el momento final de la vida no se puede juzgar las acciones de un hombre, pues puede cambiar de forma de actuar. “En revolución no debe uno rechazar a nadie, sino con gran cuidado; al contrario es preciso atraerse todo el que quiera venir, si es que puede servir de algo, verle el punto flaco y amarrarlo por ahí”²⁶³ Esta cita expresa el sentido de la tolerancia y a la vez el sentido político de Betances. Conoce las divisiones de pensamiento político en el seno de los puertorriqueños, las divisiones entre reformistas y radicales, anexionistas e independentistas. Para el Antillano el objetivo es conseguir la independencia de Puerto Rico y después el pueblo puertorriqueño decidirá su destino final. Esta forma de pensar pudiera considerarse que fue problemática sobre todo en casos como el de Julio Henna, anexionista en quien Betances confía totalmente y que al final lo traiciona cuando trató infructuosamente de servirle de guía a los estadounidenses, facilitándole toda clase de documentos y mapas al general Nelson Miles para invadir la isla. Betances confió en la promesa de Henna que lucharía por la separación de España para que los puertorriqueños decidieran su destino final.

“La palabra *Tolerancia*, sin esperar, no obstante, que en los países más civilizados, esa gran virtud fuera aplicada en todos los quehaceres de la inteligencia humana, no antes de seis u ocho mil años.”²⁶⁴ En el escrito se muestra la influencia volteriana en Betances. La tolerancia de Voltaire es principalmente religiosa, Betances la convierte en política y en respeto a la dignidad del otro aunque difiera de él.

Yo sé demasiado que en las circunstancias en que nos hallamos es fácil la crítica y sumamente difícil la ejecución de las obligaciones que tienen los que dirigen la

²⁶² Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas*. Vol. V. *Escritos políticos. Correspondencia relativa a Puerto Rico*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto, 2013), 450.

²⁶³ Bonafoux, Luis. *Betances*. (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1987), 119.

²⁶⁴ Betances, Ramón Emeterio. *Obras Completas. Escritos literarios. Volumen III*. Editores Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto, 2008), 266.

guerra tanto en el exterior como en el interior. De ahí salen primero las quejas, el descontento y al fin la animosidad de unos contra otros. El patriotismo consiste en dar a conocer de buena fe los errores y en ayudar a repararlos cuanto antes. Unámonos, pues, todos desde ahora si queremos triunfar y sigamos unidos, después del triunfo para salvar al país.²⁶⁵

Otra muestra del sentido de tolerancia de Betances al decir que se señalan los errores y se ayuda repararlos rápidamente. No es mediante las críticas y divisiones como se logra triunfar. Otro punto del que tenemos mucho que aprender de Betances. Para hacer triunfar una idea se necesita presentarla al público bajo mil aspectos diferentes.²⁶⁶ Por lo que hace falta convencer con la razón, la argumentación y la mayéutica que Betances práctica. “Cual maestro de mayéutica no emplea sino los conceptos y el vocabulario del que pretende adoctrinar. “¡No lo afirmo yo, sino usted! No lo invento yo, lo presenciaron los testigos”²⁶⁷.

²⁶⁵ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Volumen VII. Escritos políticos: correspondencia relativa a Cuba (1896)*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: ZOOMideal, 2017), 67.

²⁶⁶ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas Volumen VI: Escritos políticos: correspondencia relativa a Cuba (1869-1895)*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: ZOOMideal, 2017), 97.

²⁶⁷ Estrade, Paul. *En torno a Betances hechos e ideas*. (San Juan, Puerto Rico: Ediciones Callejón, 2017), 310.

Capítulo VII: Internacionalismo

7:1 Antillanismo

Según la investigación de Emilio Godínez es en el número del 5 de mayo de 1869 del periódico *La Revolución*, que se publica en la ciudad de Nueva York entre 1868 y 1878, donde Betances usa por primera vez el seudónimo “El Antillano”.²⁶⁸

En 1882 El Antillano hace gestiones con el primer ministro inglés William Edward Gladstone y propone la Confederación antillana para que incluya a Jamaica, garantizada por Inglaterra.²⁶⁹ La idea de la Confederación Antillana no es abandonada por el galeno a lo largo de su vida. En el discurso en la Independencia de la Patria en la Gran Logia de Port-au-Prince exhorta a la unión masónica y dice: “Las Antillas para los hijos de las Antillas”.²⁷⁰ Esta discurso es un llamado a la unión de las Antillas, a la formación de la Confederación Antillana. Un llamado al trabajo concertado de Cuba y Puerto Rico en la revolución. Llamado que hizo todo su vida y que en un momento encuentra eco en Martí, pero que termina con su muerte. Es uno de los muchos llamados al antillanismo y unión en la Confederación antillana frente a España y a la amenaza de peligro estadounidense. Adriana Arpini (2000)²⁷¹ señala el ideal del antillanismo y de la conformación de una Nación Antillana, que sería posible solo a condición de recuperar y revitalizar el ideal bolivariano de integración latinoamericana. Betances pasa una corta estancia en Venezuela en 1869 reuniéndose con Andrés Bello. Mas ya desde el juramento hecho en París en su época de estudiante Betances comienza agitar las ideas de la solidaridad entre las Antillas:

²⁶⁸ Estrade, P. *En torno a Betances hechos e ideas*. (San Juan, Puerto Rico: Ediciones Callejón, 2017), 29.

²⁶⁹ Rama, Carlos. *La independencia de las Antillas y Ramón Emeterio Betances*. (1980), 74.

²⁷⁰ Betances, Ramón Emeterio *Obras completas. Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios. Volumen IV*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto. 2013b), 118.

²⁷¹ Arpini, Adriana. (Editora). *Razón práctica y Discurso social Latinoamericano: El “pensamiento fuerte” de Alberdi, Betances, Hostos, Martí y Ugarte*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2000.

“[t]rabajar hasta la hora de la muerte contra el despotismo español, por la Independencia de las dos Antillas”.²⁷²

Uno de los compiladores de la obra betancina Félix Ojeda Reyes (2006) enfatiza que El Antillano siempre consideró incluir a Haití en la Confederación Antillana junto con el resto de las Antillas hispanas. Entiende Saint Thomas y Jamaica a su vez estaban destinadas a formar parte de la Confederación. “Betances ve en la Confederación Antillana la posibilidad de formar una nación de 25 millones de habitantes”.²⁷³ Betances abre la confederación a la totalidad de los países del Caribe sin importar su tamaño o vernáculo. El galeno caborrojeño según madura su pensamiento político va ir incorporando al resto de las Antillas en su ideal de la Confederación, en lo que tiene profundas raíces en el ideal bolivariano de confederación americana como señalan Ojeda Reyes y Adriana Arpini entre otros. Para Carlos Rama la idea de la confederación es el modo táctico revolucionario de unir países pequeños en una gran fuerza que pueda hacerle frente al imperialismo español y a la amenaza incipiente del estadounidense. La fuerza de la Confederación podría ayudar asegurar la tan buscada independencia de la patria.

El estudioso del antillanismo Antonio Gaztambide- Géigel hace una distinción entre la identidad y solidaridad antillana que situó a lo largo del siglo XIX y el proyecto político de la confederación antillana que considera se fragua en la década del 1860 por los retrocesos y amenazas a la soberanía en el Gran Caribe. Con el propósito de conseguir un frente de 25 millones de habitantes que contraponer a las

²⁷² Betances, Ramón Emeterio. *Las Antillas para los Antillanos*. San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura puertorriqueña, 1975), 152.

²⁷³ Ojeda Reyes, Félix. *El Desterrado de París: Biografía del Doctor Ramón Emeterio Betances (1827-1898)*. (San Juan, Puerto Rico: Ediciones Puerto, 2006), 191.

amenazas imperialistas en el Caribe.²⁷⁴ Señala Gaztambide que en una proclama del Comité Revolucionario de Puerto Rico del 16 de julio de 1867 es la primera vez que se utiliza el termino en la conclusión:

¡Siempre vence quien sabe morir!

¡Puertorriqueños: preparaos a ser los primeros, vuestro es el honor, vuestra será la gloria. Cuba os seguirá y os prestará ayuda!

¡Cubanos y puertorriqueños!, unid vuestros esfuerzos, trabajad de concierto, somos hermanos, somos uno en la desgracia; seamos uno también en la Revolución y en la Independencia de Cuba y Puerto Rico. Así podremos formar mañana la confederación de las Antillas.²⁷⁵

El estudioso Andrés Ramos Mattei²⁷⁶ reseña el periplo antillano del galeno (1867-1875), su antillanismo y la idea de la Confederación Antillana. En este tiempo señala su estrecha relación con la República Dominicana a través de las figuras de Gregorio Luperón y del padre Fernando Arturo de Meriño, de igual manera con Haití a través de Nissage Saget (1810-1880). Betances colabora en la lucha contra Buenaventura Báez en Santo Domingo prestándole a Luperón el dinero y los fusiles de Lares que se encontraban en su poder. Desde antes de Lares ya hay una estrecha relación entre Betances, los revolucionarios puertorriqueños y otros movimientos de liberación en el Caribe. Ramos Mattei señala que las gestiones anexionistas estadounidense de los cubanos en el periodo de la Guerra de los diez años los separa de los otros movimientos del Caribe que no son anexionistas. El movimiento en contra de la anexión a España generó gran oposición en Santo Domingo y facilita junto con la presencia de exiliados dominicanos en Mayagüez como Meriño, la formación de un movimiento revolucionario puertorriqueño en contra de España. Sin embargo, entre

²⁷⁴ Gaztambide-Géigel, Antonio. *Tan lejos de Dios... Ensayos sobre las relaciones del Caribe con Estados Unidos*. (San Juan, Puerto Rico: Ediciones Callejón, 2006) ,60-61.

²⁷⁵ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas Vol. IV. Escritos políticos- proclamas-Discursos- Estudios*. (San Juan, Puerto Rico: Ediciones Puerto, 2013), 59.

²⁷⁶ Ramos Mattei, Andrés. *Betances en el ciclo revolucionario antillano 1867-1875*. (Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1987).

los cubanos de la primera guerra de independencia hasta entrado el 1869 hay una mayor tendencia a buscar el amparo de los estadounidenses que los aleja del resto del liderato antillano. Ramos destaca la división en el comité de Mayagüez entre anexionistas e independentistas. Con el regreso de Buenaventura Báez a Santo Domingo logra expulsar a Betances, pero este consigue viajar a Curazao bajo la protección estadounidense en vez de a Puerto Rico como pretende Báez. Betances y Gregorio Luperón se reúnen en Saint Thomas para establecer un plan de colaboración. Luperón le sugiere a Betances la bandera de Lares inspirada en la dominicana que Rojas presenta en Capa Prieto.²⁷⁷

El periplo caribeño de Betances además de mostrar su persistencia en conseguir la independencia para Puerto Rico, es una muestra de su antillanismo y su interés en conseguir fundar la Confederación Antillana liderada por Luperón en conjunto con Nissage Saget de Haití, Hostos, Antenor Firmin y otros. El proyecto no llega a concretarse por los problemas particulares que confrontan en esos tiempos los países del Caribe: Santo Domingo con la dictadura de Buenaventura Báez (1812-1884 y las desavenencias entre los líderes de la revolución, Haití con Sylvain Salnave (1826-1870), aliado de Báez.

La investigadora Adriana Arpini (2000)²⁷⁸ inscribe la defensa de la forma republicana dentro del ideario de la Ilustración. El republicanismo es sostenido por todos los representantes del antillanismo que manifiestan una aspiración a lograr la Confederación Antillana. Para Arpini la conformación de una Nación Antillana resultaría posible solo a condición de recuperar y revitalizar el ideal bolivariano de integración latinoamericana que sostienen: Miguel Hidalgo (1753-1811), José

²⁷⁷ Ramos Mattei, Andrés. *Betances en el ciclo revolucionario antillano 1867-1875*. (Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1987), 31.

²⁷⁸ Arpini, Adriana. (Editora). *Razón práctica y Discurso social Latinoamericano: El "pensamiento fuerte" de Alberdi, Betances, Hostos, Martí y Ugarte*. (Buenos Aires: Editorial Biblos, 2000).

Morelos (1765-1815), Simón Bolívar (1783-1830), Santander, Antonio Sucre (1795-1830), Venancio Flores (1808-1868), José San Martín (1778-1850), Bernardo O'Higgins (1778-1842) y tantos otros desde México hasta Chile.²⁷⁹ El Antillano dice: “La América para los americanos”, no cabe este otro igualmente justo: “Las Antillas para los antillanos...” entonces, todos sucumbiremos, si; pero júrelo usted, porque creo estarlo viendo en el porvenir, la palabra: “Guardaos de los trópicos” se cumplirá...²⁸⁰ El antillanismo de Betances es su forma de enfrentar el peligro del imperialismo estadounidense con su consigna de América para los americanos, que no significa otra cosa que América y sobre todo el Caribe como traspatio de los estadounidenses y carboneras para su marina; es su modo de llevar a cabo el antiimperialismo.

7:2 Antiimperialismo

Una posición política surgida a finales del siglo XIX que se caracteriza por oponerse categóricamente al imperialismo, la que está vinculado al cuestionamiento de los mecanismos de dependencia neocolonial caracterizados por mecanismos de sujeción económicos y financieros, así como a los llamados procesos de liberación nacional. En 1898, Mark Twain (1835-1910) funda la Liga Antiimperialista de los Estados Unidos para combatir la acción estadounidense en la Guerra de Cuba. José Martí (1853-1895) formula un pensamiento antiimperialista en América Latina. La lucha por la independencia cubana coincide con el comienzo del desarrollo del imperialismo estadounidense. Martí desarrolla la idea de “nuestra América” para oponerla a la América anglosajona. Se enfatiza en la posibilidad de autodeterminación

²⁷⁹ Arpini, Adriana. (Editora). *Razón práctica y Discurso social Latinoamericano: El “pensamiento fuerte” de Alberdi, Betances, Hostos, Martí y Ugarte*. (2000), 87-88.

²⁸⁰ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Volumen X. Escritos políticos: periodismo militante-1 (1866- 1877)*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: ZOOMideal, 2017e), 184.

de los pueblos y posibilidad de desarrollo independiente. El auge de los movimientos es a partir de La Segunda Guerra Mundial y a la formación de las Naciones Unidas que declaran fomentar el derecho a la libre determinación de los pueblos. El pensamiento de Betances es antiimperialista y proclama no quiero colonia ni con los españoles ni con los americanos. El Antillano es consciente del plan imperialista estadounidense en el Caribe. De ahí surge su antillanismo y proyecto de la Confederación Antillana como modo de oponérsele. Betances ayuda a los dominicanos en su lucha por evitar la anexión por España y su imperialismo.

Ojeda Reyes menciona con detalles en su tesis la relación de Betances con los revolucionarios filipinos en los últimos años de su vida en septiembre del 1896 e intento de conectarlos con el movimiento revolucionario cubano, otro ejemplo de su internacionalismo.²⁸¹

7:3 Anticolonialismo²⁸²:

Desde su origen mercantilista en el siglo XVII, el surgimiento del sistema capitalista mundial se basa en el establecimiento de un sistema colonial que se manifestó de diversos modos: colonias nuevas de poblaciones europeas basadas en el exterminio de las poblaciones nativas, por ejemplo: Nueva Inglaterra, Canadá, Sudáfrica, Australia y Nueva Zelandia. Los emigrantes en las nuevas colonias reproducen un sistema de producción de mercancías libre de las ataduras feudales. Las ideas anticolonialistas que sostienen los emigrantes permiten que inicien rápidamente la lucha independentista en contra de las metrópolis. En algunas regiones de Latinoamérica las poblaciones fueron diezmadas pero no exterminadas por la

²⁸¹ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas*. Volumen XIV. *La Biografía II*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: ZOOMideal, 2017i), 169-196.

²⁸² Amin, Samir. *Anticolonialismo*. En: *Revista Internacional Marx Ahora No*. (La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales. No. 35/2013). www.inkrit.de/mediadaten/es.pdf. Consultado. 12 de octubre del 2018.

explotación del mercantilismo Atlántico: Brasil. El movimiento anticolonial fue liderado por las clases dominantes de origen ibérico: criollos, el que fue apoyado por Gran Bretaña, un poder en ascenso. Una tercera forma de colonialismo son las colonias cuya importancia depende de la extracción del plusvalor a través de la explotación esclavista (Antillas, sur de Norteamérica, el nordeste de Brasil). Aquí se dan los levantamientos de esclavos cuyo ejemplo más sobresaliente es Haití. Con la colonización de los grandes territorios poblados de Asia (India, Indonesia y Filipinas) después de la Revolución Industrial se integraron al nuevo sistema capitalista y se desarrollaron como fuente de suministro de materias primas agrícolas para las industrias manufactureras de las metrópolis en el siglo XIX. Con el dominio marítimo por Inglaterra y en posición subordinada Francia crean una red mundial de comercio marítimo.

La filosofía de la Ilustración desarrolla una primera ideología anticolonialista que en el momento de la radicalización de la Revolución francesa incluso presta solidaridad a los rebeldes de Haití, pero que da comienzo a la visión eurocéntrica europea. La II internacional justifica la tal llamada obra progresista de la colonización. Karl Marx y Friedrich Engels critican el efecto corruptor de la colonización inglesa en Irlanda y de la rusa en Polonia, pero no la inglesa de la India.

El proyecto decolonial no solo reconoce la hegemonía europea durante la colonización, sino que señala sus legados en el orden político, epistémico, axiológico, económico y social por lo que no termina con las guerras de independencia, sino que perdura. Este perdurar del orden colonial tras las independencias es lo que Aníbal Quijano ²⁸³ llama colonialidad o modo de explotación que persiste desde la

²⁸³ Quijano, Aníbal. *Modernidad, Identidad y Utopía en América Latina*. (Perú: Ediciones Sociedad y Política, 1988).

racionalidad de la modernidad. Para Quijano este es el modo persistente colonial del poder, donde se desacredita el conocimiento ancestral indígena y africano validando solo el europeo. Dentro de esa episteme se enmarca la deshumanización del indígena y del africano, lo que permite su esclavitud. Al no verlos como humanos les permite verlos como instrumentos de trabajo, como pertenencias, como útiles. Se les deniega su humanidad.²⁸⁴ Ya Aristóteles ve los esclavos como instrumentos. Betances pensando fuera de las categorías europeas de razas les confiere los derechos de ciudadanos a los esclavos. También señala los miedos engranados en la psique del puertorriqueño colonizado con sus miedos adquiridos de la ideología colonizadora.

En general, no hay que dudarlo, hay mucho miedo entre nuestra gente, miedo de todas clases; miedo de perder el bienestar de que se goza entre unos; miedo de atraer sobre la familia los sufrimientos de la miseria, entre otros; miedo al foete, al fusil, al morro, al destierro, al garrote, entre casi todos²⁸⁵

En este texto se adelanta Betances a Fanón un siglo, al mencionar los miedos del colonizado. Ambos son médicos y revolucionarios, los que conocen la psicología del colonizado que no se atreve a defender sus derechos por miedo a perder lo que se cree o imagina tener. Es una expresión que muestra Betances conoce bien el problema colonial y los miedos que le han sido inculcados al colonizado para minar su autoestima y dificultar su actuar y posible rebelión. Según Francisco Moscoso (2006) la clase dominante se propone: inculcar una visión parcial, falseada de la realidad, infundir el miedo, para anular la resistencia a la explotación, a la injusticia social y al régimen colonial. Minimizar el alcance y ocultar el significado de las luchas y procesos de liberación política y social e intentar evitar su toma de conciencia de

²⁸⁴ O' Connor Acevedo, Rosa. "El giro epistémico decolonial: Crítica de la colonialidad- modernidad hacia un proyecto transmoderno". En *Diálogos* Año XLVII, núm., 99 de julio, 2016.

²⁸⁵ Bonafoux, L. *Betances*. (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1987), 91.

clase, aplastar o asimilar cualquier sentimiento de orgullo y simpatía de la nación dominada y de sus gestas libertarias. La ideología hace aparecer al régimen colonial cómo defensor de la ley el orden y justicia, de los derechos, igualdad y valores del pueblo. Solo reconoce como nación a la potencia que conquista y la colonización. Al mismo tiempo reclama para sí el ejercicio de la violencia y la acción armada, negándosele al colonizado. A la resistencia anti colonial se le llama crimen o perturbación del orden, a la ausencia de lucha estado de paz y tranquilidad. A ello lo acompaña una mitología de pueblo leal, dócil e incommovible.²⁸⁶ En relación con la deuda en la colonia Betances va a decir con visión decolonial que la pague España que fue quien le sacó provecho.²⁸⁷

El antiimperialismo tiene una dimensión anticapitalista que no tiene el anticolonialismo. El pensamiento pro-colonialista primero e imperialista después explica las acciones de las monarquías europeas en contra de los pueblos “primitivos” de África, América y Asia. Detrás está la expansión del sistema capitalista y el fomento de nuevos mercados. John A. Hobson (1902) crea el concepto de imperialismo. Le siguen Vladimir Lenin (se integraron 1870-1924), León Trotsky (1879-1940), Rosa Luxemburgo (1871-1919) y teóricos como John Maynard Keynes (1883-1946). Hobson entiende el imperialismo era una distorsión histórica del sistema capitalista y si se acaba con la oligarquía inglesa se podía orientar la economía inglesa por nuevos derroteros de paz y progreso. Hobson no se da cuenta que es una etapa de la expansión del capitalismo mundial, *El imperialismo fase superior del capitalismo* como señala Lenin. Las luchas de liberación anticoloniales conducen en ocasiones a

²⁸⁶ Moscoso, Francisco. *Clases, Revolución y Libertad: Estudios sobre el Grito de Lares de 1868*. (San Juan, Puerto Rico: Editorial Edil, 2006), 96-97.

²⁸⁷ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completa. Volumen XI. Escritos políticos: periodismo militante-II(1878-1898)*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: ZOOMideal, 2017f), 305.

movimientos antiimperialistas. La mayoría de los movimientos del siglo XIX son de corte anti-colonial por ejemplo las guerras de independencia latinoamericanas. En el caso de Simón Bolívar tiene niveles de internacionalismo. No se trataba de romper con las burguesías metropolitanas, sino de ganarse su respeto para ser tratados como iguales. Algo que no harán y por lo que algunos las consideran “lumpen-burguesías”, es decir incapaces de ir más allá de lo que dictan las metrópolis. Serán los trabajadores, los intelectuales, los sectores medios radicalizados y los campesinos los que darán el salto ideológico. El anti-imperialismo es anti-capitalista.

José Martí (1853-1895) es uno de los primeros pensadores antiimperialistas. Ejemplificado en su llamado a diferenciar la civilización latina y la anglosajona, al igual que su conciencia y llamado de atención al expansionismo norteamericano. La historia de invasiones, anexiones y guerras contra países como México evidencia la Doctrina Monroe (1823) de lo que América sería para los norteamericanos. El imperialismo exige un mercado capitalista y trabajador, que tenga que venderse para sobrevivir y reproducir el sistema. La estancia de Martí en Estados Unidos le permite conocer la cultura que genera el sistema capitalista. De ahí surge su concepto de las dos Américas, la nuestra y la de ellos; refiriéndose a la latina y la anglosajona. La fundación del Partido Revolucionario Cubano es anti-imperialista.²⁸⁸ Betances con su propuesta de la Confederación Antillana muestra claramente su internacionalismo y su antiimperialismo, que era su forma de combatir el imperialismo español y el ascendente imperialismo estadounidense. A su vez lo visualiza como una forma de facilitar la independencia de Cuba y Puerto Rico.²⁸⁹

²⁸⁸ Toledo Sande, Luis. *Cesto de Llamas: Biografía de José Martí*. San Juan, Puerto Rico: Editorial Patria, 2014.

²⁸⁹ Quesada Monge, Rodrigo. *El antiimperialismo a la luz de los héroes del 98: Martí, Hostos, Betances y Sandino*. www.cervantesvirtual.com/html Accedido 12 octubre del 2018.

“Ninguno de nosotros tiene el derecho, como los jefes africanos, de coger el país y entregarlo a un poder extranjero. Esa decisión no le pertenece sino a todo el pueblo puertorriqueño. Yo doy mi nombre para la revolución; no para la conquista de mi tierra”.²⁹⁰

Para Betances solo el pueblo puertorriqueño tiene la decisión de su destino final. Esa decisión no le corresponde a ninguno de los líderes.

Los grandes no son grandes sino porque estamos de rodillas. Levantémonos”. “Creo en nuestro porvenir y en él reservo, como lo he practicado en el pasado, mi amor eterno e inalterable para la libertad de todos; mi veneración para las virtudes republicanas; mi admiración y mi respeto para las grandes y honradas inteligencias; mi compasión fraternal para los siervos de todas las razas y de todas las clases; mi corazón, mi vida para vosotros, oh hermanos míos; y cualquiera que sean ellos, mi odio inflexible para los tiranos.”²⁹¹

En esta cita Betances proclama el derecho de rebelión de los pueblos oprimidos. Se refiere a la guerra cubana en donde entiende recobra el pueblo la soberanía y España la pierde. Este texto es una denuncia contra la tiranía donde dice que el poder de los poderosos sobre nosotros se debe en parte a que nuestros miedos se los confiere. Hace una invitación a tomar sin miedo las riendas de nuestro destino, afirma su credo en las virtudes republicanas, la libertad y la compasión por los siervos de toda clase y su odio a la tiranía.

Yo creo en la independencia futura, próxima de mi país. Ella sola, por acuerdo de las demás Antillas es capaz de salvarnos del *minotauro americano*. Pero si no ha llegado aún el día, esperemos y entendámonos con España; si no ha llegado aún el día, yo creo en la libertad y en la república; creo en ellas, para mi patria,

²⁹⁰ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Vol. V. Escritos políticos. Correspondencia relativa a Puerto Rico.*

ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto, 2013), 496.

²⁹¹ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios. Volumen IV.* ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto. 2013b), 87.

donde abundan los hombres de inteligencia y los hombres de bien; creo en la igualdad de nuestros derechos con todos los pueblos civilizados.²⁹²

Betances rechaza la anexión estadounidense como solución para Puerto Rico vislumbra el galeno que tras el imperialismo estadounidense:

poner el pie izquierdo en Borinquén, no tardarán en dar un paso y aplicar el talón derecho sobre Cuba, pasando por encima de Santo Domingo. Sin embargo, usted me parece únicamente preocupado de arrancar a Puerto Rico de los brazos de España, sin pensar en organizar el país para que se gobierne por sí mismo, y conformándose con que quede en las condiciones de un territorio indio. Yo creo que merecemos más que eso; y estoy seguro que si en América comprenden que lo que queremos es ser libres e independientes, ese pueblo no nos obligará, por la fuerza, a servir de carbonera a la Unión.²⁹³

“Cuba debe ser independiente y en mi concepto, el porvenir de nuestros países está en una Confederación de las grandes Antillas, que pueden formar una nación marítima de 25 millones de habitantes”.²⁹⁴ Betances es independentista, anti anexionista y antillanista. El Antillano visualiza la Confederación antillana como solución para las Antillas que les daría estabilidad política y económica. Para el galeno, la única salvación posible para el archipiélago antillano frente al coloso del norte era la unión antillana, en la cual incluye a Cuba, República Dominicana, Haití, Puerto Rico y Jamaica. Esta es una idea impulsada por Betances que comparte con otros revolucionarios como Luperón, Hostos y Antenor Firmin. A medida en que fue ampliando su ideario político, El Antillano incluye a todas las islas de la región en un proyecto confederativo, sin importar el tamaño o la lengua que hablasen.

Ya temprano en el siglo diecinueve Betances reconoce el afán de imperialismo

²⁹² Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas. Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios.* Volumen IV. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto. 2013b), 87.

²⁹³ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas.* Vol. V. *Escritos políticos. Correspondencia relativa a Puerto Rico.* ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto. 2013b), 503-04.

²⁹⁴ Bonafoux, Luis. *Betances.* (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1987), LXXI.

yanqui y advierte sobre sus peligros cuando muchos se dejan deslumbrar por las ideas republicanas estadounidenses sin reconocer su fase imperialista. “Lo mismo da ser colonia yanqui que española”.²⁹⁵ “Persisto a preferir los españoles a los yanquis, por otra razón política, y es que siempre será más fácil sacudir el yugo de los primeros que el de los segundos”. Betances rechaza la colonia o el anexionismo con todos yanquis o españoles. Sabe que tácticamente Estados Unidos es un imperio naciente y en auge, y España un imperio decadente por lo que es más fácil vencerlo. Dentro de esta visión antiimperialista de avanzada lo único que puede salvarnos es la independencia absoluta. En esto también es de avanzada pues reconoce el peligro de la experiencia de las repúblicas suramericanas que advienen a una independencia política para caer en las redes de la dependencia económica capitalista. Ya Betances prevé el peligro que representan los Estados Unidos de América y su imperialismo ascendente.

La expresión de Betances “la revolución es el más sagrado deber para un revolucionario” corresponde a la expresión contemporánea “el primer deber de un revolucionario es hacer la revolución” del Che; es un tipo de conducta ética y política.²⁹⁶ Betances es revolucionario por convicción intelectual, pero asimismo por imperativo moral. Es la conjunción aristotélica de ética y política que encarna Betances. “De la segunda proposición digo que si hoy mismo tuviera el poder de llevar la revolución a Puerto Rico, no vacilaría un solo instante. Yo creo que ni Inglaterra, ni los Estados Unidos, ni España, separados o reunidos, son los que han de dar nuestra independencia, sino nosotros mismos”.²⁹⁷ “Pero amigo en la vida

²⁹⁵ Bonafoux, Luis. *Betances*. (1987), LXXV.

²⁹⁶ Rama, Carlos. *La independencia de las Antillas y Ramón Emeterio Betances*. (Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1980), 35-36.

²⁹⁷ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas*. Vol. V. *Escritos políticos. Correspondencia relativa a Puerto Rico*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto, 2013), 138.

revolucionaria todos los sacrificios son pocos".²⁹⁸ Entiende el Antillano la independencia de Puerto Rico tiene que venir de los puertorriqueños y no de potencias extranjeras. Y que la vida revolucionaria implica sacrificios sin límites. Pedro Albizu Campos (1891-1965) lo va a convertir en la patria es valor y sacrificio.

²⁹⁸ Rama, Carlos. *La independencia de las Antillas y Ramón Emeterio Betances*. (Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1980), 253.

Conclusión:

“¿Qué hacen los puertorriqueños? ¿Cómo no aprovechan la oportunidad del bloqueo para levantarse en masa?”²⁹⁹ Paralelamente a la invasión militar de Puerto Rico por Estados Unidos en las postrimerías del siglo XIX, Betances arenga a los puertorriqueños a levantarse en armas, para que al pisar suelo borincano los estadounidenses tengan que negociar con nosotros. La respuesta a ¿qué hacen los puertorriqueños? de Betances que la tradición oral ha parafraseado como ¿qué hacen los puertorriqueños que no se rebelan? puede tener varias vertientes posibles. Se me ocurre una desde Fanón y su exégesis de los miedos del colonizado y otra desde la visión distorsionada de la realidad (o el concepto de ideología) de Marx que Moscoso aunó a su explicación de los miedos, “[c]uando la ideología colonialista se posesiona de las mentes de las clases oprimidas, de los colonizados en general, o de sectores de ellos, acaba desarmando psicológicamente, aterrorizando o llevando a la inacción”.³⁰⁰ Esta es la falsa imagen de incapacidad e impotencia que inculca la metrópoli en la colonia. En nuestro caso lo imprimen en el escudo con la figura del cordero, el símil que evoca la apariencia de un pueblo dócil y amigable; es decir de un pueblo que no se rebela. Otra de poeta es la de que hemos bebido el jarabe de la flor de loto que nos deja como los lotófagos de Homero en un estado de placidez y dejación que olvida deberes y pesares: nuestra flor de loto es la colonia.³⁰¹ Como vemos, las tres explicaciones se resumen en la misma palabra: colonia.

Ramón Emeterio Betances junto con Pedro Albizu Campos, quien contesta con la “acción, valor y sacrificio” la pregunta betancina -conforman las dos figuras cimera

²⁹⁹ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas*. Vol. V. *Escritos políticos. Correspondencia relativa a Puerto Rico*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto, 2013), 526.

³⁰⁰ Moscoso, Francisco. *Clases, Revolución y Libertad: Estudios sobre el Grito de Lares de 1868*. (San Juan, Puerto Rico: Editorial Edil, 2006), 97.

³⁰¹ Comunicación verbal y paráfrasis de Homero de Bernardo López Acevedo.

de la defensa de la patria puertorriqueña, el uno en el siglo XIX y el otro en el siglo XX, respectivamente. Ambos lideraron, sin poder ser participes, las dos únicas revoluciones boricuas: la primera, el Grito de Lares en 1868, contra los españoles; la segunda, la Revolución Nacionalista en 1950, contra los estadounidenses. Este trabajo se ha circunscrito a la figura de Betances y su pensamiento político. Albizu en el siglo XX recupera e incorpora la figura del Antillano en el imaginario político puertorriqueño y continúa su lucha por la independencia del país. A su vez destaca la importancia que tiene el Grito de Lares y comienza su peregrinación anual en su efeméride, de la que en este año se cumplió ciento cincuenta años. El Grito de Lares fue una de las expresiones mundiales de la revolución anticolonial y democrático burguesa liberal.

El galeno caborrojeño pertenece a la generación de libertadores hispanoamericanos³⁰² del siglo XIX que sostienen los ideales de las revoluciones del 1848, Revolución francesa del 1789 e ideas liberales. Sostiene relaciones con socialistas y anarquistas de la época con los que colabora y de los que se nutre en intercambios filosóficos. Encuentra inspiración, además, en los antiguos griegos, especialmente en Aristóteles. Es a su vez, hijo de la Ilustración, pues se influye del pensamiento de Rousseau, Diderot, Montesquieu, Voltaire, Schoelcher, Louis Blanc, Ledru-Rollin, Víctor Hugo, Edouard Laboulaye entre otros.

En esta investigación hemos analizado algunos de los conceptos cimeros del pensamiento político de Betances. Una palabra que El Antillano menciona frecuentemente es “revolución”. El término es clave en su pensamiento, pues significa el propósito de derrumbar las estructuras políticas, gubernamentales, económicas,

³⁰²Estrade, Paul. *En torno a Betances hechos e ideas*. (San Juan, Puerto Rico: Ediciones Callejón, 2017).

coloniales y sociales existentes para sustituirlas por otras como dignidad, libertad, justicia y equidad para todos los puertorriqueños. De ahí que su lema sea Patria, Justicia y Libertad que recuerda el de Libertad, Igualdad y Fraternidad francés. El Antillano comparte algunas de las ideas de los anarquistas de cambiar las estructuras existentes, en sus caso las coloniales por unas más justas para todos. También comparte con estos las tácticas del clandestinaje provenientes de los carboneros italianos, con su énfasis en la educación y en el trabajo.³⁰³

Si tuviera que definir el credo betancino diría con Betances que él es un fiel creyente en la libertad, en todas las libertades. Su sentido de libertad lo hace abolicionista e independentista. El galeno caborrojeño sostiene los ideales de la revolución francesa y defiende los derechos del hombre en *Los Diez mandamientos de los hombres libres*, pero no le impide ser un crítico feroz de los liberales puertorriqueños y españoles, burlándose de estos en múltiples ocasiones. Del mismo modo su sentido de libertad lo hace antimonárquico, y más aún, promulga un repudio vehemente a la tiranía, sea esta monárquica o republicana. Fundamentándonos en sus ideas con respecto a la revolución parisina del 1789, vemos cómo Betances es un fiel creyente en la democracia, que ve en la república una forma ideal de gobierno. Plantea que la libertad es intrínseca a todo hombre en tanto le viene dada por la naturaleza. Su ideal de justicia tiene raíz aristotélica que combina además con un sentido de equidad para los desiguales sociales. Es un fiel creyente en la democracia; república democrática. Como hijo de la Ilustración es creyente en la razón y en la educación, bases de la democracia.

³⁰³ Maldonado Denis, Manuel. *Betances, revolucionario Antillano y otros ensayos*. (Puerto Rico: Editorial Antillana), 1979.

De su concepción de libertad y justicia surge su abolicionismo, primero de los *Diez Mandamientos de los hombres libres*. Betances no solo aboga por la libertad de los esclavos, sino por los derechos como ciudadanos para estos. Aquí sigue a los abolicionistas del siglo diecinueve como Víctor Schoelcher, John Brown, Laboulaye entre otros. El Antillano entiende que el abolicionismo tiene que estar unido con la educación para que el esclavo pueda disfrutar plenamente de los derechos del ciudadano.

Para Betances, Lares representa, en los cuatrocientos años de historia al momento de su vida, el único acto de dignidad colectiva, donde los Borincanos se rebelaron, proclamaron la república y abolieron la esclavitud. Para otro acto similar habrá que esperar 82 años más, con Jayuya a mediados del siglo XX.

El galeno caborrojeño fue un revolucionario creyente en la lucha armada, anti colonialista y antiimperialista. Su sentido de libertad y justicia le dictan que los pueblos tienen el derecho a autogobernarse. Betances es caribeño y concibe una Confederación Antillana para Puerto Rico y las Antillas Mayores incluyendo Jamaica; a esta empresa le dedica su esfuerzo tras Lares junto con la representación diplomática de Santo Domingo y Cuba. Es su modo de practicar y materializar su antiimperialismo. La muerte lo alcanza poco después de la invasión estadounidense a Puerto Rico sin lograr ver su patria liberada.

En la década de los años treinta el Partido Nacionalista toma el relevo en la lucha anticolonial que culmina con la Revolución del 30 de octubre del 1950, la que -al igual que la de Lares- tiene que adelantarse por una delación y no consigue el éxito esperado. El 1 de noviembre de ese año se da el atentado contra el presidente Harry S. Truman en la Casa Blair. Posteriormente el 1 de marzo del 1954, Dolores Lebrón Sotomayor comanda el ataque al Congreso estadounidense. Actualmente los

puertorriqueños se encuentran bajo el dominio de la federal *Ley de Supervisión, Manejo y Estabilización Económica* del 30 de junio de 2016 (conocida por su acrónimo en inglés como PROMESA), una Junta de control fiscal impuesta por el Congreso de Estados Unidos, de carácter dictatorial y antidemocrática en tanto no fue electa por los puertorriqueños ni, por consiguiente, vela por sus intereses. Su función es asegurar por los derechos de cobro de bonistas y acreedores una deuda ilegal y extra constitucional. Rocío Zambrana (2018) en *Colonial Debts*³⁰⁴ considera que la deuda es un aparato de captura que funciona como una forma de colonialidad. Betances ya en 1896 con visión decolonial, da la respuesta al problema de la deuda puertorriqueña: “¿A quién corresponde entonces la deuda de cuatro mil millones? Al país que le sacó provecho, a España”.³⁰⁵ La misma respuesta le corresponde a la deuda de 123 billones de dólares del gobierno de Puerto Rico: le corresponde pagar al gobierno estadounidense, a sus corporaciones transnacionales que extrajeron las ganancias, a los fondos buitres que compraron a precio de remate. La administración gubernamental, en tanto activa su estado de excepción con la declaración de estados de emergencia y toques de queda, militarización y activación de la guardia nacional, tiene que entenderse también como una excepcionalidad colonial. La deuda sirve como aparato de captura y extracción que pasa la responsabilidad de pago al pueblo a través del recorte del gasto público y la supresión de los servicios sociales básicos y esenciales. Zambrana llama “una muerte lenta” al desenvolvimiento de la violencia y múltiples catástrofes en el país.

³⁰⁴ Zambrana, Rocío. *Colonial Debts* [www.academia.edu/36764194/Colonial Debts](http://www.academia.edu/36764194/Colonial_Debts). Accesado 14 de octubre del 2018.

³⁰⁵ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completa. Volumen XI. Escritos políticos: periodismo militante-II(1878-1898)*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: ZOOMideal, 2017f), 305.

En septiembre del 2017 el país sufrió los embates de los huracanes Irma y María, crisis que ocurre en manos de uno de los gobiernos más corruptos de la historia del país. La cifra exacta de muertos nunca se conocerá, y a pesar de la cifra estimada aceptada por el gobierno de 2,975 fallecidos directos e indirectos, otros estudios elevan la cifra a más de 4,000. El éxodo de la población joven del país supera los 200,000. El colapso de la infraestructura del país ha sido masivo junto con las quiebras y desahucios. Tras el éxodo de un sector significativo de la población productiva del país, ha quedado la población envejeciente y desvalida. Dado el gobierno fallido el pueblo comienza a organizarse por comunidades para resolver sus problemas vitales como acceso a agua potable, energía eléctrica y comunicaciones. Sin embargo, el embate del capitalismo voraz no cesa e intenta dismantelar todas las medidas de protección laboral, social y ambiental para de ese modo facilitar la venta y expolio de terrenos valiosos protegidos, y convertir al boricua en un peón con salario de hambre en su tierra y obligar al isleño a emigrar, además de dismantelar el sistema educativo y convertirlo en uno enajenante y asimilista que promueva la anexión. También existe una política de sustitución de poblaciones boricuas por las de extranjeros multimillonarios e inversionistas, a los que se les facilita la compra del país a precio de liquidación; junto con la de hermanos caribeños que son inmigrantes económicos al sueño americano. Todo esto va unido a un auge del fundamentalismo religioso que obvia la separación de iglesia y Estado e irrumpe incluso en el Tribunal Supremo de Puerto Rico y Estados Unidos.

Qué opción les queda a los puertorriqueños cuando su juventud preparada profesionalmente tiene que emigrar en vez de servir al país, sino la de organizar el pesimismo. El imperio aunque decadente no está tan desgastado como lo estuvo el imperio español de finales del siglo diecinueve. En este momento Puerto Rico tiene

una población viviendo en las entrañas del monstruo mayor que en la isla, la que mantiene unos lazos cercanos con la isla; nuestro Caballo de Troya. Fanón nos dice en *Condenados de la Tierra* que educar a las masas es enseñarles que todo depende de ellas no de discursos políticos y que luchar por la cultura nacional es luchar por la liberación nacional. Los trabajos de nuestros poetas, pintores e investigadores- y en ese sentido, este trabajo- se aúnan a la lucha.

Para Anayra Santory Jorge en *Nada es igual: Bocetos del país que nos acontece* “el trabajo más importante para la radicalización de la democracia es la democratización de toda interacción social,...la generación de oportunidades concretas que nos animen a desear y a expresar lo que aún no alcanzamos y a imaginar cómo construirlo”.³⁰⁶ Nos sugiere la filósofa caborrojeña que, mientras llega el momento político, la cultura es la corriente que mantiene lo social en movimiento. Los boricuas tenemos una larga tradición de mantener este río subterráneo en flujo, desde los areitos tainos, bailes de bomba y tambores de esclavos y cimarrones hasta el presente; arte callejero, atletas, teatro, literatura, investigadores flujo que cruza las fronteras hasta las entrañas del imperio.

Zambrana hace un llamado, rescatando a Walter Benjamín, a “organizar el pesimismo” desde nuestro presente concreto y a descubrir el espacio de la acción política, a ver las posibilidades de los resquebraduras que presentan las estructuras gubernamentales ante la situación de crisis y ausencia de gobierno en que vivimos. Zambrana le llama “organizar el pesimismo nuestro de cada día”, y considera que a partir de ahí se puede construir la esperanza. El llamado puede ser a aunar los deseos

³⁰⁶ Santory Jorge, Anayra. *Nada es igual: Bocetos del País que nos acontece*. (Cabo Rojo, Puerto Rico: Editora Educación Emergente Inc., 2018),119.

y necesidades de todos en un frente común de lucha para alimentar el río subterráneo de Santory Jorge.

Ante este cuadro no parece que la lucha frontal contra Goliat sea la estrategia apropiada del momento. La lucha puede ser pluridimensional en todos los frentes posibles por todos los colectivos posibles. Javier Colón Moreira³⁰⁷ en *Patria en el Siglo XXI* nos habla del pluralismo de esfuerzos: una fuerza social que exija honestidad, transparencia y responsabilidad social en la gestión pública, además de justicia y equidad en la distribución de ingresos económicos, en verdadera democracia deliberativa y participativa. Entiende que hay que asumir el reto de la autogestión para conseguir la realización personal y colectiva. Este es un poder que según Colón Moreira se ejerce al margen del Estado y los partidos políticos. La interpretación de la soberanía para Colón Moreira redundaría en una mejor calidad de vida basado en el esfuerzo propio, es la organización del pesimismo de Walter Benjamín lo que Zambrana nos muestra, es el río subterráneo de Santory Jorge. Ejemplos de estos proyectos podrían ser el de Mariana en Humacao, El Hormiguero en Santurce, el proyecto de educación para los confinados, el Campamento contra las cenizas en Peñuelas, Comedores Comunitarios en las universidades, el campamento Playas pal' el pueblo en Carolina, Casa Pueblo en Adjuntas y sus proyectos de energía sustentable, el Proyecto del Caño Martín Peña en San Juan, Villas del Sol en Toa Baja, la Colectiva feminista en Acción, Jornada se acabaron las promesas y otros muchos. En ese sentido parece que se comienza a andar para diversos grupos, maestros, estudiantes, universitarios, amas de casa, desempleados, los que empiezan a

³⁰⁷ Colón Moreira, Javier. *Patria en el Siglo XXI*. Pronunciado e la inauguración de la exhibición 'Patria, justicia y libertad en el Siglo XXI', en el Museo de Historia, Antropología y Arte de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras el jueves 11 de agosto de 2011. En 80 grados 19 agosto de 2011. <http://www.80grados.net/patria-justicia-y-libertad-en-el-siglo-xxi/> Accesado el 11 de octubre 2018

regresar tras migrar. Pequeños y diferentes colectivos auto gestionados que se han ido desarrollando como gobierno alterno, al mismo tiempo que la función gubernamental fue quedando en el vacío; gobierno fallido. No hay por qué esperar por la gran marcha de protesta o el paro nacional, sino poco a poco seguir horadando la base del imperio hasta conseguir que caiga por su propio peso. Cómo dice Betances “el país y la tierra es nuestra[,] es cuestión de laborar y seguir sembrando la semilla”.

Otra gran tarea es bregar con la corrupción gubernamental y pedir ajuste de cuentas a los que nos llevaron a este entrampamiento en que nos encontramos como país y como pueblo. Muchos de los sicarios son nacidos en esta tierra, pero solo velan por sus intereses y no por los de su comunidad. Cultivar las virtudes cívicas y éticas betancinas es una asignatura pendiente. Una educación para la libertad y no para el sometimiento, que sepa pedir cuentas a sus dirigentes puede ser un medio, pues de otro modo la democracia es un sin sentido. Sin embargo, no podemos olvidar que Betances es contundente cuando dice: “Soy siempre el mismo en la superficie ansioso de que luzca en nuestro país la libertad y todos los bienes que de ella se derivan.”³⁰⁸ Mas no se llame nadie a engaño todo trabajo hecho y este también tiene como meta junto con Betances la construcción de la independencia de la patria. El Antillano nos dice: “La independencia absoluta es la que puede salvarnos”.³⁰⁹

Al retornar al principio y tema de la investigación vemos que Betances tiene un pensamiento político muy rico y extenso. Particularmente, se caracteriza su pensamiento por una defensa de las libertades individuales del pensamiento liberal unido a su republicanismo y sentido de democracia. En la dimensión internacional de

³⁰⁸ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas*. Vol. V. *Escritos políticos. Correspondencia relativa a Puerto Rico*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (San Juan: Ediciones Puerto, 2013), 87.

³⁰⁹ Betances, Ramón Emeterio. *Obras completas*. Vol. V. *Escritos políticos. Correspondencia relativa a Puerto Rico*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. (2013), 509

ese pensamiento tenemos su antillanismo y concepción de una Confederación Antillana junto con su antiimperialismo y anticolonialismo.

En el plano ético tenemos su abolicionismo que se explica por su sentido profundo sentido de libertad, justicia e igualdad. Como colofón tenemos su sentido de tolerancia que ejerció con amigos, correligionarios y adversarios, -precisamente por ser tolerante, Betances consideraba que no tenía “enemigos” sino “adversarios”-. De paso el plano ético betancino tiene mucho que ilustrarnos en estos momentos de crisis. Para Betances: “Trabajar es producir y producir es servir a la humanidad. Producir cuanto uno pueda y hacer todo el bien que uno pueda, es llenar la vida de un ciudadano y de un hombre de bien”.³¹⁰ En esta cita se ve el concepto ético de Betances de tipo aristotélico donde se enlaza el trabajo por la justicia y el bien de la comunidad como virtud cívica con el concepto de felicidad ciudadano. Es importante recalcar su énfasis en la educación como única avenida posible hacía la democracia y la libertad.

Así pues, el plano de la ética podría ser otra avenida de investigación posible en el estudio de la obra betancina, toda vez que me he centrado principalmente en el plano político. Otra área de estudio es el plano diplomático del galeno caborrojeño pues solo lo he esbozado sin desarrollarlo más incisivamente en la investigación. Las múltiples relaciones anarquistas y sus implicaciones políticas es otra cantera de investigación posible. Las relaciones masónicas del Antillano es otro aspecto que aunque investigado por García Leduc puede tener vertientes no estudiadas. Su posición ante el rol de mujer en la lucha a través de la correspondencia con Lola Rodríguez de Tió

³¹⁰ Moscoso, Francisco. *La revolución puertorriqueña de 1868 el Grito de Lares*. (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2003), 40.

es, del mismo modo, otro lugar poco explorado y al cual es posible dar una mirada desde el feminismo y los estudios de género.

Como es evidente y se desprende a lo largo de este trabajo, El Antillano es una mina inagotable de conceptos políticos aplicables al trabajo político en el Puerto Rico de hoy. La reciente compilación y publicación de sus *Obras Completas* realizada por los investigadores betancinos Félix Ojeda y Paul Estrade facilita todo proyecto futuro de investigación sobre la figura gigante, gitanísima, de ese patriota puertorriqueño y doctor llamado Ramón Emeterio Betances Alacán.

Bibliografía

Amín, Samir. Anticolonialismo. En: *Revista Internacional Marx Ahora No.* (La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales. No.35/2013).

http://www.inkrit.de/mediadaten/es_pdf. Accesado. 12 octubre del 2018.

Aristóteles. *Ética a Nicómaco*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1970.

Arpini, Adriana. (Editora). *Razón práctica y Discurso social Latinoamericano: El "pensamiento fuerte" de Alberdi, Betances, Hostos, Martí y Ugarte*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2000.

Arpini, Adriana. y Jalif de Betancourt, C. *Diversidad e integración en nuestra América. Volumen I Independencia, Estados nacionales e integración continental (1804- 1880)*. Buenos Aires: Biblos, 2010.

Baerga, María del Carmen. *Los avatares de la blancura: Betances y la historiografía del siglo XX*. En 80 Grados del 2 de septiembre del 2011

Barceló de Miller, María. *Las mujeres en el Grito de Lares*. Conferencia en El Museo de UPR-RP del 27 de abril del 2011.

_____. *"El reclamo feminista a la nueva historiografía puertorriqueña"*. (Inédita).

USC, marzo 1990.

Bell, Duncan. *Reordering the World: Essays on Liberalism and Empire*. New Jersey: Princeton University Press, 2016.

Betances, Ramón Emeterio. *Antillas para los antillanos*. Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1975.

- _____. *Obras completas. Volumen I. Escritos médicos*. Editores Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. San Juan: Ediciones Puerto, 2008a.
- _____. *Obras completas. Escritos íntimos. Volumen II*. Editores Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. San Juan: Ediciones Puerto, 2008b.
- _____. *Obras Completas. Escritos literarios. Volumen III*. Editores Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. San Juan: Ediciones Puerto, 2008c.
- _____. *Obras completas. Volumen IV. Escritos políticos- proclamas- discursos- estudios*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. San Juan: Ediciones Puerto, 2013a.
- _____. *Obras completas. Vol. V. Escritos políticos. Correspondencia relativa a Puerto Rico*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. San Juan: Ediciones Puerto, 2013b.
- _____. *Obras completas Volumen VI: Escritos políticos: correspondencia relativa a Cuba (1869-1895)*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. San Juan: ZOOMideal, 2017a.
- _____. *Obras completas. Volumen VII. Escritos políticos: correspondencia relativa a Cuba(1896)*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. San Juan: ZOOMideal, 2017b.
- _____. *Obras completas. Volumen VIII. Escritos políticos: correspondencia relativa a Cuba (1897-1898)*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. San Juan: ZOOMideal, 2017c.
- _____. *Obras completas. Volumen IX. Escritos políticos: correspondencia relativa a*

la Republica Dominicana (1868-1894). ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade.

San Juan: ZOOMideal, 2017d.

_____. *Obras completas. Volumen X. Escritos políticos: periodismo militante-I (1866- 1877)*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. San Juan: ZOOMideal, 2017e.

_____. *Obras completa. Volumen XI. Escritos políticos: periodismo militante-II(1878-1898)*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. San Juan: ZOOMideal, 2017f.

_____. *Obras completas. Volumen XII. Escritos dispersos*. Ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. San Juan: ZOOMideal, 2017g.

_____. *Obras completas. Volumen XIII. La Biografía I*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. San Juan: ZOOMideal, 2017h.

_____. *Obras completas. Volumen XIV. La Biografía II*. ed. Ojeda Reyes, Félix y Paul Estrade. San Juan: ZOOMideal, 2017i.

Bobbio, Norberto. *Liberalism and Democracy*. London: Verso, 2005.

Bonafoux, Luis. *Betances*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1987.

Bravo Gala, Pedro. *Histoire Socialiste. Socialismo premarxista: G. Babeuf, H. De Saint-Simon, S. De Sismondi ,Ch. Fournier, R. Owen, P. Leroux, L. Blanc, L. – A. Blanqui, P. –J. Proudhon, W. Weitling*. Introducción, selección, traducción y notas de Pedro Bravo Gala. Madrid: Tecnos, 1998.

Colón Moreira, Javier. *Patria en el Siglo XXI*. Pronunciado e la inauguración de la exhibición ‘Patria, justicia y libertad en el Siglo XXI’, en el Museo de Historia, Antropología y Arte de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras el jueves 11 de agosto de 2011. En 80 grados 19 agosto de 2011.
<http://www.80grados.net/patria-justicia-y-libertad-en-el-siglo-xxi/> Accesado el 11 de octubre 2018.

Delgado Pasapera, Germán. *Puerto Rico sus luchas emancipadoras*. Río Piedras :

Editorial Isla, 1984.

Dilla, Haroldo. y Emilio Godínez. *Ramón Emeterio Betances*. Cuba: Casa las Américas, 1983.

Dubois, Laurent. *Avengers of the New World The Story of the Haitian Revolution*. United States : Belknap Press of Harvard University Press, 2004.

Estrade, Paul. *Vindicación del Betances de Bonafoux*. En Semanario Claridad San Juan, Puerto Rico. 8 de noviembre del 2008.
<http://www.claridadpuertorico.com/content.html?news=32F5611CA7086B6B1730875C084D4497>. Accesado 20 agosto 2018.

_____. *Solidaridad con Cuba libre, 1895 1898 la impresionante labor del Dr. Betances en París*. Puerto Rico : Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2001.

_____. Ciudadano Betances: ¡Presente! Jornada Betances ¡presente! Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez. 8 de abril de 2008.
www.uprm.edu/news/docs. Accesado 6 octubre 2018.

_____. *En torno a Betances hechos e ideas*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Callejón, 2017.

García Leduc, José Manuel. *Betances Heterodoxo: Contextos y pensamientos*. San Juan: Ediciones Puerto, 2007.

Gaztambide-Géigel, Antonio. *Tan lejos de Dios... Ensayos sobre las relaciones del Caribe con Estados Unidos*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Callejón, 2006.

Godoy Arcaya, Oscar. *Republicanism, Liberalismo y Democracia*. Texto base de la conferencia “Democracia: Republicanismo y Liberalismo”, dictada por el autor en el ciclo de conferencias organizado por la Presidencia de la República en el salón Montt del Palacio de la Moneda. Universidad Complutense de Madrid. El día 11 de abril del 2005.
https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160304/.../r99_godoy_republicanismo.pdf. Accesado 20 agosto 2018.

1.

González Quevedo, Joanna. “El republicanismo democrático romano : su impronta para el diseño estructural del modelo clásico de participación política del ciudadano en Roma”. En *Redhes: Revista de Derechos Humanos y Estudios Sociales*. Año IV no. 7 enero-junio 2012. ISSN1889-8068. <https://scholar.google.es> [PDF] de uaslp.mx. Accedido el 12 de noviembre del 2018.

Grant, R. G. *1848: Year of Revolution*. New York: Thomson Learning, 1995.

Israel, Jonathan. *A Revolution of the Mind: Radical Enlightenment and the Intellectual Origins of Modern Democracy*. New Jersey: Princeton University Press, 2010.

Jaksic, Iván. y Posada Carbó, Eduardo. Editores. *Liberalismo y poder: Latinoamérica en el siglo XIX*. Chile: Fondo Cultura Económica, 2011.

Jiménez de Wagenheim, Olga. *Puerto Rico's Revolt for Independence: El Grito de Lares*. New York: Markus Wiener Publishing, 1993.

Kohan, Néstor. *Introducción al Pensamiento Socialista: El socialismo como ética revolucionaria y teoría de la rebelión*.(Melbourne, Australia: Ocean Sur, 2007).

Laski, Harold J. *El Liberalismo Europeo*. México: Fondo de Cultura Económica, 2014.

Losurdo, Domenico. *Liberalism*. London: Verso, 2014.

Maldonado Denis, Manuel. *Betances, revolucionario Antillano y otros ensayos*. Puerto Rico: Editorial Antillana, 1979.

Manent, Pierre. *An Intellectual History of Liberalism*. Translated by Rebecca

Balinski. Princeton, New Jersey: Princeton University Press, 1995.

Molina, Gerardo. *Las ideas liberales en Colombia*. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo editores, 1988.

Montesquieu, Charles. *Del Espíritu de las Leyes*. Buenos Aires: Ediciones Libertador, 2004.

Moscoso, Francisco. *La revolución puertorriqueña de 1868 el Grito de Lares*. San Juan : Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2003.

_____. *Clases, Revolución y Libertad: Estudios sobre el Grito de Lares de 1868*. San Juan, Puerto Rico: Editorial Edil, 2006.

_____. *El Cabo Rojo de Betances*. Cabo Rojo, Puerto Rico, 2007.

Ojeda Reyes, Félix y Estrade, Paul. *El anciano maravilloso*. San Juan, Puerto Rico: Instituto de Estudios del Caribe con la colaboración del Comité de Centenario de Universidad de Puerto Rico, 1995.

_____. *Pasión por la Libertad*. San Juan, Puerto Rico: Instituto de Estudios del Caribe Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2000.

Ojeda Reyes, Félix. *El Desterrado de París: Biografía del Doctor Ramón Emeterio Betances (1827-1898)*. Puerto Rico: Ediciones Puerto, 2006.

_____. *Ramón Emeterio Betances ante el asesinato de Antonio Cánovas del Castillo*. Publicado en www.80grados.net el 4 de marzo de 2016. Accesado el 11 de noviembre de 2018.

O' Connor Acevedo, Rosa. "El giro epistémico decolonial: Crítica de la colonialidad-modernidad hacia un proyecto transmoderno". En *Diálogos* Año XLVII, núm., 99 de 2016.

Pérez Moris, José. y Cueto, Luis. *Historia de la insurrección de Lares*. Río Piedras: Edil, 1975.

Pettit, Philip. *Republicanism: A Theory of Freedom and Government*. New York: Oxford University Press, 1999.

Quesada Monge, Rodrigo. *El antiimperialismo a la luz de los héroes del 98: Martí, Hostos, Betances y Sandino*. www.cervantesvirtual.com/html Accesado 12 octubre del 2018.

Quijano, Aníbal. *Modernidad, Identidad y Utopía en América Latina*. Perú: Ediciones Sociedad y Política, 1988.

Rama, Carlos. *La independencia de las Antillas y Ramón Emeterio Betances*. Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1980.

_____. *Las Antillas para los antillanos*. San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1975.

Ramos Mattei, Andrés. *Betances en el ciclo revolucionario antillano 1867-1875*. Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1987.

Rapport, Mike. *1848 Year of Revolution*. New York: Basic Books, Perseus, 2010.

Rodríguez de Tió, Lola. *Himno Revolucionario*.
<http://www.preb.com/biog/lolartio.htm>. (1868)

Rojas Osorio, Carlos. *Humanismo y Soberanía: De Betances a Mari Brás*. Humacao: Artes gráficas, 2013.

Román Basora, Manuel. *Betances y la Epidemia del Cólera: Mayagüez (1856)*.
Claridad, domingo 2 de abril de 2017.

Rosado Conde, Marco. El enigma de la Montalva ¿dónde realmente arribaron Betances y Ruiz Belvis cuando escaparon de Puerto Rico en 1867? En 80 grados publicado el 7 de abril del 2017.
<http://www.80grados.net/el-enigma-de-la-montalvadonde-realmente-arribaron-betances-y-ruiz-belvis-cuando-escaparon-depuerto-rico-en1867/>. Accesado el 28 octubre del 2018.

Rosario Rivera, Raquel. *La trayectoria política de la mujer en el siglo XIX: antesala al sufragio*.

[Asociación puertorriqueña de investigación de historia de las mujeres IV](#)
Coloquio de Investigación de Historia de las Mujeres Conmemorando los 85 años del derecho al voto para las mujeres en Puerto Rico. Universidad de Puerto Rico en Utuado, jueves 5 marzo, 2015.

Santory Jorge, Anayra. *Nada es igual: Bocetos del País que nos acontece*. Cabo Rojo, Puerto Rico: Editora Educación Emergente Inc., 2018.

Scarano, Francisco Antonio. *Puerto Rico Cinco siglos de historia*. Mexico: McGraw-Hill, 2008.

Sieyès, Emmanuel-Joseph. *¿Qué es el Tercer Estado?: ensayo sobre los privilegios*. Madrid: Alianza Editorial, 1989.

Spitzer, Alan B. *The Revolutionary Theories of Louis Auguste Blanqui*. New York : AMS Press, 1970.

Skinner, Quentin. *Visions of Politics vol. I*. Cambridge: Cambridge Press, 2002.

Suárez Díaz, Ada. *El Doctor Ramón Emeterio Betances: Su vida y su obra*. Puerto Rico: Ateneo Puertorriqueño, 1988.

_____. *El doctor Ramón Emeterio Betances y la abolición de la esclavitud*. San Juan: Instituto de Cultura, 2005.

Toledo Sande, Luis. *Cesto de Llamas: Biografía de José Martí*. San Juan, Puerto Rico: Editorial Patria, 2014.

Tuck, Richard. *The Sleeping Sovereign: The Invention of Modern Democracy*. United

Kingdom: Cambridge Press, 2015.

Zambrana, Rocío. “Colonial Debts” [www.academia.edu/36764194/Colonial Debts](http://www.academia.edu/36764194/Colonial_Debts).

Accesado 14 de octubre del 2018

Zambrano Pérez, Milton. La esclavitud en Puerto Rico: de la abolición gradual a la eliminación definitiva. Universidad del Atlántico , Colombia. DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/am.27.2016.4>. <https://dianet.unirioja.es>. > articulo. Accesado en 12 noviembre del 2018.

Viera Vargas, Hugo. *La abolición de la esclavitud en el Caribe*. <https://enciclopediapr.org/encyclopedia/la-abolicion-de-la-esclavitud-en-el-caribe/>. , 11 mayo de 2012. Accesado 5 octubre 2018.